GRAMÁTICA CASTELLANA

DESTINADA AL

USO DE LOS MAESTROS

QUE SE DEDICAN Á LA ENSEÑANZA DE ESTA MATERIA

EN LAS

Escuelas españolas é hispano-americanas

POR

GREGORIO MARTI

Bachiller en Filosofía, Maestro de Escuela Normal,
ex alumno de la
Escuela Normal Superior de Barcelona y de la Central de Madrid,
profesor que fué por oposición en la
Escuela Práctica Normal Superior de Barcelona



BUENOS AIRES

Ángel Estrada y C.ª, Editores.

Calle de Bolívar 466, (nuevo).

1888

Imprenta de Juan A. Alsina, México, 1422 [antes 634].—Buenos Aires.

PRÓLOGO.

Concepto de la Gramática particular.—Plan y método de esta obra.—Método y procedimientos para la enseñanza de la Gramática castellana en las escuelas de España é Hispano-América.

Durante algunos años fué mi principal ocupación, en España, la enseñanza de varias materias, especialmente la de la Gramática castellana, que felizmente pude continuar en París y en Londres, aunque el Magisterio no fuese ya mi profesión. Tracé el plan de esta Gramática, según el método que había seguido en la enseñanza de dicha materia, y que tan buenos resultados me había dado en Europa; pero el estudio que he hecho en América de la instrucción primaria y las circunstancias especiales en que se encuentran muchos Profesores de escuelas hispano-americanas, me han inclinado á variar algo mi obra, no precisamente en el fondo ni en su conjunto, sino un tanto en la forma y en algunos detalles. Mi objeto ha sido escribir un libro donde muchos Maestros de

España y sobre todo de Hispano-América (*) encontrasen un buen auxiliar para enseñar el arte de hablar y escribir la hermosa lengua castellana.

No he perdido de vista que escribía un libro para enseñar la Gramática castellana á niños que entran por vez primera en su estudio, y que empiezan al mismo tiempo á aprender la lectura, escritura y demás ramos que constituyen lo que llamamos instrucción primaria ó primera enseñanza. Si hubiese escrito para personas que tienen elementos de Gramática castellana, y que poseen al mismo tiempo regulares conocimientos sobre otras materias, el plan y método de mi obra habrían sido diferentes.

Sean cuales fueren las personas á quienes se ha de enseñar el arte de hablar y escribir el idioma castellano ú otro cualquiera, hay que distinguir siempre entre el *Materialismo* y el *Idealismo del lenguaje.* Entiendo por *Materialismo del lenguaje,* el estudio de un

---

(*) Dícese generalmente *la América española;* sin embargo, me parece preferible decir *Hispano-América,* no sólo por la brevedad, sino también por expresar con más propiedad la idea que hoy tenemos de los países de América, que algún dia fueron colonias de España (entonces *la América española),* y que actualmente son naciones independientes, cuyo origen es español (ahora *Hispano-América).* El eminente gramático hispano-americano D. Andrés Bello, habla de *Hispano-América,* y no de la *América española,* en el prólogo de su «Gramática de la Lengua Castellana, destinada al uso de los americanos».

idioma con relación á su estructura *material:* y por *Idealismo,* el estudio del mismo idioma con relación al pensamiento.

El elemento fundamental y más simple del lenguaje hablado, *materialmente considerado,* es el sonido. Los sonidos inarticulados y articulados, esencialmente los últimos, forman la palabra, las palabras la oración, las oraciones la cláusula y las cláusulas el discurso. De elevar más la voz en un sonido que en otro ú otros de la palabra, resulta el acento; de emplear más ó menos tiempo en la emisión de los varios sonidos de la palabra, resulta la cantidad; de los descansos de la voz, necesarios al que habla y al que escucha, resultan las pausas; de cierta modulación de la voz, resulta el tono. Hé aquí expuesto todo lo que constituye el materialismo del lenguaje hablado, y he aquí lo que enseña la parte de la Gramática, llamada *Prosodia* (*).

El lenguaje escrito, que se usa en las naciones

(*) Algunos llaman Ortología á esta parte de la Gramática, y no sólo la llaman Ortología, sino que consideran la Prosodia como la parte de la Ortología que trata del acento y cantidad. Aun en el terreno de la etimología de las voces *Ortología* y *Prosodia,* ambas de origen griego, me parece más acertado llamar *Prosodia* que *Ortología* á la parte de la Gramática á que me refiero. *Prosodia* la llaman también la Academia Española, el eminente gramático inglés Murray y otros gramáticos notables de varias naciones.

civilizadas, es fonográfico; y se llama así, porque con él pintamos ó escribimos sonidos. Si tuviésemos un signo especial para cada sonido inarticulado y articulado, es decir, para cada sílaba, el lenguaje escrito sería silábico; pero el lenguaje escrito actual, aunque fonográfico, tiene un signo especial para cada sonido inarticulado simple, y otro para cada articulación, y lo distinguimos llamándolo *lenguaje escrito alfabético* ó *escritura alfabética*. Esta escritura, debida á un análisis prodigioso, puede considerarse como la obra maestra entre las obras maestras que ha producido la humanidad.

El lenguaje escrito alfabético es, pues, la representación *material* del lenguaje hablado, *materialmente considerado*. El elemento fundamental y más simple del lenguaje escrito alfabético es la letra, representación de sonido vocal y de articulación. Los signos accidentales del lenguaje escrito alfabético son el acento ortográfico, los signos de puntuación y los signos auxiliares: el acento ortográfico es representación del acento prosódico y de la cantidad; los signos de puntuación representan las pausas, y á veces las pausas y tonos particulares de la voz; los signos auxiliares llenan necesidades especiales de la escritura, unos correspondiendo muy poco con el lenguaje hablado y otros absolutamente nada. He aquí expuesto lo que constituye el *Materialismo del lenguaje*

escrito alfabético, y lo que enseña la parte de la Gramática llamada *Ortografía*.

El *Idealismo del lenguaje* se refiere esencialmente al lenguaje hablado, por cuanto éste es la expresión directa é inmediata del pensamiento, miéntras que el lenguaje escrito es la representación directa é inmediata del hablado; pero si se atiende á que con el lenguaje escrito, no sólo representamos el lenguaje hablado exterior, sino también el interior, y á que el último está tan íntimamente relacionado con el pensamiento que llega á confundirse con el mismo pensamiento, hemos de reconocer que, aun en el lenguaje escrito, hay accidentalmente algo ideal, cuyo estudio corresponde al Idealismo del lenguaje: he aquí por qué decimos *Idealismo del lenguaje hablado y escrito.*

El estudio del Idealismo del lenguaje hablado y escrito, según verse sobre el análisis gramatical, sobre el análisis lógico ó sobre la síntesis gramatical y lógica del discurso hablado y escrito, se divide en tres partes.

Á descomponer el discurso hablado y escrito en palabras; á clasificar éstas en partes del discurso, según su significación y el papel ideológico que desempeñan; á estudiar separada y sucesivamente las propiedades especiales y los accidentes de cada

parte del discurso: enseña la parte de la Gramática llamada *Analogía* (*).

Si consideramos el discurso hablado y escrito con relación del pensamiento total ó discurso mental; si descomponemos el discurso hablado y escrito en cláusulas, las cláusulas en oraciones, las oraciones en miembros; si vamos estudiando y clasificando sucesivamente las cláusulas, oraciones y miembros con relación á los pensamientos parciales, juicios é ideas que respectivamente expresan, tendremos la parte de la Gramática llamada *Análisis lógico* (**).

(*) *Etimología* la llaman algunos, y otros *Lexicología* (voz griega, compuesta de dos simples, que significa *tratado de las palabras*). Algunos gramáticos alemanes andan, á mi ver, más acertados llamándola *Wortlehre* (voz compuesta de *Wort*, palabra, y de *lehre*, enseñanza, significando *Wortlehre* enseñanza de las palabras). La llamo *Analogía*, porque es el nombre que en España y en América se da generalmente á esta parte de la Gramática y porque ni creo necesario cambiar el nombre ni doy importancia alguna á este cambio.

(**) Si hubiese escrito una Gramática para enseñar á los que ya tienen elementos de ella y de varios otros ramos, habría empezado por el Idealismo del lenguaje: su primera parte habría sido el Análisis lógico; su segunda, la Analogía; su tercera, la Sintaxis. Al Idealismo habría seguido el Materialismo del lenguaje hablado y escrito, ó sea la Prosodia y la Ortografía. Para estudiar con provecho la Sintaxis, es necesario conocer de antemano el análisis lógico y la Analogía. No es común considerar el Análisis lógico como parte de la Gramática, pero, á mi juicio, es una parte tan esencial como la Analogía.

Descompuesto gramatical y lógicamente hasta sus menores elementos, el discurso hablado y escrito (idealmente considerado), debemos componerlo de nuevo. Para ello, mediante ciertas relaciones, reunimos gradual y sucesivamente las palabras y miembros para componer la oración, las oraciones para componer la cláusula y las cláusulas para componer el discurso hablado y escrito. De esta recomposición gradual y sucesiva del discurso trata la parte de la Gramática llamada Sintaxis.

Hemos dado una idea general de la Gramática de un idioma cualquiera. Expliquemos ahora el plan de esta Gramática castellana.

Dados ciertos conocimientos preliminares sobre el ser, las ideas, las palabras, el lenguaje hablado y el lenguaje escrito, y definida la Gramática castellana, procedo á la división de esta obra en tres títulos:

1.º *Materialismo de la palabra hablada y escrita:*
2.º *Idealismo del lenguaje hablado y escrito.*
3.º *Complemento del Materialismo del lenguaje hablado y escrito.*

El primer título trata de la palabra hablada y escrita, considerada en completa correspondencia la una con la otra, y abraza dos partes: 1.ª *Prosodia de la palabra;* 2.ª *Ortografía de la palabra.*

La primera parte, *Prosodia de la palabra*, com-

prende los sonidos (inarticulados, articulados y articulaciones), las sílabas y palabras, el acento y cantidad. Acerca del acento y cantidad doy conocimientos generales, dejando lo particular y excepcional para el título tercero. En cuanto á las pausas y tonos de la voz, no corresponden á la Prosodia de la palabra, ni pueden tratarse debidamente sin haber estudiado antes el Idealismo del lenguaje; por cuyos motivos hay que dejarlo también para el tercer título.

En la segunda parte, *Ortografía de la palabra*, se trata de las letras vocales y consonantes, de las sílabas y palabras y del acento, todo como representación exacta de la palabra hablada. Del uso de las letras, así equívocas como mayúsculas, y del uso particular y excepcional del acento, no podemos tratar sino despues de haber visto, en el Idealismo del lenguaje, la Analogía; por cuyo motivo dejamos dicho estudio para el título tercero. En cuanto á los signos, que han de representar las pausas y tonos de la voz, y á los signos auxiliares de la escritura, claro es que no corresponde tratarlos en la Ortografía de la palabra, y que no puede tampoco enseñarse bien su uso sin haber estudiado antes el Idealismo del lenguaje.

Cada una de las dos partes del título primero termina con un capítulo sobre ejercicios prácticos de

análisis y composición, referentes á los conocimientos adquiridos en la misma parte.

Supuesto ya el conocimiento del ser ó ente, de la idea y de la palabra (*Preliminares* de la Gramática castellana, números 1 á 3), empieza el Idealismo del lenguaje hablado y escrito, título segundo, con un capítulo preliminar, que versa sobre la oracion, como expresión del juicio (explicando los miembros esenciales y complementarios de aquélla); sobre la cláusula, como expresión de un solo juicio ó de varios juicios íntimamente relacionados entre sí, que forman un pensamiento parcial del discurso; sobre el discurso hablado y escrito, como expresión del discurso mental, ó sea de una ordenada serie de pensamientos parciales, conducentes todos ellos á un mismo fin. El niño ha visto prácticamente, por medio de ejemplos, que existen palabras para expresar ideas, para expresar relaciones de dependencia entre ideas de un mismo juicio, para expresar relaciones de dependencia entre juicios de un mismo pensamiento y para expresar ciertos afectos vehementes del ánimo. Dadas estas prenociones se procede á la división del Idealismo del lenguaje hablado y escrito en tres partes: *Analogía, Análisis lógico* y *Sintaxis.*

Emprendemos el estudio de la Analogía empezando por clasificar las palabras, según su significa-

ción y el papel ideológico que desempeñan en el discurso. Todas las palabras las incluyo en nueve clases, llamadas partes del discurso, á saber: nombre, pronombre, adjetivo, determinativo, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección (*). Después de tratar separada y sucesivamente de las propiedades especiales y de los accidentes de las partes del discurso, termino la Analogía con un capítulo de ejercicios prácticos, referentes á esta parte de la Gramática.

En el Análisis lógico, lo rigurosamente lógico sería empezar por el análisis de un discurso de corta extensión ó por un trozo importante del mismo, continuar por el de la cláusula y terminar por el de la oración; pero en la enseñanza conviene frecuentemente sacrificar algo la lógica á la facilidad del estudio, sobre todo si procediendo así llegamos á un

(*) Las llamo partes del discurso con preferencia á partes de la oración, porque considerada ésta como expresión del juicio no podemos llamar propiamente, á mi ver, partes de la oración, ni á la conjunción ni á la interjección: á la primera, porque lógicamente relaciona oraciones sin ser parte de ella; á la última, porque es signo de fenómenos sensitivos, no estando en relación gramatical ninguna con el resto de la oración ni de la cláusula. No formo parte del discurso del *participio*: cuando hace oficio de verbo, lo considero como verbo; cuando hace oficio de adjetivo ó de nombre, lo considero como adjetivo ó como nombre.

mismo resultado final, que poco ó nada deje que desear. Conforme con lo expuesto, trato separada y sucesivamente, en tres capítulos, de la oración, de la cláusula, del discurso y de los ejercicios prácticos, que versan sobre lo estudiado en los tres referidos capítulos.

Conocido gramatical y lógicamente el discurso, hasta sus menores y más simples elementos, debemos pasar de su descomposición á su recomposición, de su análisis á su síntesis, de la Analogía y Análisis lógico á la Sintaxis. En el capítulo primero y preliminar defino esta parte de la Gramática, hablo de su división en Sintaxis lógica ó regular y Sintaxis figurada, y explico las relaciones mediante las cuales se reunen las palabras y miembros para formar la oración, las oraciones para formar la cláusula y las cláusulas para formar el discurso. Siguen otros cinco capítulos en los cuales trato respectivamente de la concordancia, régimen, construcción, figuras de Sintaxis y ejercicios prácticos.

En el título tercero, *Complemento del Materialismo del lenguaje hablado y escrito,* se completan los conocimientos generales sobre los puntos tratados en el título primero con lo particular y excepcional que á los mismos puntos atañe; y se completan la Prosodia y Ortografía, tratando aquellos puntos que no pudieron razonablemente ser tra-

tados sin haber estudiado antes la Analogía, el Análisis lógico y la Sintaxis, en el Idealismo del lenguaje hablado y escrito. El título tercero está dividido en dos partes: 1.ª *Complemento del Materialismo del lenguaje hablado* ó *Complemento de la Prosodia;* 2.ª *Complemento del Materialismo del lenguaje escrito* ó *Complemento de la Ortografía.*

El *Complemento de la Prosodia* comprende cuatro capítulos: el primero trata de la Prosodia especial del acento y cantidad, es decir, de lo particular y excepcional que á ambos puntos se refiere; el segundo da á conocer las pausas y tonos de la voz; el tercero habla de las figuras de eufonía, que la Academia Española llama figuras de dicción y que incluye en la Analogía; el cuarto versa sobre los ejercicios prácticos referentes á los conocimientos adquiridos en el estudio de los capítulos antèriores.

El *Complemento de la Ortografía* abraza cinco capítulos: el primero, Ortografía especial de algunas letras, trata del uso de las letras equívocas y mayúsculas; el segundo, Ortografía especial del acento, enseña el uso particular y excepcional del acento; el tercero, Ortografía para representar las pausas y tonos particulares de la voz, habla del uso de los signos de puntuación y del modo de representar, en lo impreso y manuscrito, el *tono enfático* ó *énfasis* de la voz; el cuarto, Ortografía de los signos auxiliares,

enseña á conocer y á usar los signos que llenan necesidades especiales de la escritura, de los cuales algunos corresponden muy poco con el lenguaje hablado y otros absolutamente nada; el quinto versa sobre los ejercicios prácticos de análisis ortográfico y escritura al dictado.

En los títulos segundo y tercero, casi todos los ejemplos los he tomado de escritores españoles ó hispano-americanos, según mejor han llenado mi objeto y según más castizos me han parecido, prefiriendo especialmente los no existentes á los existentes. Digo esto, porque sólo suele hacerse verdadera justicia á los escritores después de algunos años que dejaron de existir; y porque, en el caso de que se adopte mi libro en algún punto de España ó Hispano-América, no deseo que nadie pueda atribuirlo á haber adulado más ó menos directamente á tal ó cual personaje importante (*).

(*) He escrito este libro según mis conocimientos, mi propia experiencia y las obras de los más eminentes gramáticos. He tenido á la vista las Gramáticas castellanas de la Academia Española, Salvá, Bello, Avendaño, Flores, Giró, Illas y Figuerola. Aunque en materia de buenas gramáticas poco ó nada tenemos que envidiar á nación alguna, he visto además la « Nouvelle Grammaire Française », por Noël et Chapsal (París, 1862); la «Grammaire Française», por Bescherelle ainé (París, 1866); «English Grammar», por L. Murray (Londres, 1864); «A Grammar of the English Languaje», por J. D. Morel (Londres, 1873); «Deutsche Schul-

En la exposición que acabo de hacer del plan de esta obra, he manifestado en gran parte el método que he adoptado en ella. Réstame aun hablar algo sobre el último punto y tratar luego del método y procedimientos, que en mi sentir, debe seguir el Maestro en la enseñanza.

En los títulos primero y tercero, se ha podido ver que he seguido el método sintético. Respecto al título segundo, el método es analítico en la Analogía y Análisis lógico, y sintético en la Sintaxis. No puede, á mi juicio, dejar de ser analítico el método en la Analogía y Análisis lógico, y sintético en la Sintaxis.

No me ha parecido conveniente emplear la forma interrogativa, porque creo preferible que el Maestro, en vista del punto que explica, haga la pregunta como más acertado le parezca. Cuando existen las preguntas inmediatamente antes de las respuestas, el niño adquiere la costumbre de contestar siempre á una misma pregunta, formulada siempre del mismo modo; pero el inconveniente es aun mayor cuando la pregunta incluye una parte de la respuesta,

grammatik», por el doctor Heyse (Hannover, 1873); Manuale del Maestro, ossia Guida all'insegnamento della Grammatica», por Giovanni Scavia (Turin, 1867); «Nuovi Elementi di Grammatica Generale applicata alla lingua italiana», por Antonio Franchi (Milan, 1874).

dejando que ésta carezca por sí sola de sentido perfecto y completo. Verdad es que habría podido conciliar los inconvenientes de la forma interrogativa con sus ventajas, poniendo las preguntas al pie de cada página, ó bien al principio ó al final de cada capítulo en forma de sumario. Las preguntas, así dispuestas, no las creo necesarias en un libro destinado únicamente al Maestro, y como de la parte preceptiva de esta Gramática he hecho otra para los niños, me he valido en la última del medio de que no he creído necesario valerme en la primera. He aquí por qué la parte preceptiva de esta Gramática lleva, al lado del número correspondiente á cada punto, otro número entre paréntesis, siendo este número el que tiene el mismo punto en la Gramática para los niños.

Era mi intención hacer preceder cada punto de una explicación dirigida á los niños; pero desistí de ello por el mucho volumen y costo del libro. No obstante, en los preliminares de la Gramática y en las prenociones del Idealismo del lenguaje hablado y escrito, he puesto dicha explicación para dar una idea del método esencialmente *explicativo*, por decirlo así, que conviene adoptar.

El método que debe seguir el Maestro en la enseñanza debe ser teórico-práctico, y al principio, sobre todo, más práctico que teórico. La explicación del Maestro debe preceder siempre á la pregunta que

se haga al niño y al estudio que se le encargue, cuando esté en disposición de poder estudiar en el libro la parte esencial de lo que se le ha explicado.

Algunos opinan que los niños no deben empezar el estudio de la Gramática hasta estar en lectura y escritura corrientes, y tener algunos conocimientos sobre otras materias, debiendo preceder el Idealismo al Materialismo del lenguaje. En mi sentir, los niños deben empezar el estudio de la Gramática con el de las demás materias que comprende la primera enseñanza elemental. ¿Qué dificultad hay en esto, si se empieza el estudio de la Gramática por el Materialismo de la palabra hablada y la escrita, consideradas en perfecta correspondencia la una con la otra?

La naturaleza nos enseña claramente, á mi ver, que los niños deben empezar el estudio de la Gramática por el Materialismo del lenguaje hablado. El niño empieza á hablar emitiendo sonidos inarticulados, luego sonidos articulados con los labios, como *ma-má, pa-pá,* y así sucesivamente. Sigamos, pues, á la naturaleza, y tengamos en cuenta que, á la edad en que se empieza generalmente el estudio de la Gramática no se halla la inteligencia del niño en estado de entrar de lleno en el Idealismo del lenguaje.

Según acabo de manifestar, se hace empezar al niño el estudio de la Gramática por la Prosodia. Ésta debe enseñarse simultáneamente con la Ortogra-

fía, como pueden también enseñarse simultáneamente, á mi juicio, la lectura y la escritura. La enseñanza simultánea de la Prosodia y Ortografía debe versar únicamente, al principio, sobre todo aquello en que guardan perfecta correspondencia el lenguaje hablado y el escrito, y no debe pasar de la formación material de la palabra hablada y escrita.

A medida que el niño va conociendo, en la Prosodia, los sonidos vocales y las articulaciones, se le enseñan, en la Ortografía, las letras que son representación de unos y otras. Se le hacen pronunciar gradual y sucesivamente todos los sonidos inarticulados y las articulaciones, haciéndole señalar al mismo tiempo en el cartel ó en el libro las letras (impresas) correspondientes, y haciéndole trazar estas mismas letras (manuscritas) en el encerado, pizarra ó papel. Se sigue igual procedimiento para la enseñanza simultánea de la Prosodia y Ortografía, en la parte referente á las varias especies de sílabas, á la formación material de las palabras, al acento y cantidad.

El niño ha aprendido todo esto mediante la explicación oral del Maestro y los ejercicios prácticos, está en lectura corriente y sabe escribir palabras al dictado, salvo el uso acertado de las letras equívocas y mayúsculas, el uso particular y excepcional del acento ortográfico. Ahora se da al niño el librito que contiene la parte preceptiva de la Gramática, se le

explican los preliminares de ésta, se le señalan como lección los puntos explicados, y así se prosigue explicando, repasando y estudiando la Prosodia y Ortografía de la palabra que contiene el título primero.

Habiendo conocido el niño la palabra, materialmente considerada, en el título primero, lo tenemos ya en disposición de entrar con provecho en el estudio del Idealismo del lenguaje hablado y escrito. No necesito explicar la marcha que se ha de seguir en el título segundo ni en el tercero, porque lo he hecho ya en la explicación del plan de este libro.

Jamás debe señalarse á los niños lección alguna sin haberla previamente explicado el Maestro y sin haberse éste cerciorado, por medio de preguntas, que ha sido perfectamente comprendida por aquéllos. Debe también encargarse á los niños algunos ejercicios prácticos sobre la leccion señalada, en los cuales ha de procurarse que entre, por via de repaso, lo aprendido anteriormente. Estos ejercicios no serán tan difíciles, como pudiera creerse, si el Maestro ha hecho siempre analizar y componer á los niños, según los conocimientos adquiridos.

La conversación del Maestro con los alumnos es un medio excelente como práctica de la Gramática, respecto al lenguaje oral; y respecto al lenguaje escrito, nada mejor que hacer escribir á los niños sobre un tema dado, cuando estén en disposición de

hacerlo. Es conveniente, tanto en uno como en otro caso, que el Maestro haga corregir á los mismos niños, aplicando las reglas á que hubieren faltado. En una palabra, lo que conviene es conciliar la teoría con la práctica; porque no es lo mismo saber las reglas gramaticales que hablar y escribir bien. Vemos frecuentemente personas que poseen perfectamente las reglas gramaticales, y que no faltan á éstas; sin embargo, con razón se dice de algunas de ellas, que no hablan ó que no escriben bien.

Lo que los niños hayan aprendido en la escuela, podrán perfeccionarlo, cuando adultos, por medio de una Gramática más extensa y más razonada de la lengua castellana, de la conversación con las personas cultas y de la lectura de las obras de los autores clásicos.

No es precisamente en este libro donde habrán de discutirse aquellas cuestiones, que han sido, son y serán, objeto de eterna controversia entre los más eminentes gramáticos; porque estas cuestiones radican en lo más profundo de la Filosofía, por cuyo estudio llega el hombre á vislumbrar ciertas verdades sin que jamás logre poseerlas con evidencia completa. Estas cuestiones corresponden esencialmente á la Gramática general ó Filosofía del lenguaje, que debe estudiarse después de la Psicología y la Lógica.

Si hubiese escrito únicamente esta obra para los

Maestros de las escuelas de España, no me habria extendido tanto en el prólogo; pero como la he escrito especialmente para los Maestros de las escuelas hispano-americanas, muchos de ellos extranjeros, he creido necesario dar una idea general de la Gramática particular, hablar largamente del plan y método del libro, del método y procedimientos para la enseñanza de la Gramática castellana. Esta enseñanza es á veces ingrata, pero nadie puede negar su necesidad é importancia; sin embargo, no vacilo en decir que, en mucha parte de América, está sumamente descuidada.

Atenderé con gusto á las observaciones de los Maestros sobre esta obra y á toda crítica razonada que de ella se haga.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PRELIMINARES (*)

Explicación. Cuando digo *sol, mesa, caballo, Adán, mañana, sirena,* nombro lo que existe, lo que ha existido, lo que puede existir y lo que sólo ha sido concebido por la inteligencia de algunos hombres. Todo lo que existe, ha existido, puede existir ó ser concebido por la inteligencia del hombre se llama *ser, ente* ú *objeto.*

1 (1). SER, ENTE Ú OBJETO es todo lo que existe, ha existido, puede existir ó ser concebido por la inteligencia del hombre, como *sol, Adán, mañana, sirena.*

Explicación. Cuando digo *sol, mesa, caballo, Adán, mañana sirena,* nombro seres que todos conocemos; y ustedes comprenden lo que digo, porque tienen conocimiento de los seres

(*) Si los niños fuesen de muy corta edad y se empezase á enseñarles á leer, podría principiarse el estudio de la Gramática por los sonidos (núm. 13). Después de conocida la formación material de la palabra hablada y escrita, estando ya los niños en lectura corriente, podrá ponerse en sus manos la Gramática, entrar en la explicación y estudio de estos preliminares y dar un repaso á todo el título primero. Hecho esto debe comenzarse la explicación y estudio del Idealismo del lenguaje hablado y escrito, título segundo.

nombrados por mí. Los conocimientos que tenemos de los seres se llaman *ideas*.

2 (2). IDEAS son los conocimientos que tenemos de los seres.

Explicación. Para decir *o*, emito una vez la voz, y lo que ustedes oyen es un sonido. Para decir *sol*, emito una vez la *voz*, y lo que ustedes oyen es el mismo sonido *o*, modificado por órganos de la boca. *O*, es un sonido *inarticulado*, *sol*, es un sonido *articulado*. Para decir *mesa* emito dos veces la voz, y ustedes oyen los dos sonidos articulados *me*--*sa*. Para decir *caballo*, emito tres veces la voz, y ustedes oyen los tres sonidos articulados *ca-ba-llo*. Con el sonido articulado *sol*, he expresado una idea, con los dos sonidos articulados *mesa* he expresado otra idea y con los tres sonidos articulados *caballo* he expresado también otra idea. Los sonidos articulados con que expresamos nuestras ideas, se llaman *palabras*, *vocablos*, *voces* ó *dicciones*.

3 (3). PALABRAS, VOCABLOS, VOCES Ó DICCIONES, son los sonidos articulados con que expresamos nuestras ideas, como *sol*, *mesa*, *caballo*.

[Mas adelante (Analogía, cap. I) se verá que las palabras no sólo expresan ideas, sino también relaciones entre ideas, relaciones entre juicios y algunos afectos vehementes del ánimo].

Explicación. Con las ideas, en relación unas con otras, pensamos; con las palabras, en relación unas con otras, hablamos. *Hablar* es expresar el pensamiento por medio de palabras, formadas de sonidos articulados.

4 (4). HABLAR es expresar el pensamiento por medio de palabras, formadas de sonidos articulados.

La expresión del pensamiento por medio de signos, se llama LENGUAJE. Si estos signos son palabras, formadas de sonidos articulados, el lenguaje es *oral* ó *hablado.*

Explicación. Hablando expresamos el pensamiento á las personas que están muy cerca de nosotros; pero hablando no podemos expresar el pensamiento á las personas algo distantes de nosotros, ni á las que vengan al mundo cuando hayamos dejado de existir. Para expresar el pensamiento á las personas ausentes y á las generaciones venideras, representamos lo hablado por medio de signos permanentes trazados sobre una superficie, lo cual se llama *escribir.*

5 (5). ESCRIBIR es representar lo hablado por medio de signos permanentes, trazados sobre una superficie.

El conjunto ó sistema de estos signos permanentes se llama LENGUAJE ESCRITO Ó ESCRITURA.

Se llama *lenguaje, lengua* ó *idioma* de una nación, el sistema de signos con que se expresan sus pensamientos, oralmente y por escrito, los habitantes de dicha nación, en su inmensa mayoría. El sistema de signos que nosotros usamos para hablar y escribir, constituye lo que se llama *lenguaje castellano, lengua castellana* ó *idioma castellano.* Decimos idioma *castellano* ó lengua *castellana,* porque dicho idioma ó lenguaje tuvo su origen en Castilla, donde se conserva aun con mayor pureza y esplendor. Como es la lengua oficial de España y la que hablan y escriben generalmente sus habitantes, se la llama también *lengua española.* También es la lengua oficial de las naciones hispano-americanas, y la que hablan y escriben igualmente la generalidad de los habitantes de estas naciones.

Explicación. Diciendo á ustedes cómo han de tomar la

pluma ó el lápiz para escribir, doy á ustedes una regla. Para hacer bien una cosa algo difícil, no basta una regla; hay necesidad de *una serie de reglas;* una serie de reglas para hacer bien una cosa, se llama *arte.* La serie de reglas para hablar y escribir bien ó *correctamente* la lengua castellana constituye el arte que se llama *Gramática castellana.*

6 (6). GRAMÁTICA CASTELLANA es el arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana.

Explicación. La Gramática castellana nos enseña: 1.º á pronunciar correctamente la lengua castellana (PROSODIA); 2.º á presentar exactamente lo pronunciado, por medio de la escritura, ó á escribir bien el idioma castellano (ORTOGRAFÍA); 3.º á clasificar las palabras, según su significación y á conocer separadamente cada clase de por sí (ANALOGÍA); 4.º á descomponer sucesivamente el lenguaje castellano con relación á la descomposición sucesiva del pensamiento total y clasificar sucesivamente las partes del lenguaje con relación á los elementos homólogos del pensamiento (ANÁLISIS LÓGICO); 5.º á reunir sucesivamente, desde los elementos más simples hasta los más compuestos del lenguaje, para expresar nuestro pensamiento total (SINTASIS). He aquí las cinco partes en que se divide la Gramática, llamadas Prosodia, Ortografía, Analogía, Análisis lógico y Sintaxis.

7. La Gramática castellana se divide en cinco partes: *Prosodia, Ortografía, Analogía, Análisis lógico y Sintaxis.*

Dividiremos el estudio de la Gramática castellana en tres títulos, que comprenderán las cinco partes, conforme se va á explicar.

La Prosodia y la Ortografía enseñan el lenguaje castellano, hablado y escrito, con relación á su estructura mate-

rial. Estudiaremos la palabra hablada y la escrita, consideradas materialmente y en perfecta correspondencia la una con la otra. Este estudio se denominará MATERIALISMO DE LA PALABRA HABLADA Y ESCRITA, y comprenderá el título primero.

La Analogía, el Análisis lógico y la Sintaxis enseñan á conocer el lenguaje castellano, hablado y escrito, con relación al pensamiento y como expresión del mismo pensamiento. Estudiaremos estas tres partes en el segundo título, llamado IDEALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO.

EL COMPLEMENTO DEL MATERIALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO, tratando de lo que lógicamente no pudo tratarse en el primer título, será la continuación y término del Materialismo del lenguaje hablado y escrito (Prosodia y Ortografía), y formará el título tercero y último de este libro.

Según acabamos de explicar, las partes de la Gramática son cinco: Prosodia, Ortografía, Analogía, Análisis lógico y Sintaxis. Las dos primeras enseñan á conocer el lenguaje hablado y escrito con relación á su estructura material; las tres últimas enseñan á conocer el lenguaje hablado y escrito con relación al pensamiento y como expresión del mismo pensamiento: he aquí por qué las dos primeras constituyen el Materialismo y las tres últimas el Idealismo del lenguaje hablado y escrito.

TÍTULO PRIMERO.

Materialismo de la palabra hablada y escrita.

8 (7). El Materialismo de la palabra hablada y escrita enseña á pronunciar bien las palabras y á representarlas sobre una superficie por medio de signos permanentes.

9 (8). El Materialismo de la palabra hablada y escrita se divide en dos partes: 1.ª Materialismo de la palabra hablada ó Prosodia de la palabra; 2.ª Materialismo de la palabra escrita ú Ortografía de la palabra.

PARTE PRIMERA.

Materialismo de la palabra hablada ó Prosodia de la palabra.

Procedimiento. Debe enseñarse la Prosodia simultáneamente con la Ortografía. Cada punto, en la Prosodia, llevará el final entre paréntesis, al número del punto correspondiente, en la Ortografía.

10 (9). Prosodia es la parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien la lengua castellana.

(Comprende los sonidos, sílabas y palabras, acento y cantidad, pausas y tonos de la voz y figuras de eufonía.) (55).

11 (10). PROSODIA DE LA PALABRA es la parte de la Prosodia que enseña á pronunciar bien las palabras castellanas (56).

12 (11). La Prosodia de la palabra trata de los *sonidos*, de las *sílabas* y *palabras*, del *acento* y *cantidad*. (Trataremos, además, de los ejercicios prácticos de análisis y composición.) (57).

CAPÍTULO PRIMERO

Sonidos.

(Sonidos: su división.—Articulaciones: su división.)

13 (12). SONIDO es la salida de la voz en una sola impulsión y en un solo tiempo, como *á, lo, mar. Dios.*

14 (13). El sonido, según como sea emitido por la voz, *es sonido inarticulado* ó *sonido articulado.*

15 (14). SONIDO INARTICULADO es la salida de la voz sin ser ésta modificada por órganos de la boca, como *a, i, ai, au, uei* (59).

16 (15). El sonido inarticulado es *simple* ó *vocal,* cuando está formado de un solo sonido, como *a, o, e;* y es *compuesto* cuando está formado de la reunión de varios sonidos simples, que la voz emite en una sola impulsión y en un solo tiempo, como *ei, eu, oi, uei.*

17 (16). LOS SONIDOS VOCALES, que tiene la lengua castellana, son cinco: *a, e, i, o, u* (60).

18 (17). SONIDO ARTICULADO es la salida de la voz, modificada ésta por órganos de la boca, como *fe, luz, vió dáis.*

19 (18). ARTICULACIONES son las modificaciones

que reciben los sonidos, como *f*..., *l*..., *v*..., *b*..., *m*..., (*) (61).

20 (19). Los órganos de la boca, con los cuales producimos las articulaciones, son los labios, el labio inferior y los dientes, la lengua y los dientes, la lengua y el paladar, la garganta (62).

21 (20). Con los labios formamos las tres articulaciones *labiales: m*..., *b*..., *p*... (63).

22 (21). Con el labio inferior y los dientes formamos las dos articulaciones *labio-dentales: f*..., *v*... (No confundir la articulación labio-dental *v*..., con la articulación labial *b*...) (64).

23 (22). Con la lengua y los dientes formamos las cinco articulaciones *linguo-dentales: d*..., *t*..., *z*..., *s*..., *ch*.... (El paladar contribuye también algo en la formación de la articulación *ch*... (Distíngase bien en la pronunciación la *z*... de la *s*...) (65).

24 (23). Con la lengua y el paladar formamos las ocho articulaciones *linguo-paladiales: l*..., *ll*..., *n*..., *ñ*..., *r*..., *rr*..., *y*....*a*, *c*...*a*. (En la formación de la articulación *c*...*a*, contribuye también algo la garganta) (66).

25 (24). Con la garganta formamos las dos articulaciones *guturales: g*....*a*, *j*....*a*. La articulación

(*) Háganse pronunciar las articulaciones de modo que apenas se perciba la vocal *a*, con la cual deben hacerse *sonar: y*...*a*, *c*...*a*, *z*...*a*, *f*...*a*.

g...a es suave; la articulación *j...a* es áspera ó fuerte (67).

26 ([25]). Los sonidos pueden ser articulados de tres modos: *directamente,* como *me, pra; inversamente,* como *al, obs; directa* é *inversamente,* como *mar, tren, trans.*

CAPÍTULO II.

Sílabas y palabras.

27 (26). Sílaba es un solo sonido ó la reunión de varios sonidos que la voz emite en una sola impulsión y en un solo tiempo, como *á, fe, doy, sol, Dios, buey* (72).

28 (27). Hay ocho especies de sílabas, á saber: sílabas de un solo sonido vocal, diptongos, triptongos, sílabas directas simples, sílabas directas dobles, sílabas inversas simples, sílabas inversas dobles y sílabas mixtas (73).

29 (28). La sílaba de un solo sonido vocal está formada de un sonido inarticulado, y simple como *a, e, i, o, u* (74).

30 (29). La sílaba *diptongo* está formada por la reunión de dos sonidos vocales, como *au, io* (75).

Hay diptongos inarticulados, como *au, hay, hoy;* y los hay articulados, como *ley, aus* (*aus*-tero), *Dios.*

31 (30). La sílaba *triptongo* está formada por la reunión de tres sonidos vocales, como *iai, iei, uai, uei* (76).

Estos cuatro triptongos son los únicos que tiene la lengua castellana, y siempre son articulados. Ejemplos: codi-*ciáis,* lim-*piéis,* averi-*guáis,* conti-*nuéis.*

32 (31). La sílaba directa simple está formada por una articulación y un sonido, como *la, mi* (77).

33 (32). La sílaba directa doble está formada por dos articulaciones y un sonido, como *bra, plu* (78).

34 (33). La sílaba inversa simple está formada de un sonido y una articulación, como *al, en* (79).

35 (34). La sílaba inversa doble está formada de un sonido y dos articulaciones, como *abs, obs* (80).

36 (35). La sílaba mixta está formada de un sonido articulado directa é inversamente, como *sal, bles, trans* (81).

El número de sonidos y articulaciones que entran en una sílaba no pasa nunca de cinco, como *trans* (en *trans* bor-dar), *blais* (en tem-*bláis*), *cieis* (en a-pre-*ciéis*).

37 (36). PALABRA, en términos de Prosodia, es una sílaba ó la reunión de varias sílabas con que expresamos oralmente un elemento simple del pensamiento (*) (82).

38 (37). Las palabras, según el número de sílabas de que constan, se dividen en *monosílabas* y *polisílabas* (83).

(*) Entendemos aquí por elementos simples del pensamiento las ideas, las relaciones entre ideas, las relaciones entre juicios y las representaciones intelectuales de algunos afectos vehementes del ánimo (Analogía, cap. I).

39 ([38]). Una palabra es monosílaba cuando consta de una sola sílaba, como *col, rey, tren, voy* (84).

40 ([39]). Una palabra es polisílaba cuando consta de dos ó más sílabas, como *fama, cuchillo, América (fa-ma, cu-chi-llo, A-mé-ri-ca)* (85).

CAPÍTULO III.

Acento y cantidad.

41 (40). ACENTO PROSÓDICO Ó SÍLABA DOMINANTE es la elevación de la voz sobre una sílaba determinada de cada palabra (87).

42 (41). Las palabras, según el acento, se dividen en *agudas, llanas* ó *graves* y *esdrújulas.*

43 (42). Las palabras son agudas cuando tienen el acento sobre la última sílaba, como *cantó, general* (88).

44 (43). Las palabras son llanas ó graves cuando tienen el acento sobre la penúltima sílaba, como *Belgrano, cárcel* (89).

45 (44). Las palabras son esdrújulas cuando tienen el acento sobre la antepenúltima sílaba, como *Córdoba, música* (90).

Cuando el acento carga sobre la sílaba que precede á la antepenúltima, entonces la palabra es esdrujulísima, como *pagándomelo.*

Hay algunas palabras compuestas que tienen dos acentos, como *acertadamente,* que tiene acentuadas la tercera y quinta sílabas.

46 (45). CANTIDAD es el mayor ó menor tiempo empleado en la pronunciación de las sílabas de una palabra.

47 (46). Las sílabas de una palabra se dividen, según la cantidad, en *largas* y *breves*.

48 (47). En una misma palabra, son largas la sílaba acentuada y las otras sílabas en cuya pronunciación empleamos tanto tiempo como en la de la sílaba acentuada; y son breves las sílabas en cuya pronunciación empleamos menos tiempo que en la de la sílaba acentuada. *Contarámelo* tiene largas las sílabas *rá* (acentuada) y *con;* y tiene breves las sílabas *ta, me, lo.*

La sílaba acentuada es siempre larga. En cuanto á la cantidad de las sílabas no acentuadas, pueden darse las reglas siguientes:

1.ª En palabras agudas polisílabas, es siempre breve la sílaba que está inmediatamente antes de la sílaba acentuada. *Llamó* tiene breve la sílaba *lla* por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada *(mó).*

2.ª En palabras llanas de dos sílabas, es siempre breve la última sílaba; en palabras llanas de tres ó más sílabas, son siempre breves la antepenúltima y última sílabas: de modo que en las palabras llanas es breve toda sílaba que esté inmediatamente antes ó después de la sílaba acentuada. *Casa* tiene breve la sílaba *sa,* por estar inmediatamente después de la sílaba acentuada *(ca); salidas* tiene breves las sílabas *sa* y *das,* por estar inmediatamente antes y después de la sílaba acentuada *(li).*

3.ª En palabras esdrújulas y esdrujulísimas, son breves las sílabas que estén inmediatamente antes y todas las que están después de la sílaba acentuada. *Música* tiene breves las sílabas *si* y *ca,* por estar después de la sílaba acentuada *(Mú); hablándoles* tiene breves la sílaba *ha,* por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada *(blán),* y las sílabas *do, les,* por estar después.

4.ª Las sílabas que no ocupen los lugares indicados en las reglas 1.ª y 2.ª, para las palabras agudas y llanas, y en la regla 3.ª para las palabras esdrújulas y esdrujulísimas, serán breves si son de un solo sonido vocal ó directas simples; y serán largas si son diptongos, triptongos, directas dobles, inversas simples, inversas dobles ó mixtas. *Papelucho,* palabra llana, tiene breve la sílaba *Pa,* por ser directa simple y no estar inmediatamente antes ni después de la sílaba acentuada *(lu); Barcelona,* palabra llana, tiene larga la sílaba *Bar,* por ser mixta y no estar inmediatamente antes ni después de la sílaba acentuada (*lo*).

Las palabras monosílabas son acentuadas y largas si tienen mucha importancia ideológica; pero dejan de ser agudas ó acentuadas, y pueden pasar á ser breves, si tienen poca importancia ideológica y se unen en la pronunciación con otra palabra, para formar con ella un período prosódico. Ejemplo: *los vinos—de España—son—muy estimados.*

En el ejemplo anterior hay cuatro períodos prosódicos. En el primero, *los vinos*, pronunciamos la palabra *los* uniéndola con *vinos; los* pierde el acento y pasa á ser sílaba breve, por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada. En el segundo período, *de España,* pronunciamos la palabra *de* uniéndola con *España; de* pierde el acento, y es sílaba breve por ser directa simple. En el tercer período, *son,* pronunciamos esta palabra monosílaba aislándola de las demas, por la mucha importancia ideológica que tiene; *son* conserva el acento, y es sílaba larga. En el cuarto período, *muy estimados,* pronunciamos la palabra *muy* uniéndola con *estimados; muy* pierde el acento, pero es sílaba larga, por ser diptongo y por no estar inmediatamente antes ni después de la sílaba acentuada *ma.* (Cuando los niños hayan estudiado el Idealismo del lenguaje y estén en el Complemento de la Prosodia, núm. 838, comprenderán mejor lo que acabamos de exponer).

CAPÍTULO IV.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

I.

ANÁLISIS PROSÓDICO.

PROCEDIMIENTO. Para hacer analizar prosódicamente á los niños, conviene que el Maestro exprese oralmente un pensamiento, pronunciando bien las palabras y distinguiendo claramente los períodos prosódicos. No debe escribirse nunca lo que ha de analizarse prosódicamente, porque la Prosodia trata de *sonidos* y no de *letras;* por consiguiente, es el *oído,* y no la *vista,* el sentido que los niños han de ejercitar.

Analícese prosódicamente la frase siguiente:

49. *El Perú—es—una—nación—de América.*

El Perú (primer período prosódico). *El,* palabra monosílaba; sílaba inversa simple, formada por el sonido vocal *e* y la articulación linguo-paladial *l*... *El* es palabra monosílaba que pierde el acento, por formar período prosódico con *Perú;* pero la sílaba es larga, por ser inversa y no estar inmediatamente antes ni después de la sílaba acentuada *rú*. *Perú,* palabra polisílaba, por tener más de una sílaba; tiene dos: *Pe-rú*. *Pe* es sílaba directa simple, formada por la articulación labial *p*... y el sonido vocal *e; rú* es sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-paladial *r*... y el sonido vocal *ú*. *Perú* es palabra aguda, con respecto al acento, por cargar éste sobre la última sílaba *rú*. *Perú,* con

respecto á la cantidad, tiene larga la sílaba *rú*, por estar acentuada; y breve la sílaba *Pe,* por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada.

...*es* (segundo período prosódico). Palabra monosílaba; sílaba inversa simple, formada por el sonido vocal *e* y la articulación linguo-dental *s*... *Es,* con respecto al acento, es palabra aguda; y con respecto á la cantidad, es sílaba larga, por estar acentuada.

...*una* (tercer período prosódico). Palabra polisílaba; tiene dos sílabas: *u-na. U* es sílaba de un solo sonido vocal; *na* es sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-paladial *n*... y el sonido vocal *a*. *Una,* con respecto al acento, es palabra llana, por estar acentuada la penúltima sílaba *u*. *Una,* con respecto á la cantidad, tiene larga la sílaba *u,* por estar acentuada; y tiene breve la sílaba *na,* por estar inmediatamente después de la sílaba acentuada.

...*nación* (cuarto período prosódico). Palabra polisílaba; tiene dos sílabas: *na-ción. Na,* sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-paladial *n*... y el sonido vocal *a; ción,* diptongo, formando sílaba mixta, en la cual el sonido compuesto *io* está articulado directamente por la articulación linguo-dental *z*... é inversamente por la articulación linguo-paladial *n*. *Nación* es palabra aguda, con respecto al acento, por cargar éste sobre la última sílaba *ción. Nación,* con respecto á la cantidad, tiene larga la sílaba *ción,* por estar acentuada; y tiene breve la sílaba *na,* por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada.

...*de América* (quinto período prosódico). *De,* palabra monosílaba; sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-dental *d*... y el sonido vocal *e*. *De* es palabra monosílaba que pierde el acento, por formar período prosódico con *América;* y la sílaba es breve, por ser directa simple. *América,* palabra polisílaba; tiene cuatro sílabas: *A-mé-ri-ca. A* es sílaba de un solo sonido vocal; *mé* es sílaba directa simple, formada por la articulación labial *m*... y el sonido

vocal *e; ri* es sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-paladial *r*... y el sonido vocal *i; ca* es sílaba directa simple, formada por la articulación linguo-paladial (también algo gutural) *c*... y el sonido vocal *a*. *América,* con respecto al acento, es palabra esdrújula, por cargar aquél sobre la antepenúltima sílaba. *América,* con respecto á la cantidad, tiene larga la sílaba *mé,* por estar acentuada, y tiene breves todas las demás sílabas. (*A* es breve, por estar inmediatamente antes de la sílaba acentuada; *ri* y *ca* son breves, por ser las dos sílabas posteriores á la sílaba acentuada de una palabra esdrújula.

Advertencia. Según la frase que se acaba de analizar, se pueden hacer analizar otras. No es necesario que un solo niño analice toda la frase, basta que analice un período prosódico de ella. Deben hacerse á los niños varias preguntas referentes á lo mismo que se esté analizando; de modo que en el análisis de una frase, á veces de un solo período prosódico, se repase todo lo aprendido en la Prosodia de la palabra.

II.

COMPOSICIÓN PROSÓDICA.

50. Emita V. una sílaba de un solo sonido vocal *(ó)*.—Un diptongo inarticulado *(hoy)*.—Un triptongo inarticulado *(uei)*.—Preguntas: ¿Qué es sílaba de un solo sonido vocal?—¿Cuántos y cuáles son los sonidos vocales de la lengua castellana?—¿Qué es diptongo?—¿Los hay inarticulados y articulados?—¿Qué es triptongo?—¿Los hay inarticulados y articulados?—¿Cuántos y cuáles son los triptongos de la lengua castellana? (92).

51. Emita V. una sílaba directa simple, cuya articulación sea labio-dental *(fe)*.—Un diptongo modificado directamente por una articulación linguo-paladial *(ley)*.—Un triptongo modificado directamente por una articulación labial *(buey)*. (Háganse las preguntas correspondientes) (93).

Se continuará haciendo emitir las sílabas directas dobles, inversas simples, inversas dobles y mixtas, haciendo entrar todas las articulaciones y sonidos vocales, diptongos y triptongos.

52. Palabras agudas. Pronuncie V. una palabra aguda de dos sílabas, ambas directas simples *(llevó)*. —Una de dos sílabas, la primera inversa simple y la segunda directa simple *(esté)*.—Una de tres sílabas, la primera de un solo sonido vocal, la segunda directa simple y la tercera mixta *(oropel)*.—Una de tres sílabas, la primera que sea breve y la última que sea un triptongo articulado directamente *(Paraguay)*. (Preguntas correspondientes) (94).

53. Palabras llanas. Pronuncie V. una palabra llana de dos sílabas, la primera de un solo sonido vocal y la segunda directa simple *(año)*.—Una de dos sílabas, la primera inversa simple y la segunda directa doble *(astro)*.—Una de tres sílabas, la primera un diptongo articulado inversamente, la segunda una sílaba directa doble y la tercera un diptongo articulado directamente *(Australia)*.—Una de cuatro sílabas, que la primera sea larga *(comprobaron)*. (Preguntas correspondientes) (95).

54. Palabras esdrújulas. Pronuncie V. una palabra esdrújula de tres sílabas, todas directas simples *(música)*.—Una de tres sílabas, siendo inversa simple la primera y directas las demás (*áspero)*.—Una de tres sílabas, siendo mixtas la primera y tercera y directa simple la segunda *(cántaros)*.—Una de cuatro sílabas *(hablándole)*.—Una palabra esdrujulísima *(llevándoselo)*. (Preguntas correspondientes) (96).

PARTE SEGUNDA.

MATERIALISMO DE LA PALABRA ESCRITA Ú ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA.

ADVERTENCIA. Debiendo enseñarse simultáneamente la Prosodia y la Ortografía, al final de muchos puntos de ésta hay, entre paréntesis, el número de los puntos correspondientes de la Prosodia, como se ha hecho en la primera parte de este título.

55 (48). ORTOGRAFÍA es la parte de la Gramática que enseña á escribir materialmente bien la lengua castellana. (Comprende las letras, las sílabas y palabras, el acento, los signos de puntuación y los signos auxiliares) (10).

56 (49). ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA es la parte de la ORTOGRAFÍA que enseña á escribir materialmente bien las palabras castellanas (11).

57 (50). LA ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA trata de las letras, de las sílabas y palabras y del acento. (Trataremos, además, de los ejercicios prácticos de análisis y composición) (12).

Como escribir es representar lo hablado por medio de signos permanentes trazados sobre una superficie (5), la ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA, marchando de acuerdo con la PROSODIA DE LA PALABRA, debe tener signos para representar los sonidos y articulaciones, el acento y la cantidad.

CAPÍTULO PRIMERO.

Letras.

58 ([51]). Letras son unos signos ó caracteres convencionales que representan, en la escritura, los sonidos inarticulados y las articulaciones del lenguaje hablado (13 y 19).

59 ([52]). Las letras que representan los sonidos inarticulados, se llaman *vocales* (15).

60 ([53]). Las letras vocales son cinco: *a, e, i, o, u* (17).

61 ([54]). Las letras que representan las articulaciones, se llaman *consonantes* (19).

62 ([55]). La lengua castellana, para representar sus articulaciones, tiene veintidos letras consonantes (20).

63 ([56]). Las consonantes con que representamos las tres articulaciones labiales, son *m, b, p* (21) (*).

64 ([57]). Para representar las dos articulaciones labio-dentales, tenemos las dos consonantes siguientes: *f, v* (22).

(*) Conforme con lo que dijimos en la Prosodia, hay que pronunciar las consonantes articulándolas directamente con la vocal *a*, de modo que apenas se oiga esta vocal, como *m....a, b....a, p....a.*

65 (58). Representamos las cinco articulaciones linguo-dentales con las cinco consonantes siguientes: *d, t, z, s, ch* (23). (La *c* antes de *e, i,* representa también una articulación linguo-dental, igual á la representada por la *z.*)

66 (59). Representamos las ocho articulaciones linguo-paladiales con las nueve consonantes siguientes: *l, ll, n, ñ, r, rr, y, c, q* (24) (*). (En lugar de *c,* se escribe *qu,* para representar la articulación *c...a,* cuando ésta modifica directamente las vocales *e, i; r* unas veces representa articulación suave y otras articulación fuerte, equivaliendo á *rr.* Esto se explicará oportunamente en el título 3.°, parte 2.ª)

67 (60). Representamos las dos articulaciones guturales con las dos consonantes: *g, j* (25). (En lugar de *g* escribimos *gu,* para representar la articulación suave de *g...a* antes de *e, i.*)

68 (61). La letra consonante que representa á la vez las articulaciones *gs* ó *cs* es la *x* (pronúnciese *ex*).

Así pronunciamos *exordio,* como si estuviese escrito *eqsordio* ó *ecsordio.*

Hay además la consonante *h,* llamada letra muda, porque no representa articulación ninguna y no se la hace sonar en la lectura.

Hágase notar que, para representar veinte articulaciones, nos servimos de veintidos consonantes.

(*) La *q...* se pronunciará *qu* para no confundirla con la *c....*

69 ([62]). Alfabeto es la serie de letras con que representamos los sonidos y articulaciones (*).

70 ([63]). El alfabeto castellano consta de veintisiete letras, que se escriben y ordenan del modo siguiente:

A a	....	*A a*	pronúnciese	a.
B b	....	*B b*	....	*b...a.*
C c	....	*C c*	....	*c...a.*
Ch ch	....	*Ch ch*	....	ch...a.
D d	....	*D d*	....	d...a.
E e	....	*E e*	....	e
F f	....	*F f*	....	f...a.
G g	....	*G g*	....	g...a
H h	....	*H h*	....	hache {letra muda

(*) *Alfabeto* viene de *alfa* y *beta,* nombres que daban los griegos á las letras *a* y *b.* La Academia Española incluye la *k* en el alfabeto. No la incluyo, porque sólo se usa en voces extranjeras, como *York.* La misma razón hay para incluir *W* que *K* en el alfabeto español, pues usamos también *W* en voces extranjeras, como *Windsor, Wúrtemberg,* inglesa la primera y alemana la segunda.

En voces extranjeras encontramos la *K* y la *W.* Pronunciaremos la *K,* en sílaba directa, como la *c* antes de *a, o, u;* y en sílaba inversa, como la *c* después de cualquiera de las vocales. La *W* se pronuncia generalmente en castellano como *v* fuerte.

I i	*I i*	i
J j	*J j*	j...a
L l	*L l*	l...a
LL ll	*LL ll*	ll...a
M m	*M m*	m...a
N n	*N n*	n...a
Ñ ñ	*Ñ ñ*	ñ...a
O o	*O o*	o
P p	*P p*	p...a
Q q	*Q q*	q...u
Rr rr	*Rr rr*	r...a rr...a
S s	*S s*	s...a
T t	*T t*	t...a
U u	*U u*	u
V v	*V v*	v...a
X x	*X x*	ex
Y y	*Y y*	y...a
Z z	*Z z*	z...a

Las letras de la primera y segunda columnas son caracteres impresos; las de la tercera y cuarta, caracteres manuscritos.

71 (64). Las letras del alfabeto se dividen, según su figura, en *mayúsculas* y *minúsculas, simples* y *compuestas*. (Son mayúsculas las de la primera y tercera columnas; son minúsculas las de la segunda y cuarta columnas. Son simples todas menos *ch, ll, ñ, rr,* que son compuestas.) (70).

Según su valor, se dividen las letras en vocales y consonantes.

Son vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u;* las demás son consonantes, y se llaman así, porque para pronunciarlas las hemos de hacer sonar con (consonar) las vocales.

CAPÍTULO II.

Sílabas y palabras.

72 ([65]). SÍLABA, en la palabra escrita, es una ó más letras con que representamos una sílaba de la palabra hablada, como *á, fe, doy, sol, Dios, buey* (27).

73 ([66]). En la escritura, como en el lenguaje hablado, hay las ocho especies de sílabas siguientes: sílabas de una sola vocal, diptongos, triptongos, sílabas directas simples, sílabas directas dobles, sílabas inversas simples, sílabas inversas dobles y sílabas mixtas (28) (*).

74 ([67]). Escribiremos bien la sílaba de un solo sonido vocal, distinguiendo bien el sonido emitido por

---

(*) La letra *h*, y la letra *u* en las sílabas *gue, gui, que, qui,* se consideran como si no existiesen, por no ser la primera signo de articulación, ni la segunda signo de sonido. Así, *ha* será sílaba de una sola vocal; *gue, gui, que* y *qui,* sílabas directas simples.

Algunos dividen las sílabas, según el número de sus letras, en *unilíteras, bilíteras, trilíteras...* Creo inútil cargar la memoria del niño con palabras semejantes; pues si se quiere hacer decir al niño de cuántas letras consta una sílaba, no hay más que preguntárselo, y contestará luego: de tantas. Enseñando simultáneamente la palabra material, hablada y escrita (ésta de acuerdo con aquélla), deben, en mi sentir, designarse las diferentes especies de sílabas, en la Ortografía, con los mismos nombres con que se han designado en la

la voz, y representándolo con su correspondiente letra vocal, como *a, e, i, o, u* (Ejercicios) (29).

Prosodia. De este modo se evita la confusión en la mente del niño.

Así podrá decirse: sílaba de una sola vocal es la que consta de una sola letra vocal, como *a ¡ha! ¡ho! ha, hi;* diptongo la sílaba que consta de dos letras vocales que se pronuncian en un solo tiempo, como *¡ay! hoy;* triptongo, la sílaba que consta de tres vocales que se pronuncian en un solo tiempo, como *iai;* sílaba directa simple, la que tiene una consonante antes de una vocal, como *la, que, qui, gue, gui;* sílaba directa doble, la que tiene dos consonantes antes de una vocal, como *bla, pre;* sílaba inversa simple, la que tiene una vocal antes de dos consonantes, como *al, es;* sílaba inversa doble, la que tiene una vocal antes de dos consonantes, como *abs, obs;* sílaba mixta, la que tiene una vocal en medio de dos ó más consonantes, como *las, Blas, tren, trans.*

Ley es un diptongo que forma sílaba directa con una consonante; *aus,* otro diptongo que forma sílaba inversa con una consonante; *Dios,* otro diptongo que forma sílaba mixta con dos consonantes; *buey,* triptongo que forma sílaba directa con una consonante; *ciais,* triptongo que forma sílaba mixta con dos consonantes.

Respecto á la *h* y á la *y,* me refiero al número anterior. Nada más natural que el niño escriba ahora *ai, oi,* en vez de *hay, hoy.*

Deje el Maestro que el niño escriba *ze, zi, je, ji,* en vez de *ce, ci, ge, gi.*

En el Complemento de la Ortografía se tratará acerca del particular.

Conviene, sin embargo, tratar aquí de la escritura especial de las sílabas *que, qui, gue, gui.*

Debe el Maestro explicar á los niños que las sílabas directas simples, en las cuales la *c* (articulación linguo-paladial) y la *g* (articulación gutural suave) están antes de *e, i,* se escriben *que, qui, gue, gui,* en lugar de *ce, ci, ge, gi.* Hágase notar que en las sílabas *que, qui, gue, gui,* la letra vocal *u* no suena, y que por este motivo se le llama *muda.* Damos á conocer ahora la irregularidad que existe en la escritura de las sílabas *que, qui, gue, gui,* porque el niño la habrá co-

Es natural que los niños no hagan uso de la *h*, y no debe el Maestro corregir por ahora á los niños, si escriben: por ej.: *a, e, o,* en lugar de *ha, ¡ha! he, ¡he! ¡ho!* Nada se puede decir tampoco al niño si ahora escribe *i* en vez de *y* (conjuncion).

75 (63). Escribiremos bien los diptongos inarticulados oyendo y distinguiendo bien los dos sonidos vocales de que constan, y representándolos con sus dos correspondientes letras vocales como *au, io* (Ejercicios) (30).

76 (69). Escribiremos bien los triptongos inarticulados, oyendo y distinguiendo bien los tres sonidos vocales de que constan, y representándolos con sus tres correspondientes letras vocales, como *iai, iei, uai, uei* (31).

77 (70). Escribiremos bien la sílaba directa simple, haciendo que el oído distinga bien la articulación y el sonido vocal de que consta dicha sílaba, y representándola con la consonante y vocal correspondientes, como *la, mi* (32).

78 (71). Escribiremos bien la sílaba directa doble, haciendo que el oído distinga bien las dos articulaciones y el sonido vocal de que aquélla consta, y

---

nocido ó la estará conociendo en la lectura, y por la mucha frecuencia con que hemos de escribir y leer las referidas sílabas. Esto es lo único que nos hace desviar un poco del propósito de enseñar únicamente en el primer título de esta Gramática la palabra material hablada y escrita en perfecta correspondencia la una con la otra.

representando dicha sílaba con las dos consonantes y la vocal correspondientes, como *bra, plu* (33).

En la sílaba directa doble, la primera articulación es siempre *b..., c..., f..., g....* ó *p...*, y la segunda *l....* ó *r...;* ó bien la primera es *d...* ó *t...* y la segunda *r...* Ejemplos: *ble*-do, *bra*-zo, *cla*-vo, *cro*-mo; *dro*-ga; *Fla*-vio, *Fra*-ga; *glo*-bo, *Gra*-cia; *pla*-ta, *pre*-cio; *tra*-po.

La *l* y la *r* se llaman líquidas cuando son segundas consonantes de sílabas directas dobles, á causa de la gran rapidez con que las pronunciamos.

79 (72). Escribiremos bien la sílaba inversa simple haciendo que el oído distinga bien el sonido vocal y la articulación de que consta dicha sílaba, y representándola con la vocal y la consonante correspondientes, como *al, en* (34).

No será extraño que el niño se equivoque en el uso de las consonantes unísonas. Si escribe ahora *ag*-to por *ac*-to, *at*-miro por *ad*-miro, *en*-peño por *em*-peño, no hay que preocuparse. En el Complemento de la Ortografía se le darán las reglas para evitar estas equivocaciones.

80 (73). Escribiremos bien la sílaba inversa doble, haciendo que el oído distinga bien el sonido vocal y las dos articulaciones de que consta dicha sílaba y representándola con la vocal y las dos consonantes correspondientes, como *abs, obs* (35).

81 (74). Escribiremos bien la sílaba mixta, haciendo que el oído distinga bien el sonido vocal y las articulaciones que lo modifican directa é inversamente y representando dicha sílaba con la vocal y consonantes correspondientes, como *sal, bles, trans* (36).

Háganse escribir sílabas mixtas: 1.º con un sonido vocal, una articulación directa y otra inversa, como *sol, pan;* 2.º con un sonido vocal, modificado directamente por una articulación doble é inversamente por una articulación simple, como *Blas, prez;* 3.º con un sonido vocal, modificado directa é inversamente por articulaciones dobles, como *trans.*

Háganse igualmente escribir diptongos y triptongos formando sílabas directas, inversas y mixtas, como: *vió, buei (buey), grei (grey), Dios, ciais, trais.*

En castellano no pasan de cinco las letras de que puede constar una sílaba.

82 ([75]). Palabra escrita es la sílaba ó sílabas formadas de letras con que representamos la palabra hablada (37).

83 ([76]). Las palabras escritas, según el número de sílabas de que constan, se dividen en monosílabas y polisílabas (38).

84 ([77]). Escribiremos bien una palabra monosílaba siguiendo la regla prescrita para la especie de sílaba á que pertenezca la palabra, como *é, dió, la, el, sol, Dios, Blas* (39).

85 ([78]). Escribiremos bien una palabra polisílaba, distinguiendo bien, por medio del oído, las sílabas que tiene, y ateniéndonos, para cada una de ellas, á la regla prescrita para la escritura de la especie de sílaba á que pertenezca, como *varón, austero, árboles, plantaciones* (40).

86 ([79]). Dividiremos las palabras escritas en sílabas según las reglas siguientes:

1.ª Cuando una consonante se halle entre dos vocales, formará sílaba con la segunda vocal, como *a-ño, e-de-cán, ca-ña-da, a-xio-ma, e-xa-men.*

2.ª Cuando haya dos consonantes entre dos vocales, la primera consonante formará sílaba con la vocal precedente y la segunda con la vocal siguiente, como *al-to, sar-tén;* pero si la segunda consonante fuese *l* ó *r* líquida, ambas consonantes formarían sílaba con la vocal siguiente, como *ha-bla, po-tro.*

3.ª Cuando haya tres consonantes entre dos vocales, la primera y segunda consonantes formarán sílaba con la vocal precedente, y la tercera consonante con la vocal siguiente, como *abs-ten-*ción, *obs-tá-*culo; pero si la tercera consonante fuese *l* ó *r* líquida, la primera consonante formaría sílaba con la vocal precedente y las otras dos consonantes con la vocal siguiente, como *em-ble-*ma, *in-frac-*ción.

4.ª Cuando haya cuatro consonantes entre dos vocales, las dos primeras consonantes formarán sílaba con la vocal anterior y las dos últimas con la vocal posterior, como *abs-trac-*to, *ins-truir, obs-truir.*

Háganse escribir palabras y dividirlas en sílabas, aumentando gradualmente las dificultades.

CAPÍTULO III.

Acento.

87 (80). Acento ortográfico es una rayita inclinada, de derecha á izquierda ('), que en ciertos casos se coloca sobre la vocal de la sílaba dominante (41).

88 (81). Por regla general, sólo acentuaremos ortográficamente las palabras agudas polisílabas terminadas en vocal, como *café, cantará. (Merced, general,* no llevan acento ortográfico por terminar en consonante.) (43).

Las palabras monosílabas no llevan, por regla general, el acento ortográfico, como *sol, Dios.*

89 (82). Por regla general, sólo acentuaremos ortográficamente las palabras llanas terminadas en consonante, como *cárcel, dictámen.* (*Casa, palmera,* no llevan acento ortográfico por terminar en vocal.) (44).

90 (83). Siempre acentuaremos ortográficamente las palabras esdrújulas y esdrujulísimas, como *Córdoba, pagándomelo* (45).

Las reglas generales que acabamos de exponer tienen bastantes excepciones, las cuales se verán en el Complemento de la Ortografía.

La Ortografía no tiene signo alguno especial para marcar la cantidad de las sílabas de una palabra (46), ni para indi-

carnos cuáles son sus sílabas largas ó breves (48). No obstante, como la sílaba dominante es siempre larga, el acento ortográfico no sólo sirve para marcar en ciertos casos el acento prosódico, sino también para indicar que es larga la sílaba sobre la cual está colocado.

Conoceremos las sílabas largas ó breves de una palabra escrita, ateniéndonos á las reglas expuestas al final del número 48 de la Prosodia.

CAPÍTULO IV.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

I.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO.

PROCEDIMIENTO. Luego que los niños hayan analizado prosódicamente una frase, la escribirá el Maestro en el encerado y se empezará el análisis ortográfico de la misma. Sea, pues, la frase que hemos analizado prosódicamente (49).

91. *El Perú—es—una—nación—de—América.*

El Perú. *El,* palabra monosílaba; sílaba directa simple, por tener una vocal ántes de una consonante: la vocal es letra mayúscula, simple; la consonante es minúscula, también simple. *El* no lleva acento ortográfico por ser palabra monosílaba y por formar período prosódico con *Perú*. *Perú,* palabra polisílaba; consta de dos sílabas: *Pe-rú*. Ambas son directas simples por tener una consonante antes de una vocal. En la síiaba *Pe*, la *P* es mayúscula, siendo minúsculas todas las demás letras de la palabra. Las cuatro letras de que consta la palabra *Perú* son simples. *Perú* tiene acento ortográfico sobre la vocal de la sílaba dominante, por ser palabra aguda polisílaba terminada en vocal.

....*es*. Palabra monosílaba; sílaba inversa simple, por tener una vocal antes de una consonante. Ambas letras son minúsculas y simples. *Es* no lleva acento ortográfico por ser palabra monosílaba.

....*una*. Palabra polisílaba; tiene dos sílabas: *u-na*. La

primera es de una sola vocal; la segunda es directa simple, por tener una consonante antes de una vocal. La *n* forma sílaba con *a*, por ser *n* una consonante que se halla entre dos vocales y por ser *a* la vocal que sigue á dicha consonante. Todas las letras de esta palabra son minúsculas y simples. *Una* no lleva acento ortográfico, por ser palabra llana terminada en vocal.

....*nación*. Palabra polisílaba; tiene dos sílabas: *na-ción*. La primera, *na*, es directa simple, por tener una consonante antes de una vocal; la segunda sílaba *ción*, diptongo (*io*), formando sílaba mixta, por tener una consonante antes y otra después. Todas las letras de esta palabra son minúsculas y simples. *Nación* lleva acento ortográfico, por ser palabra aguda polisílaba terminada en la consonante *n*.

....*de América*. La primera palabra, *de*, es monosílaba; sílaba directa simple, por constar de una consonante antes de una vocal: sus letras son minúsculas y simples. *De* no lleva acento ortográfico, por ser palabra monosílaba y formar período prosódico con América. *América*, palabra polisílaba; consta de cuatro sílabas: *A-mé-ri-ca*. La primera sílaba *A* es de una sola vocal, letra mayúscula y simple; las tres sílabas restantes son directas simples, por tener cada una de ellas una sola consonante antes de una sola vocal; todas las letras de estas tres últimas sílabas son minúsculas y simples. *América* lleva el acento ortográfico sobre la vocal de la sílaba dominante *mé*, por ser palabra esdrújula.

II.

COMPOSICIÓN ORTOGRÁFICA.

92. Escriba V. una sílaba de una sola vocal *(o)*.—Un diptongo inarticulado *(oi)*.—Un triptongo inarticulado *(uei)*. (Preguntas correspondientes) (50).

93. Escriba V. una sílaba directa simple, cuya consonante represente una articulación labio-dental *(fe)*.—Un diptongo formando sílaba directa con una consonante, que represente una articulación labial *(pau)*.—Un triptongo, formando sílaba directa con una consonante que represente una articulación linguo-dental *(diai)*. (Preguntas correspondientes) (51).

Se continuará haciendo escribir sílabas directas dobles, inversas simples, inversas dobles y sílabas mixtas, procurando que entren las diferentes letras que representan todos los sonidos y articulaciones.

94. Palabras agudas. Escribir una terminada en vocal que conste de dos sílabas, ambas directas simples *(llevó)*.—Otra terminada en vocal, también de dos sílabas, siendo la primera inversa simple *(esté)*.—Otra de tres sílabas, la primera de una sola vocal, la segunda directa simple y la tercera mixta *(oropel)*.—Otra de tres sílabas cuya última sílaba sea un triptongo formando sílaba mixta *(codiciáis)*. ¿Por qué llevan acento ortográfico *llevó, esté, codiciáis,* y no lo lleva *oropel?* (52).

95. Palabras llanas. Escribir una de dos sílabas, la primera de una sola vocal y la segunda directa simple *(ayo)*.—Otra de dos sílabas, la primera inversa simple y la segunda directa doble *(ostra)*.—Escribir una palabra de tres sílabas, la primera directa simple y las otras dos mixtas *(carácter)*. ¿Por qué lleva acento ortográfico *carácter* y no lo llevan *ayo, ostra?* (53).

96. PALABRAS ESDRÚJULAS. Escribir una de tres sílabas, todas directas simples *(pájaro)*.—Otra de tres sílabas, todas de diferente especie *(átomos)*.—Otra de cuatro sílabas *(propósito)*.—Una palabra esdrujulísima *(cortábanselo)* (54).

TÍTULO SEGUNDO.

Idealismo del lenguaje hablado y escrito.

CAPÍTULO ÚNICO.

Prenociones.

97 (84). EL IDEALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO enseña á conocer el idioma castellano con relación al pensamiento y como expresión del mismo pensamiento.

En el pensamiento están las ideas relacionadas entre sí; para expresar el pensamiento por medio de palabras, éstas han de estar relacionadas en el lenguaje como lo están las ideas en el pensamiento. En el lenguaje están relacionadas las palabras formando el discurso: explicaremos, pues, cómo las palabras componen la oración, expresión del juicio; cómo las oraciones componen la cláusula, expresión del pensamiento; cómo las cláusulas componen el discurso hablado y escrito, expresión del discurso mental; y, finalmente, dividiremos en partes el estudio del Idealismo del lenguaje hablado y escrito.

Explicación. Tengo la idea de *Dios* en relación con las ideas *eterno* y *mortal.* Si afirmo interiormente la relación de *conveniencia* que existe entre las ideas de *Dios* y *eterno,* formo un *juicio;* si afirmo interiormente la relación de des-

conveniencia que existe entre las ideas de *Dios* y *mortal,* formo otro *juicio:* así, pues, *juicio* es el acto intelectual de afirmar la relación de conveniencia ó desconveniencia entre dos ideas. Si digo: *Dios es eterno, Dios no es mortal,* expreso dos juicios: la expresión de un juicio, por medio de palabras se llama *oración.*

98 (85). ORACIÓN es la expresión de un juicio por medio de palabras. Ejemplos: *Dios es eterno, Dios no es mortal.*

Toda oración tiene: 1.° *sujeto,* que expresa la idea del ser del cual se afirma otra idea; 2.° *atributo,* que expresa la idea afirmada del sujeto; 3.° *verbo,* que expresa la relación de conveniencia ó desconveniencia que media entre el sujeto y el atributo. En los dos ejemplos anteriores, *Dios* es sujeto; *es,* verbo; *eterno* y *mortal,* atributos: el verbo *es* con la palabra *no,* en el segundo ejemplo, sirve para expresar la relación de desconveniencia entre el sujeto *Dios* y el atributo *mortal.*

El verbo expresa el hecho de la afirmación del juicio, el hecho de la existencia del sujeto con el tiempo (presente, pasado ó venidero) de la conveniencia ó desconveniencia entre el sujeto y el atributo, como: *los perros están ladrando; Cervantes fué escritor; este niño no será obediente.* En estos tres ejemplos el verbo une el sujeto y el atributo, por cuyo motivo lo llamamos *verbo copulativo,* de *cópula* (palabra oriunda del latin), que significa unión ó enlace. No hay más verbos copulativos que *ser* y *estar.*

Una sola palabra encierra á veces el verbo copulativo *ser* ó *estar* y el atributo, por cuyo motivo llamamos á dicha palabra *verbo atributivo.* Ej.: *los perros ladran; Cervantes escribió; este niño no obedecerá.*

El sujeto, verbo y atributo son *los miembros esenciales* de la oración, porque existen, exprofeso ó tácitos, en todas

las oraciones; pero además de estos miembros esenciales, hay á veces otros miembros que sirven para completar el sentido de la oración, por cuyo motivo son llamados *miembros complementos* ó simplemente *complementos*. Ej.: *Diego envía una carta á su padre por el correo*.

Hay tres complementos: directo, indirecto y circunstancial. El directo expresa la idea del ser sobre que recae *directamente* el hecho expresado por el verbo; el indirecto expresa la idea del ser que es término ó fin del hecho; el circunstancial expresa la idea del ser que es medio ó instrumento de que se sirve el sujeto para verificar el hecho, ó expresa el tiempo, lugar, compañía ú otra circunstancia cualquiera del hecho. En el ejemplo anterior *una carta* es complemento directo; *su padre*, complemento indirecto; el *correo*, complemento circunstancial. La palabra *á* sirve para expresar la relación de dependencia que media entre el sujeto *Diego* y el complemento indirecto *su padre*; la palabra *por*, la relación de dependencia que media entre el sujeto *Diego* y el complemento circunstancial *el correo*.

Explicación. *Dios es eterno; Dios no es mortal; los perros están ladrando; Cervantes fué escritor; este niño no será obediente; los perros ladran; Cervantes escribió; este niño no obedecerá; Diego envía una carta á su padre por el correo*. Tenemos nueve oraciones, cada una de las cuales expresa un juicio, que forma pensamiento completo; por consiguiente, cada una de las nueve oraciones indicadas, expresan un pensamiento completo. Muchas veces, sin embargo, un pensamiento completo consta de varios juicios íntimamente relacionados entre sí; en este caso expresamos el pensamiento por medio de varias oraciones íntimamente relacionadas entre sí: la expresión de un pensamiento completo, por medio de una sola oración ó de varias oraciones íntimamente relacionadas entre sí, se llama *cláusula*. Habrá tantas oraciones en una cláusula cuantos sean los verbos,

indicando el tiempo presente, pasado y venidero del hecho; porque cada verbo de por sí expresa un hecho de afirmación, que envuelve un juicio.

Ha llovido mucho. Las calles están ahora llenas de barro y agua, porque los barrenderos no las han barrido todavía. Yo tenía que ir á jugar con mis amigos, pero no puedo ¡ay! salir de casa hasta que las calles no estén secas y limpias. Acabamos de expresar tres pensamientos completos por medio de tres cláusulas. La primera cláusula tiene una oración; su verbo es *ha llovido.* La segunda cláusula tiene dos oraciones: el verbo de la primera es *están;* el verbo de la segunda, *han barrido;* la palabra *porque* expresa la relación que media entre ambas oraciones. La tercera cláusula tiene tres oraciones: *tenía* es el verbo de la primera; *puedo* es el verbo de la segunda; *estén* es el verbo de la tercera; lá palabra *pero* expresa la relación que media entre las oraciones primera y segunda; las palabras *hasta que* expresan la relación que media entre las oraciones segunda y tercera; la palabra *¡ay!* de la segunda oración, expresa un afecto vehemente del ánimo (tristeza), y no está en relación gramatical alguna, ni con el resto de la oración, ni con el resto de la cláusula.

99 (86). CLÁUSULA es la exposición de un pensamiento completo, por medio de una sola oración ó de varias oraciones íntimamente relacionadas entre sí.

Explicacion. Cuando ordenamos en nuestra mente una serie de pensamientos parciales y completos, conducentes todos ellos á un mismo fin, formamos el *pensamiento total* ó *discurso mental;* cuando expresamos oralmente el discurso mental por medio de una ordenada serie de cláusulas, conducentes todas ellas á un mismo fin, formanos el discurso hablado. A alguno de ustedes habrá dicho su padre, en un momento dado, algo parecido á lo siguiente:

« Hijo mio, te mando á la escuela para que con el tiempo seas un hombre instruido y bueno. Serás instruido, no distrayéndote en la escuela, fijándote bien en las explicaciones del maestro y estudiando las lecciones. Mucho me gustaría que fueses instruido, pero aun me gustaría más que fueses bueno. Siempre te aconsejo que no te juntes con malos amigos, que respetes mucho á tus superiores y que obedezcas á tus padres y á tu Maestro; porque sé que siguiendo mis consejos, serás bueno. Siendo instruido, podrás conocer mejor las cosas y representar mejor papel en este mundo; y siendo bueno, serás amado de tus semejantes en este mundo y premiado por Dios en el otro. »

El padre, diciendo á su hijo lo que acabo de expresar, ha hecho un discurso. Este discurso hablado expresa el discurso mental del padre, por medio de una ordenada serie de cláusulas, todas ellas conducentes á un mismo fin, que es en este caso, hacer feliz á su hijo. También ustedes, aunque sin saberlo, hacen discursos á sus padres, á sus amigos y á otras personas sobre distintos asuntos y con fines diferentes.

100 ([87]). El discurso hablado es la expresión del discurso mental, por medio de una ordenada serie de cláusulas, conducentes todas ellas á un mismo fin.

El discurso escrito es la representación del discurso hablado, por medio de los signos permanentes que se usan en nuestra escritura.

El estudio del Idealismo del lenguaje hablado y escrito abraza tres partes. La primera parte enseña á considerar aisladamente las palabras, á clasificarlas, á conocer separada y sucesivamente las propiedades especiales y los accidentes de cada clase: esta primera parte es la Analogía. La segunda parte enseña á descomponer el discurso en

cláusulas, la cláusula en oraciones y la oración en miembros; á clasificar las cláusulas, oraciones y miembros, según el sentido y la mayor ó menor importancia de los pensamientos, juicios é ideas que expresan: esta segunda parte es el ANÁLISIS LÓGICO. La tercera parte enseña á reunir las palabras y miembros para componer la oración, las oraciones para componer la cláusula y las cláusulas para componer el discurso: esta tercera parte es la SINTAXIS.

La operación que practicamos cuando descomponemos un todo en sus partes y estudiamos separadamente cada una de estas partes, se llama *análisis;* la operación que practicamos cuando reunimos las partes separadas por el análisis, para componer el todo, se llama *síntesis.* En la Analogía y Análisis lógico hacemos *análisis;* en la Sintaxis hacemos *síntesis.*

En la Analogía hacemos el análisis gramatical de las palabras. En el análisis lógico descomponemos ó analizamos, considerando las palabras y miembros con relación á las ideas, las oraciones con relación á los juicios, las cláusulas con relación á los pensamientos; y como la *Lógica* es la ciencia del pensamiento ó *discurso mental,* de ahí procede que la parte de la Gramática de que nos ocupamos, sea llamada *Análisis lógico.* En la Sintaxis hacemos una síntesis que es gramatical y lógica á la vez.

101 (88). El estudio del Idealismo del lenguaje castellano, hablado y escrito, se divide en tres partes, que son: *Analogía, Análisis lógico* y *Sintaxis.*

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

102 (83). ANALOGÍA es la parte de la Gramática que enseña á considerar aisladamente las palabras, á clasificarlas, á conocer y distinguir separada y sucesivamente las varias propiedades especiales y los accidentes de cada clase.

Por el mero hecho de considerar aisladamente las palabras del discurso, queda éste descompuesto en palabras.

Trataremos de la clasificación de las palabras en nueve clases ó partes del discurso, de las varias propiedades especiales y los accidentes de cada una de las partes del discurso, y finalmente de los ejercicios prácticos del análisis y composición correspondiente á la ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Clasificación.

Clasificar las palabras es distribuirlas en varios grupos, incluyendo en un mismo grupo todas las que expresan ideas ó relaciones de una misma naturaleza y formando un grupo aparte de las palabras con que expresamos naturalmente los afectos vehementes del ánimo: estos varios grupos (clases de palabras) son llamados, en Gramática, *partes del discurso.*

103 (90). CLASIFICAR LAS PALABRAS es distribuirlas según su clasificación, en varios grupos, llamados *partes del discurso.*

Todas las palabras que entran en el discurso pueden ser incluidas en las nueve clases ó partes del discurso, de que vamos á ocuparnos. Expliquemos los fundamentos de dicha clasificación.

IDEAS DE SUSTANCIA Y CLASIFICACIÓN.—Conocemos los seres por sus modos de existir (1 y 2). En la existencia de los seres hay algo permanente y algo transitorio: lo permanente de un ser, todo lo que subsiste en medio de las transformaciones que puede experimentar el ser, se llama *sustancia;* lo transitorio de un ser, aquello que es transformación del ser, se llama *modificación.* Tengo un trozo de *madera:* por su forma es *prismática;* por su color *negra;* por ser negra en alto grado digo *la madera es muy negra;* porque me pertenece digo *madera mía;* porque está próxima á mí y más cerca de mí que de las personas que me escuchan, digo *esta madera.* Se podría fácilmente hacer de

modo que la *madera* variase de forma ó de color, de poseedor, de distancia con respecto á mí y á las personas que me escuchan; pero sería *madera* mientras este ser existiese como cuerpo sólido, procedente del tronco ó de las ramas de algún árbol. Con la palabra *madera* expresamos una idea de sustancia; con las palabras *prismática* y *negra,* expresamos ideas de modificación inherentes á la sustancia *madera;* con la palabra *muy* expresamos una idea modificativa de la idea de modificación *negra;* con las palabras *esta* y *mía,* expresamos ideas de modificación, no inherentes á la sustancia sino á la manera cómo la consideramos en nuestra mente. La sustancia de un ser es, pues, el mismo ser conocido por sus modos de existir, ora sean permanentes, ora transitorios, ora permanentes y transitorios.

NOMBRE Y PRONOMBRE.—Las palabras con que expresamos las ideas de sustancia ó de los seres con relación á sus modos de existir, constituyen una parte del discurso llamado *nombre, sustantivo,* ó bien *nombre sustantivo: madera* es nombre. Las palabras que usamos en lugar del nombre, ya expresando la idea del ser con relación al modo de intervenir en el discurso, ya expresando la idea del ser refiriéndose al nombre sustantivo, forma otra parte del discurso llamada *pronombre:* son pronombres *yo, tú, él, que, cuál, quién.*

ADJETIVO.—Los modos propios y permanentes de existir que tiene una sustancia ó un ser, se llaman *propiedades;* los modos transitorios de existir de una sustancia ó de un ser, se llaman, como hemos visto, *modificaciones:* las propiedades y las modificaciones, inherentes á la sustancia ó al ser, reciben el nombre genérico de *cualidades.* Las palabras con que expresamos las ideas de las cualidades, consideradas éstas como inherentes á la sustancia, es decir, inseparables de ella, forman la parte del discurso llamada *adjetivo:* son adjetivos *prismática, negra.*

Adverbio.—En la oración sucede á veces que el sujeto (nombre ó pronombre) no es bastante modificado por el atributo (adjetivo), necesitando éste á su vez ser modificado por otra palabra, que exprese alguna circunstancia no expresada por dicho atributo. Las palabras que expresan ideas modificativas de la idea expresada por el atributo, forman la parte del discurso llamada *adverbio*. Ejemplos: *esta madera es* muy *negra; el carpintero trabaja* bien. El atributo *negra,* está modificado por *muy;* el atributo *trabajando* (que entraña el atributivo *trabaja),* está modificado por *bien: muy* y *bien* son adverbios.

Idea individual, abstracta y general.—La idea de un solo ser ó de un individuo es una idea *individual*: tal es la idea de *Alejandro.* Si separamos mentalmente una cualidad de un ser (la de *grande,* en Alejandro), y la consideramos como existiendo sin inherencia á la sustancia, tendremos una idea *abstracta:* tal es la idea de *grandeza.* Si de un número, determinado ó indeterminado, de individuos abstraemos las propiedades comunes á todos ellos y las comprendemos en una sola idea, tendremos la idea de una *especie:* tal es la idea de *hombre.* Si de un número, determinado ó indeterminado, de especies, abstraemos las propiedades comunes á todas ellas, y reunimos estas propiedades en una sola idea, tendremos la idea de un *género:* tal es la idea de *animal.* Si de un número, determinado, ó indeterminado, de géneros (animal, vegetal, mineral, espíritu) abstraemos las propiedades comunes á todos ellos, tendremos la idea de un *género,* superior al anterior: tal es la idea de *ser.* Llamamos, en Gramática, *idea general,* tanto á la idea de especie como á las de género ínfimo, medio ó supremo.

Comprensión y extensión. — En las ideas generales hay que considerar su *comprensión* y su *extensión.* Se entiende por *comprensión* el número de propiedades conteni-

das en la idea; se entiende por *extensión* el número de individuos á que la idea conviene. Con la palabra *madera*, expresamos una idea general que conviene á todas las sustancias sólidas que formaban la base principal del tronco y ramas de los árboles. Con la palabra *negra (madera negra)* expresamos una idea de modificación inherente á las sustancias, modificamos el nombre, *madera,* aumentando su comprensión. Con las palabras, *esta, mía* (*esta* madera, madera *mía*), expresamos ideas de modificación que no son inherentes á la sustancia *madera,* sino inherentes á mi modo de considerar dicha sustancia; con *esta* y *mía* modificamos el nombre *madera,* limitando y determinando su extensión.

Determinativo.—Estas palabras que limitan y determinan con más ó menos exactitud la extensión de la idea general, expresada por ciertos nombres, forman una parte del discurso llamada *determinativo.*

Verbo.—Hemos visto que oración es la expresión de un juicio por medio de palabras, y que juicio es el hecho intelectual que afirma la relación de conveniencia ó desconveniencia entre dos ideas (93 y su explicación anterior). Hay palabras que expresan el hecho de afirmación del juicio y la existencia del sujeto, uniendo éste y el atributo en relación de conveniencia ó desconveniencia; y hay palabras que expresan el hecho de afirmación del juicio y la existencia del sujeto, encerrando en sí mismas el atributo de la oración: tanto las primeras como las últimas expresan, no sólo el hecho, sino también el tiempo, con relación á un momento dado. Estas y aquellas palabras forman la parte del discurso llamada *verbo* (98 y 99).

Preposición.—Entre ciertas ideas del juicio median á menudo relaciones de dependencia, que han de expresarse en la oración. Unas veces se expresan por la simple colo-

cación de las palabras: otras veces se expresan por medio de palabras especiales. Estas palabras especiales, que á veces expresan las relaciones de dependencia que median entre ciertas ideas del juicio forman la parte del discurso llamada *preposición:* Ejemplo: *La hija* DE *Antonio cosía* EN *su casa un vestido* PARA *mi hermana.* En la oración anterior son preposiciones las palabras *de, en, para.*

CONJUNCIÓN.—Entre los juicios que forman un pensamiento completo median relaciones de dependencia que han de expresarse en la cláusula. Unas veces se expresan por la simple colocación de las oraciones; otras veces se expresan por medio de palabras especiales. Estas palabras especiales, que á veces expresan las relaciones de dependencia que median entre los juicios de un mismo pensamiento, forman la parte del discurso, llamada *conjunción.* Ejemplo: *Mis primas irán al Retiro* SI *hace buen tiempo;* PERO *se quedarán en casa* SI *el tiempo es malo.* En la cláusula anterior son conjunciones, *si, pero.* Hay á veces conjunciones que en la forma se relacionan palabras ó miembros, pero en el fondo relacionan siempre oraciones, como *César fué militar y político,* cuya oración encierra las dos oraciones siguientes: *César fué militar* y *César fué político.*

INTERJECCIÓN.—El alma se siente á veces tan vivamente afectada, que expresamos natural y espontáneamente el placer ó el dolor, en el mismo momento que lo sentimos y en un lugar cualquiera de la oración ó de la cláusula, por medio de palabras brevísimas, que ninguna relación gramatical tienen con el resto de la oración ni de la cláusula; estas palabras forman una parte del discurso llamada *interjección.* Esta parte del discurso no es ni signo de idea, ni signo de relación entre ideas, ni signo de relación entre juicios, sino signo de un placer ó dolor vehemente, perteneciendo por lo tanto más bien á la sensibilidad que á la

inteligencia; pero es lo cierto que si al expresarnos vivamente por medio de interjecciones, no formamos anteriormente juicios, cada interjección envuelve por lo menos un juicio que forman anteriormente las personas que nos escuchan. Dice una madre que ha perdido á su hijo: « *No puedo* ¡AY! *olvidar á mi querido hijo.* » La palabra *¡ay!* es una interjección, porque expresa el vivo dolor que siente la madre, dolor que conocemos por dicha palabra y cuyo conocimiento nos hace formar, cuando menos, un juicio.

Consideraciones generales sobre las nueve partes del discurso.

Tenemos, pues, las nueve partes del discurso siguientes: *nombre* y *pronombre,* palabras sustantivas; *adjetivo, adverbio* y *determinativo,* palabras modificativas; *verbo,* palabra de afirmación y tiempo; *preposición,* palabra de relación entre ideas; *conjunción,* palabra de relación entre juicios; *interjección,* palabra de fenómenos sensitivos. Con estas nueve partes del discurso, expresa el hombre cuanto piensa, siente y quiere.

Una misma palabra, usada en diferentes significados, puede pertenecer á diferentes partes del discurso.

Como conocemos los seres por su modo de existir ó cualidades, ocurre frecuentemente que una palabra, expresiva de una cualidad, se considera, ya como adjetivo, ya como sustantivo, v. gr.: el idioma *alemán* es más difícil que el idioma *francés;* el *alemán* es más meditabundo que el *francés.* En el primer ejemplo, *alemán* y *francés* son adjetivos, porque expresan cualidades de los dos seres (*idiomas*) de que hablamos; en el segundo ejemplo, *alemán* y *francés* son sustantivos, porque con ellos expresamos, no una cualidad, sino el hombre que, en general, ha nacido en Alemania y el que ha nacido en Francia.

Lo que hemos visto de las palabras *alemán* y *francés,* sucede también con otras palabras y respecto de otras partes del discurso. *Que* unas veces es pronombre y otras conjunción; *como,* ya es verbo, ya adverbio, ya conjunción; *el, la, los,* son pronombres ó determinativos; *de, para, entre, sobre,* son preposiciones ó verbos; *alto, bajo, poco, mucho,* son adverbios ó adjetivos.

Hemos visto que los miembros esenciales de la oración son sujeto, atributo y verbo. El nombre ó pronombre es no solo el sujeto natural de la oración, sino también complemento; toda otra palabra, usada como sujeto ó complemento, es una palabra sustantivada ó una palabra que hace oficio de nombre ó pronombre. El atributo natural de la oración, cuando está separado del verbo, es un adjetivo; toda otra palabra, usada como atributo, es una palabra que hace oficio de adjetivo. La parte del discurso, *verbo,* es el miembro verbo, ya una el sujeto y el atributo, ya entrañe este último. El nombre, adjetivo y verbo son, pues, por excelencia las tres partes esenciales del discurso; y, de estas tres, son los más importantes el nombre y el verbo.

El nombre representa el ser, con relación á sus modos de existir; el verbo representa esta existencia, con relación al tiempo y con expresión de los fenómenos que en el ser ocurren. En el discurso, el nombre es la materia; el verbo, la vida y el movimiento.

Accidentes. — Una misma idea puede presentarse en nuestra mente bajo diferentes aspectos ó relaciones, que necesita expresar la palabra que en el discurso presenta dicha idea; de aquí la necesidad de que las palabras sufran en su estructura modificaciones, llamadas *accidentes gramaticales,* ó simplemente *accidentes.* Éstos los tienen solamente las partes del discurso que expresan ideas, menos el adverbio, que no los tiene ni en nuestra lengua ni en muchas otras. Se da el nombre de *variables* á las partes del

discurso que tienen accidentes, y el de *invariables* á las que no los tienen. Son variables, nombre, pronombre, adjetivo, determinativo y verbo; son invariables, adverbio, preposición, conjunción é interjección: trataremos de unas y otras por el orden con que acabamos de exponerlas.

104 (91). Las partes del discurso son nueve, á saber: nombre, pronombre, adjetivo, determinativo, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección (*).

105 (92). ACCIDENTES de una parte del discurso son las modificaciones que sufre dicha parte en su estructura para expresar ciertas relaciones bajo las cuales puede presentarse una misma idea.

106 (93). Las partes del discurso, según tengan ó no accidentes, se dividen en variables é invariables.

107 (94). Las partes variables del discurso son: nombre, pronombre, adjetivo, determinativo y verbo; las invariables son adverbio, preposición, conjunción é interjección.

108 (95). Las palabras se dividen, además, en *primitivas* y *derivadas*, en *simples* y *compuestas*.

109 (96). SON PRIMITIVAS las palabras que no nacen de otras del idioma castellano, como *amar, hombre, dar;* son DERIVADAS las palabras que nacen de otras del idioma castellano, como *marino, hombrón, dador* (derivadas de *mar, hombre, dar).*

(*) En el prólogo se explica por qué decimos *partes del discurso,* en vez de *partes de la oración.*

110 (97). Son simples las palabras que no pueden descomponerse en dos ó más, una de las cuales, por lo menos, tenga significación propia en el idioma, como *palo, honra, partir;* son compuestas las palabras que pueden descomponerse en dos ó más, una de las cuales, por lo menos, tiene significación propia en el idioma, como *varapalo* (vara-palo), *deshonra* (des-honra), *compartir* (com-partir).

CAPÍTULO II.

Nombre.

111 (98). NOMBRE, NOMBRE SUSTANTIVO Ó SUSTANTIVO, es la parte variable del discurso, con la cual expresamos las ideas de los seres, p. ej.: *Europa, civilización, continente.*

El nombre expresa la idea de sustancia real ó ficticia: de *sustancia* salió *sustantivo.* La voz sustancia antes *substancia,* viene de *stare,* estar ó existir, y *sub* bajo; esto es, existir bajo cierta modificación. Ya quedó dicho que el nombre es naturalmente el sujeto y complemento de la oración (103 y 104).

112 (99). El nombre se divide en *propio, abstracto* y *común* ó *genérico.*

113 (100). Es PROPIO el nombre que expresa la idea de un solo y determinado ser, como *Dios, Platón, Roma, Europa.*

El nombre propio expresa una sola y determinada idea individual, que, en Lógica, se llama *idea singular:* tal es la idea de *Dios,* de *Platón,* de *Roma,* de *Europa.* La expresión de la idea de un solo individuo, pero de un individuo cualquiera, no sería un nombre propio, como *libro,* ó sea *un libro, algún libro, cualquier libro:* tales ideas son llamadas, en Lógica, *particulares.*

114 (101). Es ABSTRACTO el nombre que expresa la

idea de una sustancia ficticia, ó sea la idea de una cualidad considerada mentalmente sin inherencia á la sustancia, v. gr.: *fidelidad*, *movimiento, extensión, existencia.*

Propiamente hablando, el nombre abstracto expresa una idea abstracta (103 y 104), que la ficción considera como sustancia. Las ideas abstractas son debidas á la abstracción.

Abstracción es la operación intelectual que consiste en separar mentalmente de los seres cualidades que no existen fuera de ellos. La idea de *fidelidad* la he abstraido de *perro;* la de *movimiento,* de *animal;* la de *extensión*, de *cuerpo;* la de *existencia,* de *ser.*

115 ([102]). Es COMÚN ó GENÉRICO el nombre que expresa una idea que conviene á muchos individuos, especies ó géneros, p. ej.: *perro, animal, cuerpo, ser.*

El nombre común expresa una idea general, llamada así, ora represente una especie, ora un género ínfimo, medio ó supremo (103 y 104). Las ideas generales son productos de la generalización, operación intelectual que consiste en reunir en una sola idea cualidades comunes á varios seres, separadas mentalmente de estos seres por la abstracción. Veo un águila, un palomo, una gallina, un canario, etc., etc.; abstraigo las cualidades comunes á todos ellos (prescindiendo de las particulares de cada uno), las reuno en una sola idea y tengo la idea general de *ave.*

116 ([103]). Los nombres derivados (109) son AUMENTATIVOS cuando aumentan la significación de sus primitivos, como *hombrón* (de hombre), *mujeraza* (de mujer); y son DIMINUTIVOS cuando disminuyen la significación de sus primitivos, como *hombrecillo* (de hombre), *mujercita* (de mujer).

Los aumentativos se forman añadiendo á los primitivos las terminaciones: *on, ona; azo, aza; acho, acha; ote, ota.*

Los diminutivos se forman añadiendo á los primitivos las terminaciones: *ito, ita; illo, illa; ico, ica; uelo, uela.*

Se forman, además, aumentativos y diminutivos con otras terminaciones menos usadas que las anteriores. Tanto para la aplicación de unas y otras como para las alteraciones que sufren algunos nombres primitivos, no serían suficientes todas las reglas imaginables. Conversando con las personas que poseen bien el idioma y leyendo buenas obras, se logra adquirir buen oído, buen gusto y formar correctamente los aumentativos y diminutivos.

117 ([104]). Los accidentes del nombre son *número* y *género.*

118 ([105]). Número es el accidente que tiene el nombre para indicar si la idea, por él expresada se refiere á un solo ser ó á muchos seres.

119 ([106]). Los números, en castellano, son dos: *singular* y *plural.*

Singular es el número en que está el nombre, cuando expresa la idea de un ser, aunque sea una idea general, p. ej.: *ave, animal, mesa, virtud, grandeza.*

Plural es el número en que está el nombre cuando expresa la idea de dos ó más seres, v. gr.: *aves, animales, mesas, virtudes, grandezas.*

120 ([107]). Los nombres que en el singular terminan en vocal, no acentuada ó en *é* acentuada, forman el plural, añadiendo *s* al singular, como *mapas* (de mapa), *manos* (de mano), *cafés* (de café); los nom-

bres que en singular terminan en vocal acentuada, que no sea *é,* ó en consonante, forman el plural añadiendo *es* al singular, como *bajáes* (de bajá), *marroquíes* (de marroquí), *mares* (de mar), *lecciones* (de lección).

Se exceptúan de la regla anterior *papá* y *mamá*, cuyo plural es *papás, mamás.*

No sufren alteración al pasar del singular al plural, los nombres llanos terminados en *s* ó *ez,* p. ej.: el *lunes*, los *lunes;* la *crisis,* las *crisis; Martínez,* los *Martínez.*

El nombre propio, rigurosamente hablando, no puede tener plural, porque representa un solo y determinado ser. Á veces, sin embargo, ciertos nombres propios se usan en el número plural, como las *Américas,* los *Alfonsos,* etc.; pero en estos casos no aplicamos el nombre á un solo y determinado ser, sino á varios y determinados seres.

121 ([108]). GÉNERO es el accidente que tiene el nombre para expresar la diferencia de sexo.

122 ([109]). Los géneros son tres: *masculino, femenino* y *neutro.*

El género masculino se refiere al varón ó animal macho; el femenino, á la mujer ó animal hembra; el neutro debería referirse únicamente, pero no se refiere, á los seres inanimados.

123 ([110]). Son del GÉNERO MASCULINO los nombres de varón y animal macho, los de profesiones y oficios propios de hombre y los de seres inanimados que el uso ó el capricho ha hecho masculinos, como *Pelayo, caballo, carpintero, balcón.*

124 (111). Son del GÉNERO FEMENINO los nombres de mujer ó animal hembra, los de profesiones y oficios propios de mujer y los de seres inanimados que el uso ó el capricho ha hecho femeninos, como *Isabel, yegua, modista, llave.*

125 (112). Son del GÉNERO NEUTRO los nombres que significan un conjunto de cosas indeterminadas é inciertas, como *lo bello, lo presente, lo porvenir.*

Lo bello equivale á *las cosas que son bellas; lo presente* significa *los hechos que se verifican actualmente; lo porvenir* quiere decir *los hechos que han de suceder.*

126 (113). Los nombres expresan el género de los tres modos siguientes.

1.º Teniendo una palabra para el género masculino y otra para el femenino, v. gr.: *hombre, mujer; caballo, yegua.*

2.º Teniendo una terminación para el género masculino y otra para el femenino, como *perro, perra.*

3.º Por medio de ciertos vocablos monosílabos que preceden al nombre, y muy raras veces por medio de las palabras *macho* ó *hembra,* pospuestas al sustantivo, p. ej.: *el tigre, la tigre, los tigres, las tigres; lo bueno; liebre macho, liebre hembra.*

Los nombres, en el género neutro, no tienen plural y van siempre precedidos de *lo,* como *lo serio, lo dulce.*

Para conocer el género arbitrario que se ha atribuido á los nombres de seres inanimados, se dan muchas reglas, fundadas en las terminaciones del nombre; pero dichas reglas son tantas y tienen tantas excepciones, que, enseñando la Gramática á los niños, vale más renunciar á ellas. Cuando los niños han de aprender lo que ahora tratamos, tienen ya mucha práctica de hablar y de oír hablar el castellano; por

consiguiente, pueden dárseles dos reglas, que se fundan en el buen oído, las cuales, aunque empíricas, no dejan de ser seguras. Helas aquí: 1.ª Son masculinos los nombres que pueden ir precedidos de *el,* en singular, y de *los,* en plural; 2.ª Son femeninos los nombres que pueden ir precedidos de *la,* en singular, y de *las,* en plural. Ejemplos: *el balcón, los balcones; la lección, las lecciones.*

Por eufonía los nombres femeninos que empiezan con *a* ó *ha,* acentuada, admiten *el* en singular; pero en el plural tienen siempre *las.* Ejemplos: *el alma, las almas; el hacha, las hachas* (143).

CAPÍTULO III.

Pronombre.

127 (114). PRONOMBRE es la parte variable del discurso, que usamos en lugar del nombre.

El pronombre, como el nombre, es sujeto ó complemento de la oración; el pronombre, como el nombre, expresa las ideas de los seres, sustancias (véase núms. 103 y 104). El pronombre expresa las ideas de los seres de dos maneras: 1.a Con relación á su modo de intervenir en el discurso, en cuyo caso el pronombre es personal; 2.a Con relación al nom bre sustituido, llamado antecedente, en cuyo caso el pronombre es relativo.

128 (115). El pronombre se divide en *personal* y *relativo.*

I.

PRONOMBRE PERSONAL.

129 (116). ES PERSONAL el pronombre que expresa las ideas de los seres, con relación á su modo de intervenir en el discurso.

El ser que interviene en el discurso, habla, ó se le habla, ó se habla de él. De ahí tres pronombres personales: uno que designa la persona que habla, llamada *primera persona;* otro que designa la persona á quien se habla, llamada *segunda persona,* y otro que designa la persona ó cosa de que se habla, llamada *tercera persona.*

130 (117). Los pronombres personales son tres: *yo,* de primera persona; *tú,* de segunda persona; *él,* de tercera persona.

Los dos primeros se usan en lugar de nombres de personas; sólo hablando en sentido figurado podemos usarlos en lugar de nombres de otros seres. El tercero se usa en lugar de todo nombre, sea cual fuere el ser que represente.

131 (118). Los accidentes del pronombre personal son *número, género* y *caso.*

Respecto al número y género, es aplicable al pronombre personal lo que se dijo del nombre.

132 (119). CASO es el accidente que tiene el pronombre personal para distinguir cuando es sujeto de cuando es complemento de la oración.

La modificación que sufre el pronombre cuando es complemento, constituye particularmente el accidente *caso.* Las ideas expresadas por los complementos dependen de la idea principal del juicio, expresada por el sujeto.

133 (120). Los accidentes del pronombre personal, en las tres personas, son los indicados en el cuadro siguiente:

	NÚMERO SINGULAR.					
	CASO SUJETO.			CASOS COMPLEMENTOS.		
	Masc.	Fem.	Neutro.	Masculino.	Femenino.	Neutro.
1.a persona	yo	yo	....	me, mí	me, mí,	....
2.a id.	tú	tú	....	te, ti,	te, ti,	....
3.a id.	él	ella	ello	lo, le, se, si	la, le, se, si	lo, le, se, si.

	NÚMERO PLURAL.			
	CASO SUJETO.		CASOS COMPLEMENTOS.	
	Masculino.	Femenino.	Masculino.	Femenino.
1.a persona	nosotros	nosotras	nos	nos
2.a id.	vosotros	vosotras	os	os
3.a id.	ellos	ellas	los, les, se, si.	las, les, se, si.

Mi, ti, si, precedidos de *con,* se convierten en *conmigo, contigo, consigo.*

Usted, plural *Ustedes,* pronombre personal de segunda persona, aunque lleva el verbo en tercera persona, tiene una sola terminación para todos los géneros. Sus casos complementos son los del pronombre de tercera persona.

ADVERTENCIA.—Por el momento basta que los niños conozcan la formología del pronombre personal, distinguiendo las formas del sujeto de las formas de los complementos. En el Análisis lógico de la oración y en la Sintaxis del régimen, se completará y perfeccionará el conocimiento ahora adquirido.

II.

PRONOMBRE RELATIVO.

134 ([121]). Es RELATIVO el pronombre que expresa la idea de un ser con relación al nombre sustituido, al cual se llama antecedente.

Ejemplos: el niño *que* canta es mi primo; el carpintero *al cual* vendiste la madera, hizo estas puertas; los pintores *de quienes* tanto se habla, son de Sevilla. *Que, cual* y *quienes,* son los pronombres relativos; los nombres antecedentes, sustituidos respectivamente por dichos pronombres, son *niño, carpintero, pintores.*

135 ([122]). Los pronombres relativos son tres: *que, cual, quien.*

La palabra *cuyo* es considerada por algunos como pronombre relativo; la consideramos como determinativo posesivo (145).

Que y *cual* se usan en lugar de toda clase de nombres; *quien* suele usarse solamente en lugar de nombres de personas.

136 ([123]). Los accidentes del pronombre relativo son, como los del nombre, número y género.

Que es invariable, y se usa en los dos números y en los tres géneros. Ejemplos: *el caballo* QUE *corre es mío; los caballos* QUE *corren son míos; la yegua* QUE *corre es mía; las yeguas* QUE *corren son mías; habla de lo bello* QUE *tanto te gusta.*

Cual solo varía en el plural, haciendo *cuales,* y se usa en los tres géneros, sin cambiar de terminación, pero, en las frases no interrogativas ni dubitativas, casi siempre expresa el género yendo precedido de alguno de los monosílabos *el,*

la, lo, los, las (determinativo-artículo). Ejemplos: *tengo el vestido de seda negra,* EL CUAL *me compraste el año pasado; hemos vendido la mesa de pino,* LA CUAL *era muy usada; no pegues á los niños,* LO CUAL *es inhumano; han estado en casa los caballeros, de* LOS CUALES *tanto nos habían hablado; escribo á las señoras, á* LAS CUALES *me presentaste.*

Quien no varía, en cuanto al género, pero en el plural hace *quienes;* no se usa nunca en el género neutro. Ejemplos: *vendrá el niño á* QUIEN *tanto quieres; hablé con tu madre,* QUIEN *me dió buenas noticias de mis primos; comían con los parientes, de* QUIENES *tanto murmuraron; María visitó á las niñas, con* QUIENES *estudió.*

Á veces usamos los pronombres relativos en tono de pregunta, en cuyo caso los llaman algunos *pronombres interrogativos.* ¿Qué busca V.?—¿Cuál de estos libros quiere V.?—¿Quién es? En los tres ejemplos anteriores los antecedentes están sobreentendidos. Veámoslo.—Observo que busca V. alguna *cosa,* ¿qué busca V.?—Deme V. un *libro.*—¿Cuál de estos libros quiere V.?—Entra una *persona,* ¿quién es? *Cosa, libro, persona,* son, en los ejemplos anteriores, los antecedentes de los pronombres relativos, *que, cual, quien,* que acabamos de usar interrogativamente.

De *cual* y *quien,* con el verbo *quiera* salen las palabras compuestas *cualquiera* y *quienquiera.* La primera se usa como sustantivo y determinativo (148), y significa *la persona que quiera ó la cosa que se quiera;* la segunda se usa sólo como sustantivo, y significa *la persona que quiera.* En el plural son *cualesquiera* y *quienesquiera.*

CAPÍTULO IV.

Adjetivo.

137 ([124]). Adjetivo es la parte variable del discurso, con la cual expresamos las ideas de las cualidades, consideradas con inherencia á las sustancias, como *blanco* (papel *blanco), aplicado* (niño *aplicado).*

El adjetivo expresa las ideas *concretas,* esto es, las ideas de las cualidades con inherencia á sus sustancias respectivas.

Si se considera la cualidad sin inherencia á la sustancia, entonces la palabra que la expresa no es adjetivo, sino nombre abstracto, como la *blancura* de este papel..., la *aplicación* que tiene el niño... (114).

Adjetivo viene del vocablo latino *adjetivus,* cosa que se añade. Efectivamente, juntamos el adjetivo al nombre, añadiendo á éste la idea de una cualidad. Con el adjetivo modificamos el nombre, aumentando su comprensión. La idea de *niño,* comprende las cualidades comunes á todos los niños, y como con el adjetivo *aplicado* le añadimos otra cualidad, que no es común á todos los niños, aumentamos su comprensión (103 y 104).

Las cualidades de que están dotados los seres, se llaman también atributos. El miembro esencial que expresa, en la oración, lo que se afirma del sujeto, se llama atributo; y es generalmente una cualidad ó atributo lo que afirmamos del sujeto: de aquí que la parte del discurso, naturalmente indicada para desempeñar el papel del atributo, sea el *adjetivo* (103 y 104).

El adjetivo puede expresar la cualidad de un ser de tres distintos modos: 1.º Simplemente, como *Cicerón* ELOCUENTE, *Cicerón fué* ELOCUENTE; 2.º Comparándola con la misma cualidad de otro ser ó con otra cualidad del mismo ser, como *Cicerón fué más* ELOCUENTE *que César, Cicerón fué menos político que* ELOCUENTE; 3.º En su mayor intensidad, como *Cicerón fué muy* ELOCUENTE, ELOCUENTÍSIMO, EL MÁS ELOCUENTE *de los romanos.*

Estos tres distintos modos de expresar el adjetivo la cualidad, se llaman grados de significación: *positivo, el* primero; *comparativo,* el segundo, y *superlativo,* el tercero.

138 (125). Los grados de significación del adjetivo son tres: *positivo, comparativo* y *superlativo.*

139 (126). El adjetivo está en grado POSITIVO, cuando expresa simplemente la cualidad; el adjetivo está en grado COMPARATIVO, cuando expresa la cualidad de un ser comparándola con la misma cualidad de otro ser ó con otra cualidad del mismo ser; el adjetivo está en grado SUPERLATIVO, cuando expresa la cualidad en su mayor intensidad.

En el adjetivo comparativo hay que distinguir la comparación de *igualdad,* la de *inferioridad* y la de *superioridad.* Para formar la primera, se antepone al positivo *tan* y se le pospone *como;* para la segunda, se le antepone *menos* y se le pospone *que;* para la tercera, se le antepone *más* y se le pospone *que.* Sirva de ejemplo el adjetivo *rico* en las seis oraciones siguientes:

Comparación de igualdad:	*Comparación de inferioridad:*
José es tan *rico* como Juan.	José es menos *rico* que Pedro.
José es tan *rico* como sabio.	José es menos *rico* que fuerte.

Comparación de superioridad:

José es más *rico* que Felipe. | José es más *rico* que culto.

El superlativo es absoluto ó relativo: absoluto, cuando significa la cualidad sin comparación expresa, como *Cicerón fué* MUY ELOCUENTE, ELOCUENTÍSIMO; relativo, cuando significa la cualidad con comparación expresa, como *Cicerón fué* EL MÁS ELOCUENTE *de los romanos; Calvo es el alumno* MENOS APLICADO *de la clase.*

Fórmase el superlativo absoluto anteponiendo al positivo *muy* ó añadiéndole la terminación *ísimo*, como *muy fácil, facilísimo* (*). Fórmase el superlativo relativo anteponiendo al positivo *más* ó *menos*, precedido generalmente de otra palabra, como *mi más querido* hijo; *el menos odiado* de los enemigos.

Hay seis adjetivos que por sí solos y sin añadir terminación especial al positivo, expresan el comparativo de superioridad y el superlativo, á saber:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
Bueno	*Mejor*	*Óptimo.*
Malo..........	*Peor*..........	*Pésimo.*
Grande	*Mayor*........	*Máximo.*
Pequeño.......	*Menor*........	*Mínimo.*
Alto	*Superior*......	*Supremo.*
Bajo..........	*Inferior*.......	*Ínfimo.*

140 (127). Los accidentes del adjetivo son, como los del nombre, número y género.

(*) Los positivos en *ble*, cambian esta terminación en bilísimo: como: de *noble, nobilísimo.* Hay algunos adjetivos que admiten *érrimo* en vez de simo, como: de *acre, acérrimo;* de *célebre, celebérrimo.* Otros cambian *ue* en *o*, como: de *bueno, bonísimo;* de *fuerte, fortísimo;* de *nuevo, novísimo.*

Es aplicable al adjetivo lo que se dijo del nombre al tratar del número y género (118 á 125).

Hay adjetivos que tienen dos terminaciones, una para el género masculino y otra para el femenino, como *malo* (hombre *malo), mala* (mujer *mala);* y los hay que tienen una sola terminación para ambos géneros, como *grande* (hombre *grande,* mujer *grande).*

Son adjetivos de dos terminaciones, los en *o, an, es, on, or.* Los en *o* forman el femenino cambiando *o* en *a,* como *bueno, buena.* Los demás lo forman añadiendo *a,* v. gr.: *haragán, haragana; inglés, inglesa; bribón, bribona; cantor, cantora.*

Son adjetivos de una terminación, los en *a, e, i, l, n,* menos los en *an* y *on), r* (menos los en *or)* y *z,* p. ej.: *belga, suave, carmesí, fácil, común, particular, feliz.*

Los adjetivos, tanto de una como de dos terminaciones, forman el plural como los nombres (120).

Los adjetivos *bueno* y *malo* pierden la *o* cuando preceden á los sustantivos, como *buen* padre, *mal* hijo. *Santo* pierde la sílaba *to* antes de los nombres propios de santos, como *San* Pedro, *San* José; pero lo conserva en *Santo* Domingo, *Santo* Tomás y *Santo* Toribio. *Grande,* precediendo al nombre, unas veces pierde la última sílaba y otras no, como *gran* general, *grande* hombre.

CAPÍTULO V.

Determinativo.

141 ([128]). DETERMINATIVO es la parte variable del discurso, con la cual expresamos una idea que sirve para limitar la extension del nombre.

No debe confundirse el determinativo con el adjetivo. Éste expresa una idea de modificación, inherente á la sustancia é identificada con ella; aquél expresa una idea de modificación, referente á la sustancia, pero no inherente ni identificada con ella, sino inherente é identificada con nuestra manera de considerar dicha sustancia. Me fijo, por ejemplo, en un caballo, y digo: caballo *negro, mi* caballo. La idea de modificación, *negro,* está tan identificada con la de sustancia, *caballo,* que si somos tres personas y todas nos fijamos en el color, todas diremos *caballo negro.* La idea de modificación, *mi,* no está identificada con la de sustancia, *caballo,* sino con mi modo eventual de considerarla; de suerte que si somos tres personas, y cada una de las tres ha de expresar dicho modo eventual, no diremos todas MI *caballo.* Yo, hablando con las otras dos personas, diré MI *caballo;* las otras dos, hablando conmigo, dirán TU *caballo;* y hablando una de aquéllas á la otra, dirá SU *caballo.* Según la distancia eventual á que estuviesen del *caballo* tres distintas personas, la primera ó más próxima podría designarla diciendo ESTE *caballo;* la segunda, ESE *caballo,* y la tercera, AQUEL *caballo.* *Negro* es adjetivo; *mi* y *este* son determinativos.

El nombre propio, como representa un solo y determinado ser, su extensión es mínima y determinada; he aquí

por qué el nombre propio, rigurosamente tal, no va nunca acompañado de determinativos. (103, 104 y 113).

142 (129). El DETERMINATIVO se divide en artículo, demostrativo, posesivo, cuantitativo definido y cuantitativo indefinido.

143 (130) Hay un solo artículo, en cinco formas: *el, la, lo, los, las.*

El es para el género masculino; *la,* para el femenino; *lo,* para el neutro: *los* es plural de *el, las* es plural de *la.* Ejemplos: *el* hombre, *los* hombres; *la* mujer, *las* mujeres; *lo* bello.

El, á pesar de ser la forma propia del género masculino, por eufonía se aplica, en el singular, á nombres femeninos que principian con *a* ó *ha,* acentuada, como *el arpa, el hacha;* pero en el plural no se aplica *los,* sino *las,* como *las arpas, las hachas.* Si *a* ó *ha,* inicial, no fuese acentuada, se aplicaría *la* y no *el,* como *la armonía, la hacienda.* Antes de los adjetivos femeninos se usa siempre *la,* v. gr.: *la áspera voz, la hábil maniobra.* Por lo general, el artículo determina muy vagamente, como: *el* hombre es animal racional; *las* casas de *la* ciudad están bien edificadas. *El* no determina ni poco ni mucho á *hombre: las* determina vagamente á *casas: la* determina de un modo preciso á *ciudad,* equivaliendo, según el sentido, á *esta, esa* ó *aquella.*

En castellano y otros idiomas (como el griego, francés, italiano y alemán) en que se ha atribuido arbitrariamente el género masculino ó femenino á nombres de seres inanimados, sirve especialmente el artículo para determinar el género de dichos nombres (*). También sirve el artículo para

---

(*) Con bastante propiedad algunos gramáticos alemanes dan al artículo el nombre de *Geschlechtswort* (palabra de género).

determinar el género de ciertos nombres de animales, que con una misma palabra y terminación expresan los dos sexos, como: *el tigre, la tigre;* y para determinar el número de otros nombres que no varían del singular al plural, como: *el martes, los martes; la crisis, las crisis.*

144 (131). Los demostrativos son tres, en las cinco formas siguientes:

SINGULAR.			PLURAL.	
MASC.	FEM.	NEUT.	MASC.	FEM.
este.....	*esta*......	*esto*......	*estos*......	*estas.*
ese.....	*esa*.......	*eso*.......	*esos*.......	*esas.*
aquel...	*aquella*...	*aquello*...	*aquellos*...	*aquellas.*

Llámanse demostrativos, porque sirven para mostrar ó señalar los seres de que se habla. *Este* indica un objeto que está cerca del que habla; *ese* un objeto que está cerca del que escucha; *aquel* un objeto distante del que habla y del que escucha. *Esto, eso* y *aquello* son realmente nombres y no determinativos, equivaliendo á *esta cosa* ó á *estas cosas*, etc., etc.

Con *este, ese* y *otro* se forman los compuestos demostrativos { estotro, estotra, estotros, estotras; esotro, esotra, esotros, esotras.

145 (132). Los posesivos son seis, en las cuatro formas siguientes:

SINGULAR.		PLURAL.	
MASC.	FEM.	MASC.	FEM.
mío........	*mía*........	*míos*........	*mías.*
tuyo.......	*tuya*........	*tuyos*.......	*tuyas.*
suyo.......	*suya*.......	*suyos*.......	*suyas.*
nuestro.....	*nuestra*.....	*nuestros*....	*nuestras.*
vuestro.....	*vuestra*.....	*vuestros*.....	*vuestras.*
cuyo.......	*cuya*.......	*cuyos*.......	*cuyas.*

Llámanse posesivos, porque significan posesion ó pertenencia.

Se expresa el género neutro, anteponiendo el artículo *lo* al posesivo masculino singular, menos cuando es *cuyo,* que en ningún caso lleva artículo. Ejemplo: de *lo mío* le daré lo que me plazca.

Mío, tuyo, suyo, usados antes de nombre, se convierten en *mi, tu, su.* Éstos tienen una sola terminación para los géneros masculino y femenino, y forman el plural regularmente, v. gr.: *tu hijo, tu hija, tus higos, tus hijas.*

Los posesivos en castellano, toman el número y género del objeto poseído, pero no el del poseedor.

146 (133). Los cuantitativos definidos expresan ideas de cantidad de un modo preciso y se dividen en *positivos, negativos* y *numerales,* según se indica á continuación:

Positivos { (colectivo) *todo, toda, todos, todas.*
(distributivo) *cada.*

Negativos........... *ninguno, ninguna, ningunos, ningunas.*

Numerales { cardinales: *uno, dos, tres, cuatro,* etc.
ordinales: *primero, segundo, tercero, postrero,* etc.
colectivos: *decena, docena, centena,* etc.
partitivos: *medio, tercio, cuarto,* etc.

Ninguno, uno, primero, tercero y *postrero* pierden la *o* antes de nombre masculino singular, como *un* palo, *ningún* amigo, *tercer* capítulo. El numeral cardinal *ciento* pierde únicamente la última sílaba, cuando precede inmediatamente á los sustantivos, como *cien* casas; *cien* bueyes. ¿Cuántas casas tienes?—*Ciento* (no *cien*). *Ciento* cuatro bueyes (no *cien* cuatro bueyes.)

147 (134). Los cuantitativos indefinidos expresan las ideas de cantidad de un modo vago. Los principales son los siguientes: *uno, alguno, cierto, varios, otro, cualquiera.*

Uno y *alguno* pierden la *o* cuando preceden á un nombre masculino singular, como *un* hombre, *algún* dinero. *Cualquiera* y su plural *cualesquiera,* pierden ó conservan la *a* final antes de nombre, como *cualquiera* ó *cualquier* amigo, *cualesquiera* ó *cualesquier* libros.

148 (135). Los accidentes del determinativo son, como los del nombre, número y género.

Para pasar del género masculino al femenino y del número singular al plural, hay que atenerse á lo dicho sobre los adjetivos (140). Respecto del artículo, demostrativo y posesivo, se han expuesto ya sus diferentes formas (143 á 145).

Se comprende que el numeral cardinal *uno* necesariamente ha de ser siempre del número singular y los demás del número plural. *Uno* hace *una* en el femenino; los demás son enteramente invariables. Los numerales colectivos no tienen más que una terminación para los dos géneros.

La mayor parte de los determinativos, usados sin nombre, son considerados como pronombres por algunos gramáticos. Lo que sucede en estos casos es que se calla el nombre por elipsis. Ejemplos: ¿Qué libro quiere V.?—El *mío* (el libro mío).—De las tres cajas no me queda *ninguna* (ninguna caja).—He visto un caballo blanco y otro (otro caballo) negro: éste (este caballo negro) me ha gustado más que aquél (aquel caballo blanco).

Alguien y *nadie* son nombres y no determinativos ni pronombres. El primero significa *alguna persona* y el segundo *ninguna persona. Nada* es también nombre, equivaliendo á *ninguna cosa,* como no tengo *nada* ó no tengo *ninguna cosa.*

Quienquiera, que significa *la persona que quiera,* es siempre nombre: su plural es *quienesquiera.* *Cualquiera,* significando *la persona que quiera,* equivale á *quienquiera* y es nombre, como *cualquiera te diría lo mismo que yo te digo;* pero cuando significa *la cosa que se quiera* ó se junta al nombre, es determinativo, p. ej.: *Sírvase V. de cualquiera* (cualquiera ó cualquier plato) *de estos platos. Cualquiera* (ó cualquier) *hombre obraría como yo he obrado.*

CAPÍTULO VI.

Verbo.

149 (136). VERBO es la parte variable del discurso, con la cual expresamos las ideas de los hechos y el tiempo en que ocurren, con relación á un momento dado.

El verbo representa en la oración el hecho de juzgar, esto es, el acto intelectual de afirmar la relación de conveniencia ó desconveniencia entre dos ideas (explicación posterior al núm. 98). Expresa asimismo el hecho de la existencia del sujeto, con el tiempo en que reside ó no en él una cualidad ó se verifica ó no en él algún fenómeno. Ejemplos: *Troya* FUÉ; *Londres* ES *grandioso; César* MURIÓ; ESCRIBIRÉ *una carta* (103 y 104).

Verbo viene del latín, *verbum,* que significa palabra, vocablo ó dicción; y se le dió este nombre á causa de la gran frecuencia con que hemos de usarla, y por el papel importante que desempeña en el discurso.

Algunos consideran el verbo como la parte más importante y esencial del discurso, en lo cual hay exageración. La importancia de una palabra depende de lo que representa, y por grande que sea la importancia del verbo, no lo es tanto como la del nombre; porque la palabra que representa el hecho *(verbo),* no puede ser nunca tan importante como la que representa el sujeto de este mismo hecho *(nombre* ó en su lugar el *pronombre).*

Obsérvese la importancia del nombre *(sujeto)* y del verbo en los ejemplos siguientes: *Dios es; Dios creó el mundo;*

la tierra tiembla; el ejército atacará. Aumenta aun la importancia del nombre, si se tiene en cuenta que es también la palabra destinada á desempeñar el papel de complemento, como hemos visto en la segunda oración, *Dios creó el mundo* (*).

Con el verbo expresamos el tiempo del hecho, refiriéndonos más ó menos directamente al momento en que hablamos (tiempo presente), punto de partida de todos los demás tiempos.

I.

DIVISIÓN DEL VERBO.

150 (137). El verbo, en general, se divide en *copulativo* y *atributivo.*

151 (138). Es COPULATIVO el verbo que expresa el hecho de existencia del sujeto, enlazando éste y el atributo, como: *Alejandro* FUÉ *grande; el mar* ESTÁ *agitado.*

Copulativo es un vocablo derivado de *cópula,* que significa unión ó enlace; y como el verbo que se acaba de definir enlaza el sujeto y el atributo, por esto lo hemos llamado *copulativo.* Sin embargo, dicho verbo es llamado *sustantivo* por muchos gramáticos.

En muchas lenguas no hay más que un verbo copulativo: el verbo *ser.* En castellano tenemos dos: *ser* y *estar.* Se usa *ser* cuando el atributo expresa una cualidad ó estado *habitual* del sujeto; se usa *estar* cuando el atributo expresa

---

(*) Algunos gramáticos alemanes llaman al verbo *Redewort* (palabra del discurso) y otros *Zeitwort* (palabra de tiempo). Por la definición que he dado y por lo que acabo de explicar, se comprenderá que en alemán daría yo al verbo el nombre de *Zeitwort,* pero no el de *Redewort.*

una cualidad ó estado *eventual* del sujeto. Ejemplos: *Enrique es alegre, Enrique es escribiente; Ramiro está alegre, Ramiro está escribiendo.* La *alegría* existe habitualmente en Enrique y eventualmente en Ramiro; *escribiente* es la profesión de Enrique, y *escribiendo* es lo que hace Ramiro en este momento, pero su profesión no es, ó puede no ser, la de escribiente.

Á veces con el verbo *ser* afirmamos simplemente la existencia del sujeto, en cuyo caso no hay atributo expreso, como *Dios* ES; *Troya* FUÉ. Mas si no hay atributo expreso lo hay tácito, porque mental ó tácitamente afirmo de Dios el atributo *existente.* Aun en este caso el verbo *ser* es copulativo, porque tácitamente une el sujeto y el atributo; y si éste no se expresa es porque no hace falta atendida la significación del verbo. *Dios* ES; *Troya* FUÉ, equivalen á *Dios* ES *existente; Troya* FUÉ *existente.*

152 (139). Es ATRIBUTIVO el verbo que expresa el hecho de existencia del sujeto, encerrando en sí mismo el atributo de la oración, v. gr.: *Enrique* ESCRIBE; CORRÍ.

Se llama atributivo á este verbo, por entrañar el atributo. Mas generalmente se le llama *adjetivo,* pero me parece más propio llamarlo atributivo. *Enrique* ESCRIBE equivale, en unos casos, á *Enrique* ES ESCRIBIENTE Ó ESCRITOR, y en otros, á *Enrique* ESTÁ ESCRIBIENDO; CORRÍ equivale á ESTUVE CORRIENDO.

Dicen algunos que todo verbo atributivo puede descomponerse en el verbo *ser* ó *estar* y un atributo. No siempre puede hacerse semejante descomposición: unas veces porque se cambia el sentido; otras porque la índole del verbo no lo permite. No siempre es lo mismo *grité* que *estuve gritando: grité* puede expresar un hecho brevísimo, en su duración, ó un hecho prolongado; *estuve gritando* sólo ex-

presa un hecho prolongado. Puedo decir: *ayer cayó un rayo en el bosque;* pero no puedo decir: *ayer estuvo cayendo un rayo en el bosque.*

153 (140). El verbo atributivo se divide en *transitivo* é *intransitivo.*

154 (141). Es TRANSITIVO el verbo atributivo cuyo sujeto (agente) transmite ó puede transmitir directamente el hecho á otro ser. Ejemplos: *Luisa* COSE *la camisa*; *tú* AMAS.

El verbo transitivo presupone un complemento directo, expreso ó tácito, al cual el sujeto transmite el hecho expresado por el verbo. El complemento directo expreso del primer ejemplo es *camisa;* el del segundo ejemplo es tácito. Al decir: *tú amas*, callamos el complemento directo, porque no sabemos fijamente cuál es la persona amada, ó porque sabiéndolo no queremos nombrarla ; en el primer caso podríamos decir: *tú amas á alguien ;* en el segundo, suponiendo que la persona amada fuese *Felipe*, podríamos decir: *tú amas á Felipe.*

155 (142). Es INTRANSITIVO el verbo atributivo cuyo sujeto no transmite ni puede transmitir el hecho á otro ser, como: *yo* ANDO; *Camilo* DUERME.

El hecho expresado por el verbo intransitivo se queda forzosamente en el sujeto que, voluntaria ó involuntariamente, lo ejecuta, como: *él* CORRE, *ella* MUERE. El verbo intransitivo no presupone complemento directo, expreso ni tácito

El sujeto del verbo transitivo, pudiendo transmitir el hecho á otro ser, lo transmite á veces á sí mismo, en cuyo caso se da al verbo transitivo el nombre especial de *reflexivo,* v. gr.: *yo* ME LAVO. Otras veces el hecho del verbo transitivo es transmitido directamente de un sujeto á

otro y de éste á aquél, como: *Emilio* y *Andrés* SE ESCRIBEN; es decir, que Emilio escribe á Andrés, y Andrés á Emilio: en este caso se dice que el verbo transitivo es *recíproco,* porque hay *reciprocidad* de acción entre dos ó más sujetos.

Más tarde se hablará de la forma pronominal, que no sólo puede tomar el verbo transitivo, cuando es reflexivo ó recíproco, sino también el verbo intransitivo, p. ej.: *ayer* ME REÍ *á carcajadas; mis hermanos* SE ACOSTARON á *las once.*

156 (143). Se llama REFLEXIVO al verbo transitivo, cuando el sujeto que ejecuta el hecho lo transmite á sí mismo, v. gr.: *yo* ME LAVO; *ellos* SE LAVAN.

En el verbo reflexivo un mismo ser es á la vez sujeto, agente y paciente; el sujeto y el complemento directo, aunque expresados por distintas palabras, representan un mismo ser. En el primer ejemplo anterior, *yo* es sujeto y *me* complemento directo; en el segundo ejemplo, *ellos* es sujeto y *se* complemento directo.

157 (144). Se llama RECÍPROCO al verbo transitivo, cuando expresa un hecho que dos ó más sujetos se transmiten mutuamente, v. gr.: *yo y mi tío* NOS VEMOS *todos los meses; ellas* SE ABRAZAN.

En el primer ejemplo se expresa que todos los meses *yo veo á mi tío, y éste me ve á mí;* en el segundo se expresa que entre dos ó más personas, del sexo femenino, *una abraza á otra* y viceversa. El sujeto del primer ejemplo es *yo* y *mi tío,* el complemento directo, *nos;* en el segundo ejemplo, *ellas* es sujeto, *se* complemento directo. Con el verbo recíproco, el caso complemento del pronombre personal puede ser complemento directo, como se ha visto en los dos ejem-

plos anteriores, ó puede ser complemento indirecto como: NOS *dimos la mano,* donde es complemento directo *la mano,* é indirecto *nos.*

II.

ACCIDENTES DEL VERBO.

158 (145). Los accidentes del verbo son *persona, número, tiempo* y *modo.*

159 (146). PERSONA es la modificación que recibe el verbo, para expresar su relación con un sujeto de primera, segunda ó tercera persona, como: *yo* TOM-O, *tú* TOM-AS, *él* TOM-A.

De ahí que el verbo tenga tres personas y pueda estar en primera, segunda ó tercera, como el pronombre personal (129).

160 (147). NÚMERO es la modificación que recibe el verbo, para expresar su relación con un sujeto singular ó plural. Ejemplos: *yo* TEM-Í, *nosotros* TEM-IMOS; *tú* TEM-ISTE, *vosotros* TEM-ISTEIS; *él* TEM-IÓ, *ellos* TEM-IERON.

De ahí que el verbo tenga los dos números, singular y plural, y esté en uno ú otro de los dos, como el nombre y pronombre (118 y 119).

161 (148). TIEMPO es la modificación que recibe el verbo, para expresar el momento en que ocurre el hecho, v. gr.: *cant-o, cant-é, cant-aré.*

El tiempo es el accidente más característico del verbo, lo que más esencialmente le distingue de las demás partes del discurso.

El tiempo es absoluto ó relativo. Es absoluto cuando expresa el hecho con relación á un momento de la palabra, como: *escribo, escribí, escribiré.* Es relativo cuando expresa el hecho con relación á un momento que no es el de la palabra, por ejemplo: LLOVÍA *cuando vino tu padre;* HABRÉ TERMINADO *mi trabajo el mes próximo.*

Como se ha visto, el tiempo absoluto se refiere directa y únicamente al momento de la palabra; el tiempo relativo se refiere directamente á un momento anterior ó posterior al de la palabra, é indirectamente á dicho momento de la palabra. Este es, pues, el punto de partida de los tiempos absolutos, y el punto á que directa ó indirectamente se refieren los tiempos absolutos y relativos.

162 (149). Los tiempos absolutos del verbo son tres: presente, pasado y venidero, que, en Gramática, se llaman *presente, pretérito* y *futuro.*

163 (150). El PRESENTE expresa el hecho que ocurre en el momento de la palabra, el PRETÉRITO un hecho anterior y el FUTURO un hecho posterior al referido momento. Ejemplos: presente, *escribo;* pretérito, *escribí;* futuro, *escribiré.*

Los tiempos absolutos no son ni pueden ser más ni menos de tres, porque un hecho sucede, ha sucedido ó ha de suceder, y porque no cabe absolutamente medio posible entre estos tres extremos.

Los tres tiempos absolutos son llamados generalmente *presente, pretérito perfecto* y *futuro imperfecto* (*).

(*) En cuanto á tiempos, modos y á la conjugación, en general, sigo á gran parte de los gramáticos y á la Academia Española, que á su vez siguieron y han seguido á los gramáticos latinos. Confieso que, respecto al número y nombre de tiempos y modos, se habría podido ser algo más lógico; pe-

164 ([151]). Los tiempos relativos del verbo son tres: *pretérito imperfecto, pretérito pluscuamperfecto* y *futuro perfecto.*

165 ([152]). El PRETÉRITO IMPERFECTO expresa un hecho pasado, pero posterior á otro absolutamente pasado, como: *yo* CANTABA *cuando tú entraste.* El PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO expresa un hecho pasado y anterior á otro absolutamente pasado, como: *José* HABÍA SALIDO *de casa cuando vinieron á buscarle.* El FUTURO PERFECTO expresa un hecho venidero anterior á otro absolutamente venidero, como: HABRÉ TERMINADO *mi trabajo cuando regrese (regresará) mi padre.*

166 ([153]). Modo es la forma que toma el verbo para expresar el hecho con dependencia ó independencia de otro hecho, con determinación de tiempo, número y persona.

167 ([154]). Los modos del verbo son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo* é *infinitivo.*

168 ([155]). El modo INDICATIVO expresa el hecho con independencia de otro hecho, v. gr.: *él* ESTUDIA. El modo IMPERATIVO expresa el hecho con significación de mando ó ruego, ó con independencia de

---

ro una reforma radical en este sentido, como la hacen ó pretenden hacer algunos, adelanta muy poco ó nada para el mejor conocimiento del verbo. Se cambian los nombres de algunos tiempos, se añade algún tiempo ó modo, en todo lo cual apenas hay dos gramáticos que estén de acuerdo: el resultado de este desacuerdo es sembrar la confusión en la inteligencia del niño.

otro hecho, v. gr.: SALID *de casa.* El modo SUBJUNTIVO expresa el hecho con dependencia de otro hecho, v. gr.: *deseo que* REGRESES *pronto.* El modo INFINITIVO expresa el hecho con determinación de tiempo, número y persona, v. gr.: DECIR *es más fácil que* HACER.

169 (156). El modo indicativo tiene los seis tiempos siguientes: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.

El modo indicativo es el modo que por sí solo es afirmativo y determinativo. Respecto á los seis tiempos que abraza, se ha explicado ya cuáles son absolutos y cuáles relativos, con la significación de unos y otros (162 á 165).

Queda algo que observar acerca del pretérito perfecto, que tiene tres formas, una simple y dos compuestas, á saber:

AMÉ, HE AMADO, HUBE AMADO.

Se emplea la forma simple, *amé,* cuando el hecho se refiere á un período de tiempo conocido y enteramente terminado, v. gr.: *Babilonia* FUÉ *populosa;* ayer HIZO *mucho frío.*— Usamos la segunda forma, *he amado,* cuando el hecho se refiere á un período de tiempo desconocido, ó en caso de ser conocido, que no esté enteramente terminado, v. gr.: *España* HA TENIDO *grandes hombres;* HEMOS HECHO *buenos negocios durante este año.*— La forma tercera, *hube amado,* tiene una significación análoga á la del pretérito pluscuamperfecto (165), es de poco uso y sólo se emplea precedida de alguna de las locuciones: *después que, luego que, así que, cuando, tan pronto como,* ú otras semejantes, por ejemplo: *cuando* HUBE HECHO *todos los encargos, salí de la ciudad.*

170 (157). El modo imperativo tiene un solo tiem-

po, que es el presente, v. gr.: VOLVED *pronto;* HAZ *por Dios lo que te digo.*

El modo imperativo es el mismo modo indicativo, significando mando ó ruego. El imperativo no tiene más que el tiempo presente, porque el mandato ó ruego es siempre presente, aunque el hecho expresado por el verbo sea las más de las veces futuro, considerando que se verifica en un momento posterior al de la palabra. He aquí por qué tan frecuentemente podemos usar el futuro imperfecto ó absoluto en lugar del imperativo, como: VOLVERÉIS *pronto* en lugar de VOLVED *pronto.*

En rigor, el imperativo sólo tiene las segundas personas; sin embargo, en las gramáticas se presenta generalmente en todas las personas, menos en la primera del singular. Lo presentaremos también en todas las personas menos en la primera del singular (188).

171 (158). El modo subjuntivo tiene los seis tiempos siguientes: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.

Estos seis tiempos, aunque tengan los mismos nombres que los seis de indicativo, no significan exactamente lo mismo. En un tiempo cualquiera de subjuntivo, la significación del verbo varía según sea el hecho expresado por el verbo, bajo cuya dependencia está el primero. Así, el presente (de subjuntivo) expresa unas veces un hecho futuro é inmediatamente posterior á otro hecho presente, y otras veces expresa un hecho futuro y posterior á otro hecho también futuro, v. gr.: *deseo que* VAYAS *en seguida á la escuela; habré regresado del campo cuando* VUELVAS *á casa.*

Debe tenerse en cuenta que el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, en *ria, ra* y *se,* y que

no significa lo mismo la una que la otra. Jamás puede usarse indistintamente la segunda ó tercera; es frecuente usar indistintamente la primera ó tercera; y es menos frecuente el uso indistinto de la primera ó segunda. Después de una locución condicional, debe usarse siempre la tercera en *se,* ó en su lugar la primera en *ra;* pero jamás la segunda terminación en *ria,* por ejemplo: SI LLEGASE ó LLEGARA *mi madre* SALDRÍA *con ella; no* ESCRIBIRÍA *á Tomás aunque él me* ESCRIBIESE ó ESCRIBIERA.

La lectura y el análisis de las obras de los autores clásicos, desde mediados del siglo pasado hasta la fecha, enseñará mejor el uso de estos tiempos que cuantas reglas pudiésemos dar acerca del particular.

172 (159). El modo infinitivo, aunque indeterminado en cuanto al tiempo, suelen comprenderse en él los tres tiempos siguientes: presente *(amar),* pretérito *(haber amado)* y futuro *(haber de amar).* Se comprenden, además, en el modo infinitivo el GERUNDIO y el PARTICIPIO.

El modo infinitivo, por carecer marcadamente del accidente *persona,* es llamado *modo impersonal;* y los demás modos del verbo, por tener marcadamente dicho accidente, son llamados *modos personales.*

El modo infinitivo expresa en abstracto la idea del verbo, ya como nombre, ya como adjetivo. Como nombre puede ser sujeto ó complemento de la oración, por ejemplo: *el* SABER *no ocupa lugar;* debes CALLAR. Como adjetivo puede ser calificativo del nombre ó atributo de la oración, v. gr.: *el hombre* CANSADO *no puede trabajar; estoy* ESCUCHANDO *lo que dice; Diego es* SUFRIDO. De lo explicado se deduce que el modo infinitivo ó impersonal comprende en realidad dos modos, uno *nombre* y otro *adjetivo.* Los tiempos de cada uno de estos dos modos son todos indeterminados.

Modo *nombre.* — Presente: *amar.* Pretérito: *haber amado.* Futuro: *haber de amar.*

Modo *adjetivo.* — Presente: *amando.* Pretérito: *amado.* Futuro: *habiendo de amar.*

Llamaremos MODO INFINITIVO tanto al modo *nombre* como al modo *adjetivo,* tal como se hace generalmente. Lo expondremos como sigue:

MODO INFINITIVO.

Presente: *amar.* Pretérito: *haber amado.* Futuro: *haber de amar.*

Gerundio: *amando, habiendo amado* y *habiendo de amar.*

Participio pasivo: *amado.*

El participio pasivo se llama también pretérito, á causa de su significación. Además del participio pasivo, terminado en *ado* ó *ido,* hay algunos verbos que tienen un participio *activo* ó de *presente,* que termina en *ante, iente* ó *ente,* como: *amante, concerniente, referente.*

El gerundio, participio pasivo y activo, son considerados como verbos, por nacer del verbo y expresar la idea de éste; pero por su significación y uso son adjetivos. El participio pasivo se usa como verdadero verbo junto con el verbo haber, para formar los tiempos compuestos, según luego se verá. Se le ha dado el nombre de participio, por participar del verbo y del adjetivo.

III.

CONJUGACIÓN.

173 (161). CONJUGACIÓN es el conjunto de los accidentes del verbo, llamados modos, tiempos, números y personas.

174 (167). CONJUGAR UN VERBO es recitarlo ó escribirlo ordenadamente en todos sus modos, tiempos, números y personas.

175 (162). Las conjugaciones de los verbos, en castellano, son tres: los verbos de la primera conjugación terminan, en el presente de infinitivo, en *ar*, como *amar (am-ar);* los de la segunda conjugación en *er*, como *temer (tem-er);* los de la tercera conjugación en *ir,* como *partir (part-ir).*

176 (163). La conjugación del verbo puede tener tres formas: activa, pasiva y pronominal.

177 (164). FORMA ACTIVA es la que toma el verbo, cuando figura como sujeto la causa ó agente del hecho, v. gr.: *yo* LAVO *la camisa.* FORMA PASIVA es la que toma el verbo transitivo, cuando figura como sujeto el objeto directo ó el paciente del hecho, v. gr.: *la camisa* ES LAVADA *por mí.* FORMA PRONOMINAL es la que toma el verbo, cuando se conjuga en combinación con los pronombres *me, te, se, nos, vos*, v. gr.: *yo* ME LAVO, *tú* TE LAVAS, *él* SE LAVA, *nosotros* NOS LAVAMOS, *vosotros* OS LAVÁIS, *ellos* SE LAVAN (*).

En castellano, la forma más general de la conjugación del verbo es la activa.

En forma pasiva desempeña el papel de sujeto el miembro

(*) He usado el nombre *forma* en lugar de *voz,* porque en castellano no tiene el verbo este accidente. Se entiende por voz, en las lenguas que la tienen, la modificación que sufre el verbo, según su sujeto sea agente, paciente ó á la vez agente y paciente del hecho; de ahí VOZ ACTIVA, en el primer caso; la PASIVA, en el lugar segundo, y la MEDIA, en el tercero. El griego tiene voz activa, pasiva y, en algunos tiempos, media. El latín tiene voz activa; su voz pasiva es en unos tiempos un verdadero accidente del verbo y en otros no; carece enteramente de voz media. El castellano carece

que es complemento directo en la forma activa. Para la forma pasiva nos valemos del verbo ser y del participio pasivo del verbo que se conjuga. El complemento directo de la forma activa, sujeto paciente de la forma pasiva, indica el número y persona en que debe estar el verbo *ser*, y el género y número del participio pasivo, el cual es en este caso un adjetivo que desempeña el papel de atributo; el verbo *ser* debe de estar en el modo y tiempo en que estuviere el verbo transitivo en la forma activa. Ejemplos: *las sábanas* FUERON COSIDAS *por María* (forma activa: *María* COSIÓ *las sábanas)*; *tres caballos* HAN SIDO COMPRADOS *por nosotros* (forma activa: HEMOS COMPRADO *tres caballos)*.

Sólo el verbo transitivo puede tomar la forma pasiva, tal como acabamos de explicarla.

Toman la forma pronominal el verbo intransitivo, en algunos casos, y el verbo transitivo cuando es reflexivo ó recíproco. Ejemplos: NOS IREMOS (de IR, IRSE, verbo intransitivo), *á las nueve;* NOS CONFESAMOS (de *confesar,* verbo transitivo, *de* CONFESARSE, verbo reflexivo) *en la cuaresma; yo y mi hermano* NOS ABRAZAMOS (de *abrazar*, verbo transitivo, de ABRAZARSE, verbo recíproco). Véanse los números 155 á 157, ambos inclusive.

---

de voz, como verdadero accidente del verbo; sólo puede decirse que tiene formas. Compárese cada una de éstas con la voz ó forma equivalente del latín y la voz del griego:

CASTELLANO.	LATÍN.	GRIEGO.
desato.........	*laxo.......*	*lyo.*
soy desatado...	*laxor .....*	*lyomai.*
desaté	*laxavi.....*	*élysa.*
fuí desatado ...	*laxatus fui*	*élysin.*
me desaté	*laxavime..*	*élysámin.*

Nótese la analogía que hay entre el castellano y el latín en los tiempos en que el último carece de verdadera voz pasiva, como *laxatus fui (fuí desatado)*.

178 (165). En la conjugación se dividen los tiempos del verbo, según su figura, en simples y compuestos.

179 (166). Los tiempos son SIMPLES cuando el verbo expresa el hecho con una sola palabra en la forma activa, y con dos en la forma pasiva, como: *amo* (forma activa); *soy amado* (forma pasiva). Los tiempos son COMPUESTOS cuando el verbo expresa el hecho con dos palabras en la forma activa, y con tres en la forma pasiva, como: *habéis temido* (forma activa), *habéis sido temidos* (forma pasiva).

Los tiempos simples del verbo, en cada uno de los modos, se expresan á continuación. En el MODO INDICATIVO: el presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto (simple) y futuro imperfecto. En el MODO IMPERATIVO: el presente. En el MODO SUBJUNTIVO: el presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto. En el MODO INFINITIVO: el presente, gerundio (presente, *amando,* 172) y participio pasivo. Todos los demás tiempos, no expresados aquí, son compuestos.

Basta ver el cuadro de la conjugación de un verbo cualquiera para conocer inmediatamente cuáles son los tiempos simples y cuáles son los compuestos.

Las tres formas del pretérito perfecto de indicativo, son, en realidad, tres tiempos de distinta significación, uno simple y dos compuestos. El pretérito perfecto simple, dando como ejemplo el verbo *amar,* es *amé;* los pretéritos perfectos compuestos son *he amado* y *hube amado* (169).

El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, encerrando en realidad tres tiempos distintos, todos ellos simples. El pretérito imperfecto de subjuntivo debe ser considerado como tiempo simple (171).

180 (167). Se entiende por RAÍZ del verbo todo lo

qué, en el presente de infinitivo, precede á la terminación *ar, er,* ó *ir.* Los verbos *am-ar, tem-er, part-ir,* tienen por RAÍZ *am, tem, part.*

181 (168). Se entiende por TERMINACIONES del verbo todo lo que, en la conjugación, se añade á la raíz del verbo. Así, en *am-ar, tem-iendo, part-ido, am-amos, tem-ería, part-iéseis,* son terminaciones *ar, iendo, ido, amos, ería, iéseis.*

182 (169). Atendiendo á la conjugación y no á la significación, se dividen los verbos en auxiliares, regulares, irregulares, unipersonales y defectivos.

IV.

VERBOS AUXILIARES.

183 (170). Verbo AUXILIAR es el verbo que sirve para formar los tiempos compuestos de todos los verbos ó para la forma pasiva de todos los tiempos de los verbos transitivos.

184 (171). Los verbos esencialmente auxiliares son HABER y SER: HABER sirve para formar los tiempos compuestos de todos los verbos; SER sirve para la forma pasiva de todos los tiempos de los verbos transitivos.

Los tiempos compuestos de los verbos se forman con los tiempos simples del verbo *haber,* considerado rigurosamente como auxiliar, y el participio pasivo del verbo que se conjuga. (Véanse las observaciones que siguen á la conjugación del verbo *haber,* núm. 185).

Tiene lugar la forma pasiva, mediante todo el verbo *ser,*

y el participio pasivo del verbo que se conjuga, cuyo participio pasivo se usa como adjetivo, que desempeña el papel de atributo de la oración (177).

Accidentalmente pueden ser auxiliares otros verbos, aunque nunca se usen para conjugar enteramente ningún verbo. Los principales de estos verbos son: *andar, estar, ir, llevar, tener* y *vivir*. Ejemplos: *ando distraído, estabas fatigado, iba preocupado, llevo dicho, tengo aprendido, vivirá errado*.

Pasemos ahora á conjugar los verbos *haber* y *ser* en todos los tiempos de la forma activa.

185 (172). VERBO *HABER*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo......he.	*Nosotros*.hemos *ó* habemos.
Tú......has.	*Vosotros*.habéis.
El......ha.	*Ellos*....han.

Pretérito imperfecto.

Yo......había	*Nosotros*......habíamos.
Tú......habías.	*Vosotros*......habíais.
El......había.	*Ellos*.........habían.

Pretérito perfecto.

Yo......hube, *ó* he, *ó* hube habido.	*Nosotros*.hubimos, *ó* hemos, *ó* hubimos habido.
Tú......hubiste, *ó* has, *ó* hubiste habido.	*Vosotros*. hubisteis, *ó* habéis, *ó* hubisteis habido.
Él......hubo, *ó* ha, *ó* hubo habido.	*Ellos*.... hubieron, *ó* han, *ó* hubieron habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......había habido.	*Nosotros*.habíamos habido.
Tú......habías habido.	*Vosotros*.habíais habido.
El......había habido.	*Ellos*....habían habido.

Futuro imperfecto.

Yo..... habré.	*Nosotros*.habremos.
Tú......habrás.	*Vosotros*.habréis.
Él......habrá.	*Ellos*....habrán.

Futuro perfecto.

Yo .....habré habido.	*Nosotros*.habremos habido.
Tú......habrás habido.	*Vosotros*.habréis habido.
Él......habrá habido.	*Ellos*....habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

He *tú*.	Hayamos *nosotros*.
Haya *él*.	Habed *vosotros*.
	Hayan *ellos*.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo......haya.	*Nosotros*.hayamos.
Tú......hayas.	*Vosotros*.hayáis.
El... . haya.	*Ellos*....hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo. ....hubiera, hahría *y* hubiese.
Tú.. ...hubieras, habrías *y* hubieses.
Él......hubiera, habría *y* hubiese.
Nosotros.hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos.
Vosotros.hubierais, habríais *y* hubieseis.
Ellos....hubieran, habrían *y* hubiesen.

Pretérito perfecto.

Yo......haya habido.
Tú .....hayas habido.
Él......haya habido.
Nosotros.hayamos habido.
Vosotros.hayáis habido.
Ellos....hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......hubiera, habría *y* hubiese habido.
Tú......hubieras, habrías *y* hubieses habido.
Él......hubiera, habría *y* hubiese habido.
Nosotros.hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos habido.
Vosotros.hubierais, habríais y hubieseis habido.
Ellos....hubieran, habrían *y* hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Yo......hubiere.
Tú......hubieres.
Él......hubiere.
Nosotros.hubiéremos.
Vosotras.hubiereis.
Ellos....hubieren.

Futuro perfecto.

Yo......hubiere habido.
Tú......hubieres habido.
Él......hubiere habido.
Nosotros hubiéremos habido
Vosotros.hubiereis habido.
Ellos....hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente..........haber.
Pretérito..........haber habido.
Futuro...........haber de haber.
Gerundio.........habiendo, habiendo habido *y* habiendo de haber.
Participio pasivo..habido.

OBSERVACIONES DEL VERBO HABER.

Hemos conjugado el verbo *haber*, considerándolo como transitivo, aunque raras veces se use como tal.

El verbo *haber*, considerado rigurosamente como auxiliar, sólo tiene los tiempos que á continuación se expresan. Modo indicativo: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple (*hube, hubiste*, etc.) y futuro imperfecto. Modo infinitivo: presente y gerundio (*habiendo*). Según lo que se acaba de decir, el verbo auxiliar *haber* tiene todos los tiempos simples, menos el presente de imperativo y el participio pasivo.

186 ([173]) VERBO *SER*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo......soy.	*Nosotros*.somos.
Tú......eres.	*Vosotros*.sois.
El......es.	*Ellos*....son

Pretérito imperfecto.

Yo......era.	*Nosotros*.éramos.
Tú......eras.	*Vosotros*.erais.
El......era.	*Ellos*....eran.

Pretérito perfecto.

Yo......fuí, *ó* he sido, *ó* hube sido.
Tú......fuiste, *ó* has sido, *ó* hubiste sido.
El......fué, *ó* ha sido, *ó* hubo sido.
Nosotros.fuimos, *ó* hemos sido, *ó* hubimos sido.
Vosotros.fuisteis, *ó* habéis sido, *ó* hubisteis sido.
Ellos....fueron, *ó* han sido, *ó* hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......había sido.	*Nosotros*.habíamos sido.
Tú......habías sido.	*Vosotros*.habíais sido.
El......había sido.	*Ellos*... habían sido,

Futuro imperfecto.

Yo......seré.	*Nosotros*.seremos.
Tú......serás.	*Vosotros*.seréis.
El......será.	*Ellos*....serán.

Futuro perfecto.

Yo......habré sido.	*Nosotros*.habremos sido.
Tú......habrás sido.	*Vosotros*.habréis sido.
El......habrá sido.	*Ellos*....habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Se *tú*.	Seamos *nosotros*.
Sea *él*.	Sed *vosotros*.
	Sean *ellos*.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo .....sea.	*Nosotros*.seamos.
Tú......seas.	*Vosotros*.seáis.
El ......sea.	*Ellos*....sean.

Pretérito imperfecto.

Yo......fuera, sería *y* fuese.
Tú......fueras, serías *y* fueses.
Él......fuera, sería *y* fuese.
Nosotros.fuéramos, seríamos *y* fuésemos.
Vosotros.fuerais, seríais *y* fueseis.
Ellos....fueran, serían *y* fuesen.

Pretérito perfecto.

Yo......haya sido.	*Nosotros*.hayamos sido.
Tú......hayas sido.	*Vosotros*.hayáis sido.
Él......haya sido.	*Ellos*....hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......hubiera, habría *y* hubiese sido.
Tú......hubieras, habrías *y* hubieses sido.
Él......hubiera, habría *y* hubiese sido.
Nosotros.hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros.hubierais, habríais *y* hubieseis sido.
Ellos....hubieran, habrían *y* hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Yo......fuere.	*Nosotros*.fuéremos.
Tú......fueres.	*Vosotros*.fuereis.
El......fuere.	*Ellos*....fueren.

Futuro perfecto.

Yo......hubiere sido.	*Nosotros*.hubiéremos sido.
Tú......hubieres sido.	*Vosotros*.hubiereis sido.
Él......hubiere sido.	*Ellos*....hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente.. ....ser.
Pretérito..........haber sido.
Futuro...........haber de ser.
Gerundio.........siendo, habiendo sido *y* habiendo de ser.
Participio pasivo..sido.

OBSERVACIONES SOBRE EL VERBO SER.

El verbo *ser* es, en rigor, el único verbo auxiliar para la forma pasiva.

No pueden usarse indistintamente los verbos *ser* y *estar,* como lo hacen muchos extranjeros. Véase lo que se dijo acerca del particular en el núm. 151.

V.

VERBOS REGULARES.

187 (174). Verbos REGULARES son los verbos cuya raíz suena en toda la conjugación como en el presente de infinitivo, y cuyas terminaciones son constantemente: las del verbo *amar* en la primera conjugación, las del verbo *temer* en la segunda y las del verbo *partir* en la tercera (180, 181 y 188).

188 (175). CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES (*).
(FORMA ACTIVA).

1.a conjug. en *ar*, como *amar*.	2.a en *er*, como *temer*.	3.a en *ir*, como *partir*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo......am-o,	tem-o,	part-o.
Tú......am-as,	tem-es,	part-es.
El. ....am-a,	tem-e,	part-e.
Nosotros.am-amos,	tem-emos,	part-imos.
Vosotros.am-áis,	tem-éis,	part-ís.
Ellos....am-an,	tem-en,	part-en.

Pretérito imperfecto.

Yo... ..am-aba,	tem-ía,	part-ía.
Tú......am-abas,	tem-ías,	part-ías.
El... ..am-aba,	tem-ía,	part-ía.
Nosotros.am-ábamos,	tem-íamos,	part-íamos.
Vosotros.am-abais,	tem-íais,	part-íais.
Ellos....am-aban,	tem-ían,	part-ían.

(*) En toda la conjugación se separará la raíz de las terminaciones. Debe procederse del mismo modo cuando se empieza á hacer conjugar á los niños verbos regulares, oralmente y por escrito. Conviene también que el niño diga y escriba únicamente las terminaciones de los tiempos simples, guardando primeramente el orden de la conjugación y haciéndole pasar después de un tiempo á otro, que no sea el inmediatamente anterior ni posterior.

Pretérito perfecto.

Yo......am-é,	tem-í,	part-í.
ó he am-ado, ó hube am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú......am-aste,	tem-iste,	part-iste.
ó has am-ado, ó hubiste am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Él......am-ó,	tem-ió,	part-ió.
ó ha am-ado, ó hubo am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Nosotros am-amos,	tem-imos,	part-imos.
ó hemos am-ado, ó hubimos am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Vosotros. am-asteis,	tem-isteis,	part-isteis.
ó habéis am-ado, ó hubisteis am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Ellos....am-aron,	tem-ieron,	part-ieron.
ó han am-ado, ó hubieron am-ado,	tem-ido,	part-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......había am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú......habías am-ado,		
El......había am-ado,		
Nosotros. habíamos am-ado,		
Vosotros. habíais am-ado,		
Ellos....habían am-ado,		

Futuro imperfecto.

Yo......am-aré,	tem-eré,	part-iré.
Tú......am-arás,	tem-erás,	part-irás.
El......am-ará,	tem-erá,	part-irá.
Nosotros. am-aremos,	tem-eremos,	part-iremos.
Vosotros. am-aréis,	tem-eréis,	part-iréis.
Ellos....am-arán,	tem-erán,	part-irán.

Futuro perfecto.

Yo......habré am-ado,	tem-ido,	part-ido.
Tú. ....habrás am-ado,		
Él......habrá am-ado,		
Nosotros.habremos am-ado,		
Vosotros.habréis am-ado,		
Ellos....habrán am-ado,		

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Am-a *tú,*	tem-e,	part-e.
Am-e *él,*	tem-a,	part-a.
Am-emos *nosotros,*	tem-amos,	part-amos.
Am-ad *vosotros,*	tem-ed,	part-id.
Am-en *ellos,*	tem-an,	part-an.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo......am-e,	tem-a,	part-a.
Tú......am-es,	tem-as,	part-as.
Él......am-e,	tem-a,	part-a.
Nosotros.am-emos,	tem-amos,	part-amos.
Vosotros.am-éis,	tem-áis,	part-áis.
Ellos....am-en,	tem-an,	part-an.

Pretérito imperfecto.

Yo......am-ara,	tem-iera,	part-iera,
am-aría	tem-ería	part-iría
y am-ase,	*y* tem-iese,	*y* part-iese.
Tú......am-aras,	tem-ieras,	part-ieras,
am-arías	tem-erías	part-irías
y am-ases,	*y* tem-ieses,	*y* part-ieses.
Él......am-ara,	tem-iera,	part-iera,
am-aría	tem-ería	part-iría
y am-ase,	*y* tem-iese,	*y* part-iese.

Nosotros. am-áramos, am-aríamos *y* am-ásemos,	tem-iéramos, tem-eríamos *y* tem-iésemos,	part-iéramos, part-iríamos *y* part-iésemos.
Vosotros. am-arais, am-aríais *y* am-aseis,	tem-ierais, tem-eríais *y* tem-ieseis,	part-ierais, part-iríais *y* part-ieseis.
Ellos.... am-aran, am-arían *y* am-asen,	tem-ieran, tem-erían *y* tem-iesen.	part-ieran, part-irían *y* part-iesen.

Pretérito perfecto.

Yo......haya am-ado,
Tú..... hayas am-ado,
El......haya am-ado,
Nosotros. hayamos am-ado,
Vosotros. hayáis am-ado,
Ellos....hayan am-ado,
} tem-ido, part-ido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......hubiera, habría *y* hubiese am-ado,
Tú..... hubieras, habrías *y* hubieses am-ado,
El ....hubiera, habría *y* hubiese am-ado,
Nosotros. hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos am-ado,
Vosotros. hubierais, habríais *y* hubieseis am-ado,
Ellos....hubieran, habrían *y* hubiesen am-ado,
} tem-ido, part-ido.

Futuro imperfecto.

Yo......am-are,	tem-iere,	part-iere.
Tú......am-ares,	tem-ieres,	part-ieres.
El......am-are,	tem-iere,	part-iere.
Nosotros.am-áremos,	tem-iéremos,	part-iéremos.
Vosotros.am-areis,	tem-iereis,	part-iereis.
Ellos ...am-aren,	tem-ieren,	part-ieren.

Futuro perfecto.

Yo......hubiere
Tú......hubieres
El......hubiere
Nosotros.hubiéremos
Vosotros.hubiereis
Ellos....hubieren

} am-ado, tem-ido, part-ido.

MODO INFINITIVO.

Presente.....am-ar, tem-er, part-ir.
Pretérito....haber am-ado, tem-ido, part-ido.
Futuro..... haber de am-ar, de tem-er, de part-ir.

Gerundios:
- am-ando, tem-iendo, part-iendo (presente)
- habiendo am-ado, tem-ido, part-ido (pretérito relativo);
- habiendo de am-ar, de tem-er, de part-ir (futuro).

Participio pasivo..am-ado, tem-ido, part-ido.

OBSERVACIONES.

Como se acaba de ver, todos los tiempos simples tienen terminaciones especiales. El presente de imperativo, sin embargo, no tiene más terminación especial que la de la segunda persona del plural, en *ad, ed* ó *id,* según sea el verbo de la primera, segunda ó tercera conjugación. La segunda persona del singular de imperativo (menos en muy pocos verbos *irregulares)* es la tercera persona del singular del presente de indicativo; la tercera persona del singular, la primera y tercera del plural son siempre iguales á las personas análogas del presente del subjuntivo (170).

No se ha puesto en el modo infinitivo el participio activo de presente, porque sólo lo tienen actualmente algunos verbos. Así, de los tres verbos: *amar, temer* y *partir,* únicamente lo tiene *amar,* pero no los otros dos. De *amar* se dice *amante,* pero de *temer,* ni de *partir,* no se dice *temiente,* ni *partiente* (172).

189 (176). CONJUGACIÓN DEL VERBO TRANSITIVO, EN LA FORMA PASIVA (*).

Sea el verbo regular y transitivo *amar,* en la forma pasiva, SER AMADO.

(*) Conjugaremos únicamente un tiempo simple de indicativo, el presente de imperativo, un tiempo compuesto de subjuntivo y el modo infinitivo. Bastará esto y lo explicado en el número 177, para comprender todo el mecanismo de la forma pasiva del verbo transitivo.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo......soy	}	amado *ó* amada.
Tú......eres		
El ó *ella* .....es		
Nosotros ó *nosotras*.somos	}	amados *ó* amadas.
Vosotros ó *vosotras*.sois		
Ellos ó *ellas*.......son		

....

....

....

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Se *tú*	}	amado *ó* amada.
Sea *él* ó *ella*		
Seamos *nosotros* ó *nosotras*	}	amados *ó* amadas.
Sed *vosotros* ó *vosotras*		
Sean *ellos* ó *ellas*		

MODO SUBJUNTIVO.

....

....

....

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo hubiera, habría *y* hubiese sido
Tú hubieras, habrías *y* hubises sido
El ó *ella*.hubiera, habría *y* hubiese sido } amado *ó* amada.

Nosotros ó *nosotras* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos sido
Vosotros ó *vosotras* hubierais, habríais *y* hubieseis sido
Ellos ó *ellas* hubieran, habrían *y* hubiesen sido } amados *ó* amadas.

....
....
....

MODO INFINITIVO.

Presente....ser
Pretérito....haber sido
Futuro......haber de ser } amado *ó* amada, amados *ó* amadas.

Gerundio (pres.)...siendo
Id. (pret.)....habiendo sido
Id. (fut.)....habiendo de ser } amado *ó* amada, amados *ó* amadas.

Participio pasivo..sido amado *ó* amada, amados *ó* amadas.

190 ([177]). CONJUGACION DEL VERBO EN LA FORMA PRONOMINAL (*)

Sea el verbo regular y transitivo LAVAR, reflexivo LAVARSE.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo... ..me lavo.	*Nosotros* ó *nosotras*. nos lavamos.
Tú......te lavas.	*Vosotros* ó *vosotras*. os laváis.
Él ó *ella*..se lava.	*Ellos* ó *ellas*....... se lavan.

....

....

....

MODO IMPERATIVO.

Presente.

	Lavémonos *nosotros* ó *nosotras*.
Lávate *tú*.	Lavaos *vosotros* ó *vosotras*.
Lávese *él* ó *ella*.	Lávense *ellos* ó *ellas*.

(*) Para comprender todo el mecanismo de la conjugación del verbo en esta forma, basta presentar los mismos tiempos que se han conjugado en el número anterior. Damos como modelo un verbo transitivo reflexivo, pero ya se sabe que muchos verbos intransitivos pueden también tomar la forma pronominal. En cuanto á los verbos recíprocos, sólo pueden conjugarse, como su misma índole lo indica en el número plural de los tiempos y en todo el modo infinitivo. (Véase el núm. 177).

MODO SUBJUNTIVO.

....

....

....

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo......me hubiera, habría *y* hubiese
Tú......te hubieras, habrías *y* hubieses
El ó *ella*.se hubiera, habría ó hubiese
Nosotros ó *nosotras*. nos hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos
Vosotros ó *vosotras*.os hubierais, habríais *y* hubieseis
Ellos ó *ellas*....se hubieran, habrían *y* hubiesen

} lavado.

....

....

.. ..

MODO INFINITIVO.

Presente........lavarse.
Pretérito........haberse lavado.
Futuro..........haberse de lavar *ó* haber de lavarse.
Gerundio (pres.).lavándose.
Id. (pret.).habiéndose lavado.
Id. (fut.) .habiéndose de lavar *ó* habiendo de lavarse.
Participio pasivo. lavado *ó* lavádose.

OBSERVACIONES.

Merecen observación especial los modos imperativo ó infinitivo.

En el imperativo, el verbo lleva como enclíticos los pronombres personales complementos, *te, se, nos, os.* En el número plural pierde la *s* la primera persona y la *d* la segunda. De *lavemos* y *nos,* se forma *lavémonos;* de *lavad* y *os,* se forma *laváos.*

Examinando detenidamente la conjugación del modo infinitivo, se nota:

1.ª que en los tiempos simples el pronombre personal complemento debe agregarse al verbo que se conjuga, tales son el presente y el gerundio (presente), como *lavarse, lavándose.*

2.ª Que en ciertos tiempos compuestos debe agregarse el pronombre personal complemento al verbo auxiliar, tales son el pretérito y gerundio (pretérito), como *haberse lavado, habiéndose lavado.*

3.ª Que en ciertos tiempos es indiferente agregar el pronombre personal complemento al verbo auxiliar ó al verbo que se conjuga, tales son el futuro y el gerundio (futuro) como: *haberse de lavar* ó *haber de labarse; habiéndose de lavar* ó *habiendo de lavarse.*

Tocante al participio pasivo, si se usa en los tiempos compuestos y está después del verbo auxiliar, no se le agregará nunca el pronombre personal complemento; pero si se usa solo, ó si en un tiempo compuesto está colocado antes del verbo auxiliar, podrá ó no agregársele el pronombre personal complemento. Ejemplos: *Así que* SE *hubo* LAVADO *salió de casa;* LAVÁDOSE *que hubo* Ó LAVADO *que* SE *hubo salió de casa.* Lo primero, *así que* SE *hubo* LAVADO *salió de casa,* es lo más usual y corriente.

VI.

VERBOS IRREGULARES.

191 (178). Verbos IRREGULARES son los verbos en cuya conjugación, ó en parte de ella, se alteran, ya los sonidos de raíz, ya los de las terminaciones, ya ambos á la vez.

Un verbo, que no sea irregular por terminaciones, no lo será tampoco por la raíz, si ésta suena en toda la conjugación como en el presente de infinitivo, aun cuando, en la escritura, exija la ortografía alguna alteración en las letras de dicha raíz. Así no son irregulares los verbos siguientes:

1.º Los terminados en *car* y *gar*, como *tocar, pagar,* que mudan la *c* en *qu* y la *g* en *gu* ántes de *e,* v. gr.: *toque, pague.*

2.º Los terminados en *cer* y *cir, como vencer, uncir,* que mudan la *c* en *z* antes de *a, o,* v. gr.: *venzo, unza.*

3.º Los terminados en *ger* y *gir,* como *proteger, fingir,* que mudan la *g* en *j,* antes de *a, o,* p. ej.: *protejo, proteja, finjo, finjamos.*

4.º Los terminados en *guir* y en *quir,* como *distinguir, delinquir,* que mudan *gu* en *g* y *qu* en *c* antes de *a, o,* v. gr.: *distingo, distinga; delinco, delinca.*

5.º Los terminados en *aer, eer, oer, oir, uir,* como *raer, leer, roer, oir, huir,* que cambian la *i* de la terminación en *y,* cuando aquélla está entre dos vocales, articulando con la segunda, p. ej.: *rayase, leyó, royera, óyese, huyeron. (Oir* y *huir* tienen otras irregularidades. Véanse núms. 222 y 224.)

Lo que se acaba de explicar indica, claramente, que para conocer si un verbo es regular ó irregular, debemos regirnos por la pronunciación y no por la escritura, por el oído y no por la vista.

Resta observar que no se considera irregular el verbo que

sólo tiene irregular el participio pasivo. Tales son los verbos *abrir* (abierto); *cubrir* (cubierto); *escribir* (escrito); *imprimir* (impreso).

Los verbos *freir, prender, proveer* y *romper,* tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, á saber: *freido* y *frito, prendido* y *preso, proveido* y *provisto, rompido* y *roto.* Puede emplearse indistintamente el uno ó el otro para formar los tiempos compuestos de dichos verbos, v. gr.: *María ha* FREIDO ó *ha* FRITO *los huevos.*

192 (179). Las reglas generales que facilitan el conocimiento de la conjugación de los verbos irregulares son las siguientes:

1.ª Para conocer los tiempos irregulares de un verbo basta conjugar el singular del presente, pretérito perfecto simple y futuro imperfecto de indicativo, por ser éstos los tres tiempos primitivos, de cuya irregularidad derivan las irregularidades de los más tiempos simples del mismo verbo.

2.ª Cuando son irregulares las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo, pasa la irregularidad á las mismas personas del presente de subjuntivo y á las del imperativo que de aquellos dos tiempos se forman (188, Observaciones).

3.ª Cuando es irregular la primera persona del singular del presente de indicativo y no participan de la misma irregularidad las otras dos personas del singular y la última del plural del mismo tiempo, la irregularidad de la primera persona pasa á todo el presente del subjuntivo y á las personas que de éste tiene el imperativo. (HACER. Indic. pres.: *hago,* haces, hace, hacen. Subjuntivo, pres.: *haga, hagas, haga, hagamos, hagáis, hagan.* Imperativo pres.: *haga* él, *hagamos* nosotros, *hagan* ellos.—TENER. Indic. pres.: *tengo, tienes, tiene, tienen.* Subjuntivo pres.: *tenga, tengas, tenga, tengamos, tengáis, tengan.* Imperativo pres.: *tenga* él, *tengamos* nosotros, *ten-*

gan ellos.—El verbo *hacer,* en el presente de indicativo, sólo tiene irregular la primera persona del singular. El verbo *tener* es irregular en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo, pero la irregularidad de la primera persona del singular es distinta de la irregularidad de las otras dos personas del mismo número y de la última del plural). Son excepciones de esta regla los verbos *dar, estar, haber, saber, ser, ir,* que en la primera persona del presente de indicativo hacen *doy, estoy, he, sé, soy, voy,* y en el presente de subjuntivo (con las personas análogas de imperativo) hacen *dé, esté, haya, sepa, sea, vaya,* etc.

4.ª Cuando es irregular la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo, pasa su irregularidad á todo el pretérito imperfecto, en *ra* y *se,* y al futuro imperfecto de subjuntivo. También pasa la citada irregularidad á la primera y segunda persona del plural del presente de subjuntivo y á la primera del plural de imperativo, si estas personas no son ya irregulares por la regla precedente. (Así, de *sintió,* se dice en el presente de subjuntivo *sintamos, sintáis,* y en el de imperativo, *sintamos nosotros;* pero de *hizo* y *tuvo* no se dice, *hizamos, tuvamos,* sino *hagamos, tengamos,* á causa de la regla tercera.)

5.ª Cuando es irregular el futuro imperfecto de indicativo, pasa su irregularidad á todo el pretérito imperfecto, en *ria,* de subjuntivo.

6.ª Los verbos compuestos siguen la irregularidad de sus simples.

193 (180). IRREGULARIDAD COMÚN es aquella de la cual participan muchos verbos; IRREGULARIDAD PROPIA es aquella de la cual participa un solo verbo. (La irregularidad es propia, aun cuando convenga á un verbo y á sus compuestos.)

Expondremos: 1.° las irregularidades comunes; 2.ª las irregularidades propias de los verbos de la primera conjugación; 3.° las irregularidades propias de los verbos de la 2.ª conjugación; 4.° las irregularidades propias de los verbos de la 3.ª conjugación.

Advertencia. En todos los verbos irregulares, tanto de irregularidad común como propia, sólo conjugaremos las personas irregulares de los tiempos primitivos, *presente, pretérito perfecto simple* y *futuro imperfecto de indicativo*. Después de cada tiempo primitivo seguirán á continuación sus tiempos derivados, poniendo frecuentemente la primera persona del singular y luego, *etc.*, lo cual significará que todo el tiempo tiene la misma irregularidad que su referida primera persona del singular.

En castellano, como en los demás idiomas, los verbos que más frecuentemente se usan son los más irregulares, v. gr.: *ser, estar, haber, tener, hacer, ir* y algunos otros.

SECCIÓN PRIMERA.

Verbos de irregularidad común.

194 ([181]). 1.ª IRREGULARIDAD COMÚN.

Comprende los verbos de la primera y segunda conjugaciones, que admiten una *i* antes de la *e* radical, en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo y sus derivados (192, Regla 2.ª). Ejemplo:

Cerrar.

Indicativo, pres.: *cierro, cierras, cierra, cierran.*— Subj., pres.: *cierre, cierres, cierre, cierren.*—Imperativo, pres.: *cierra* tú, *cierre* él, *cierren* ellos. (*)

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *cerrar,* los verbos siguientes:

Acertar, acrecentar, adestrar, alentar, apacentar, apretar, arrendar, ascender, asentar, aserrar, atender, aterrar (por derribar), atestar (por llenar), atravesar, aventar, calentar, cegar, cerner, cimentar, colar, comenzar, concertar, confesar, defender, dentar, derrengar, descender, desmembrar, despertar, despernar, desterrar, enmendar, empedrar, empezar,

(*) Casi todos los verbos de esta irregularidad y de la siguiente tienen ó han tenido un nombre de significación y formación análoga á la suya, como *acertar, acierto, el acierto; contar, cuento, el cuento.*

encender, encerrar, encomendar, ensangrentar, entender, enterrar, escarmentar, estregar, fregar, gobernar, heder, helar, hender, herrar, incensar, invernar, manifestar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, perder, plegar, quebrar, recomendar, regar, remendar, reventar, segar, sembrar, sentar, serrar, sosegar, soterrar, temblar, tender, tentar, trascender, trasegar, tropezar, verter.

195 ([182]). 2.ª IRREGULARIDAD COMÚN.

Comprende los verbos de la primera y segunda conjugaciones, que cambian la *o* radical en *ue,* en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo y sus derivados (192, Regla 2.ª). Ejemplo:

Probar.

Indicativo, pres.: *pruebo, pruebas, prueba, prueban.*—Subj., pres.: *pruebe, pruebes, pruebe, prueben.*—Imperativo, pres.: *prueba* tú, *pruebe* él, *prueben* ellos.

Participan de esta irregularidad, y se conjugan como *probar,* los verbos siguientes:

Acordar, absolver *(absuelto),* acostar, almorzar, amolar apostar *(hacer apuesta),* aprobar, asolar, avergonzar, cocer, colar, colgar, concordar, conmover, condoler, consolar, consonar, contar, costar, degollar, demoler, denostar, descollar, descornar, desflocar, desollar, desvergonzarse, devolver, discordar, disolver *(disuelto),* doler, emporcar, enclocar ó encloclar, encontrar, encordar, engrosar, entortar, envolver *(envuelto),* escocer, forzar, holgar, hollar, llover, jugar, mancornar, moler, morder, mostrar, mover, oler *(huelo, hueles, huele, huelas, huela, huelan),* poblar, recocer, recordar, recostar, regoldar, renovar, resollar, resolver *(resuelto)*, revolver *(revuelto),* revolcar, rodar, rogar, soldar, soler, soltar, sonar, soñar, torcer, tostar trascordarse, trocar, tronar, volar, vol-

car, volver *(vuelto)*. Son regulares: aporcar, abrogar, subrogar, arrogar, derogar, erogar, prorogar, destronar, entronar, innovar, apostarse, apostar *(colocar en algún puesto)*.

196 (183). 3.a IRREGULARIDAD COMÚN.

Comprende los verbos terminados en *acer, ecer, ocer* y *ucir*, como *nacer, ofrecer, conocer* y *lucir*, que admiten una *z* antes de la *c* radical en la primera persona del singular del presente de indicativo y sus derivados (192, Regla 3.a). Ejemplo:

Conocer.

Indicativo, pres.: *conozco.*—Subj., pres.: yo *conozca,* etc. Imperativo, pres.: *conozca* él, *conozcamos* nosotros, *conozcan* ellos.

Se exceptúan de esta irregularidad común: *hacer* (207) y *placer* (232), que tienen irregularidad propia; *mecer,* que es regular; *cocer, escocer, recocer,* que pertenecen á la irregularidad anterior.

Los verbos terminados en *ducir,* no sólo admiten una *z* antes de la *c* radical en los mismos tiempos y personas que *conocer,* sino que además son irregulares, en la raíz y en las terminaciones, en todo el pretérito perfecto simple de indicativo y tiempos derivados de éste (192, Regla 4.a). Ejemplo:

Conducir.

Indicativo, pres.: *conduzco.*—Subjuntivo, pres.: yo *conduzca,* etc.—Imperativo, pres.: *conduzca* él, *conduzcamos* nosotros, *conduzcan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *conduje, condujiste, condujo, condujimos, condujisteis, condujeron.*—Subjuntivo,

pretérito imperfecto en *ra* y *se:* yo *condujera* y *condujese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *condujere,* etc.

Como *conducir,* se conjugan *deducir, inducir, reducir, traducir.*

197 (184). 4.a IRREGULARIDAD COMÚN.

Comprende los verbos de la tercera conjugación, que admiten una *i* antes de la *e* radical, en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo y sus derivados, y que cambian la *e* radical en *i* en las terceras personas del pretérito perfecto simple de indicativo y sus derivados (192, Reglas 2.a y 4.a). Ejemplo:

Sentir.

Indicativo, pres.: *siento, sientes, siente, sienten.*—Subjuntivo, pres.: *sienta, sientas, sienta, sientan.*—Imperativo, pres.: *siente* tú, *sienta* él, *sientan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *sintió, sintieron.*—Subjuntivo, pres.: *sintamos, sintáis.*—Imperativo, pres.: *sintamos* nosotros.—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *sintiera* y *sintiese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *sintiere,* etc.

Gerundio: *sintiendo.*

Pertenecen á esta irregularidad, y se conjugan como *sentir,* los verbos siguientes:

Adherir, advertir, arrepentirse, asentir, consentir, disentir, presentir, concernir, conferir, controvertir, convertir, deferir, diferir, digerir, discernir, presentir, divertir, herir, hervir, inferir, resentir, ingerir, invertir, mentir, pervertir, preferir, proferir, referir, requerir, revenirse, subvertir, sugerir, trasferir, zaherir.

Adquirir é *inquirir* admiten una *e* después de la *i* radical

de la penúltima sílaba en los mismos tiempos y personas que *sentir* admite una *i* antes de la *e* radical.—Indicativo, pres.: *adquiero, adquieres, adquiere, adquieren.*—Subjuntivo, pres.: yo *adquiera, adquieras, adquiera, adquieran.*—Imperativo: *adquiere* tú, *adquiera* él, *adquieran* ellos.

198 (185). 5.a IRREGULARIDAD COMÚN.

Comprende los verbos de la tercera conjugación que cambia la *e* radical en *i* en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo, en las terceras personas del pretérito perfecto simple del mismo modo y en los derivados de ambos tiempos (192, Reglas 2.a y 4.a). Ejemplo:

Pedir.

Indicativo, pres.: *pido, pides, pide, piden.*—Subjuntivo, pres.: *pida, pidas, pida, pidan.*—Imperativo, pres.: *pide* tú, *pida* él, *pidan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *pidió, pidieron.*—Subjuntivo, pres.: *pidamos, pidáis.*—Imperativo, pres.: *pidamos* nosotros.—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *pidiera* y *pidiese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *pidiere,* etc.

Gerundio: *pidiendo.*

Pertenecen á esta irregularidad, conjugándose como *pedir,* los verbos siguientes:

Ceñir, colegir, corregir, competir, concebir, conseguir, constreñir, derretir, despedir, elegir, embestir, engullir, estreñir, gemir, henchir, impedir, medir, perseguir, regir, rendir, reñir, repetir, revestir, seguir, servir, teñir, tullir, vestir.

Además de cambiar la *e* radical en *i* en los tiempos y personas que se acaban de ver, pierden la *i* de la terminación,

en las terceras personas del pretérito perfecto simple de indicativo y sus derivados, los verbos siguientes: los terminados en *ñir* y en *llir,* como *ceñir, engullir;* los verbos *desleir, engreir, freir, reir* y *sonreir (desle-ir engre-ir, fre-ir, re-ir, sonre-ir).* Ejemplo:

Indicativo, pretérito perfecto simple: *ciñ-ó, ciñ-eron; ri-ó, rie-ron.*—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se: ciñ-era* y *ciñ-ese,* etc.; *rie-ra* y *rie-se,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: *ciñ-ere, ri-ere,* etc.

En estos verbos las terminaciones de las terceras personas del pretérito perfecto simple de indicativo, en lugar de ser *ió, ieron,* como en *part-ió, part-ieron,* son *ó, eron,* como en *ciñ-ó, ciñ-eron, ri-ó, ri-eron.* (Véase el verbo *tañer*, núm. 213, que tiene esta misma irregularidad).

SECCIÓN II.

Verbos de la primera conjugación de irregularidad propia.

199 (186). *Andar.*

Indicativo, pretérito perfecto simple: *anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron.* — Subjuntivo, pretérito imperfecto en *ra* y *se:* yo *anduviera* y *anduviese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *anduviere,* etc.

200 (187). *Dar.*

Indicativo, presente: yo *doy* (por excepción no pasa al presente de subjuntivo ni al imperativo. (Véase núm. 192, Regla 3.a).

Indicativo, pretérito perfecto simple: *dí, distes, dió, dimos, disteis, dieron.* Subjuntivo, pretérito imperfecto en *ra* y *se:* yo *diera* y *diese,* etc. —Subjuntivo futuro imperfecto: yo *diere,* etc.

201 (188). *Errar.*

Indicativo, presente: *yerro, yerras, yerra, yerran.*—Subj., presente: *yerre, yerres, yerre, yerren.*—Imperativo, pres.: *yerra* tú, *yerre* él, *yerren* ellos.

202 (189). *Estar.*

Indicativo, presente: yo *estoy* (por excepcion no pasa al presente de subjuntivo ni al imperativo. Véase núm. 192, Regla 3.a).

Indicativo, pretérito perfecto simple: *estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron.*—Subjuntivo, pretérito imperfecto en *ra* y *se:* yo *estuviera* y *estuviese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *estuviere,* etc.

Debe notarse, además, en el verbo *estar,* que las dos últimas personas del singular y la tercera del plural del presente de indicativo son irregulares por el acento, pues son palabras agudas y no llanas como los verbos regulares de dos ó más sílabas. Esta irregularidad pasa á las tres personas del singular y última del plural del presente de subjuntivo y á las del imperativo que de estos dos tiempos se forman. Ejemplo:

Indicativo, presente: *estás, está, están.*—Subj., presente: *esté, estés, esté, estén.*—Imperativo, presente: *está* tú, *esté* él, *estén* ellos.

203 (190). *Jugar.*

Indicativo, presente: *juego, juegas, juega, juegan.*—Subj., presente: *juegue, juegues, juegue, jueguen.*—Imperativo, presente: *juega* tú, *juegue* él, *jueguen* ellos.

SECCIÓN III.

Verbos de la segunda conjugación de irregularidad propia.

204 (191). *Caber.*

Indicativo, presente: yo *quepo.*—Subjuntivo, presente: yo *quepa,* etc.—Imperativo, presente: *quepa* él, *quepamos* nosotros, *quepan* ellos.

Indicativo, pretérito perf. simple: *cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupisteis, cupieron.*—Subj., pretérito imperfecto en *ra* y *se:* yo *cupiera* y *cupiese*, etc.—Subj., futuro imperf.: yo *cupiere,* etc.

Indicativo, futuro imperf.: *cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabréis, cabrán.*—Subj., pretérito imperfecto, en *ria:* yo *cabría,* etc.

205 (192). *Caer.*

Indicativo, presente: yo *caigo.*—Subj., presente: yo *caiga,* etc.—Imperativo, presente: *caiga* él, *caigamos* nosotros, *caigan* ellos.

206 (193). *Haber.*

Se conjugó en el núm. 185. Es irregular en todos los tiempos simples, menos en el pretérito imperfecto de indicativo y en el modo infinitivo.

207 (194). *Hacer.*

Indicativo, presente: yo *hago.*—Subj., presente: yo *haga,* etc.—Imperativo, presente: *haz* tú, *haga* él, *hagamos* nosotros, *hagan* ellos.

Indicativo, pretérito perf. simple: *hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.*—Subj., pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *hiciera* é *hiciese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *hiciere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *haré, harás, hará, haremos, haréis, harán.*—Subj., pretérito imperf. en *ria:* yo *haría,* etc.

Participio pasivo: *hecho.*

Se conjugan como *hacer* sus compuestos *contrahacer, des hacer, rehacer* y *satisfacer.* En el imperativo, la segunda persona del singular del verbo *satisfacer* tiene estas dos formas: *satisfaz, satisface.*

208 (195). *Poder.*

Indicativo, presente: *puedo, puedes, puede, pueden.*—Subj., presente: *pueda, puedas, pueda, puedan.*—Imperativo, presente: *puede* tú, *pueda* él, *puedan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.*—Subj., pretérito imperf. en *ra* y *se:* yo *pudiera* y *pudiese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *pudiere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *podré, podrás, podrá, podremos, podréis, podrán.*—Subj. pretérito imperfecto en *ria:* yo *podría,* etc.

Gerundio: *pudiendo.*

209 (196). *Poner.*

Indicativo, presente: yo *pongo.*—Subj., presente: yo *ponga,* etc.—Imperativo, presente: *pon* tú, *ponga* él, *pongamos* nosotros, *pongan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.*—Subj., pret. imperf. en *ra* y *se:* yo *pusiera* y *pusiese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *pusiere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán.*—Subj., pretérito imperf. en *ria: yo pondría,* etc.

Participio pasivo: *puesto.*

210 (197). *Querer.*

Indicativo, presente: *quiero, quieres, quiere, quieren.*—Subj., presente: *quiera, quieras, quiera, quieran.*—Imperativo, presente: *quiere* tú, *quiera* él, *quieran* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *quise, quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.*—Subj., pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *quisiera* y *quisiese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *quisiere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *querré, querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.*—Subj., pret. imperf. en *ria:* yo *querría,* etc.

211 (198). *Saber.*

Indicativo, presente: yo *sé.*—Subj., presente: *yo sepa,* etc. —Imperativo, presente: *sepa* él, *sepamos* nosotros, *sepan* ellos.

Indicativo, pretérito perf. simple: *supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.*—Subj., pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *supiera* y *supiese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *supiere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *sabré, sabrás, sabrá, sabremos, sabréis, sabrán.*—Subj., pretérito imperf. en *ria:* yo *sabría,* etc.

212 (199). *Ser.*

Se conjugó en el núm. 186. Es irregular en todos los tiempos simples, menos en el futuro imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto y de subjuntivo, en *ria* (derivado del tiempo precedente), y modo infinitivo.

213 (200). *Tañer.*

Indicativo, pretérito perf. simple: *tañó, tañeron.*—Subj., pretérito imperf. en *ra* y *se:* yo *tañera* y *tañese,* etc. — Subj., futuro imperf.: yo *tañere,* etc.

Gerundio: *tañendo.*

214 (201) *Tener.*

Indicativo, presente: *tengo, tienes, tiene, tienen.*—Subj., presente: yo *tenga,* etc.—Imperativo, presente: *ten* tú, *tenga* él, *tengamos* nosotros, *tengan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron.*—Subj., pret. imperf. en *ra* y *se:* yo *tuviera* y *tuviese,* etc.—Subj., futuro imperfecto: yo *tuviere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendréis, tendrán.*—Subj., pret. imperf. en *ria:* yo *tendría,* etc.

215 (202). *Traer.*

Indicativo, presente: yo *traigo.*—Subj., presente: yo *traiga* etc.—Imperativo, presente: *traiga* él, *traigamos* nosotros *traigan* ellos.

Indicativo, pret. perf. simple: *traje, trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.*— Subj., pret. imperf. en *ra* y *se:* yo *trajera* y *trajese,* etc.—Subj., futuro imperf.: yo *trajere,* etc.

216 (203). *Valer.*

Indicativo, presente: yo *valgo.*—Subj., presente: yo *valga,* etc.—Imperativo, presente: *val* ó *vale* tú, *valga* él, *valgamos* nosotros, *valgan* ellos.

Indicativo, futuro imperfecto: *valdré, valdrás, valdrá, valdremos, valdréis, valdrán.*—Subj., pret. imperf. en *ria:* yo *valdría,* etc.

217 (204). *Ver.*

Indicativo, presente: yo *veo.*—Subj., presente: *yo vea,* etc. —Imperativo, presente: *vea* él, *veamos* nosotros, *vean* ellos.

Indicativo, pretérito imperfecto: *veía, veías, veía, veíamos, veíais, veían.*

Participio pasivo: *visto.*

Se conjugan como *ver,* sus compuestos *antever, entrever, prever* y *rever.*

218 (205). *Yacer.*

Indicativo, presente: yo *yazco, yazgo* ó *yago.*—Subj., presente: yo *yazca, yazga* ó *yaga.*—Imperativo, presente: *yace* ó *yaz* tú, *yazca, yazga* ó *yaga* él, *yazcamos, yazgamos* ó *yagamos* nosotros, *yazcan, yazgan* ó *yagan* ellos.

SECCIÓN IV.

Verbos de la tercera conjugación de irregularidad propia.

219 (206). *Asir.*

Indicativo, presente: yo *asgo.*—Subj., presente: yo *asga,* etc.—Imperativo, presente: *asga* él, *asgamos* nosotros, *asgan* ellos.

220 (207). *Decir.*

Indicativo, presente: *digo, dices, dice, dicen.*—Subj., presente: *yo diga,* etc.—Imperativo, presente: *di* tú, *diga* él, *digamos* nosotros, *digan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.*—Subj., pret. imperf. en *ra* y *se*: *yo dijera* y *dijese,* etc.—Subj., futuro imperf.: *yo dijere,* etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.*—Subj., pret. imperf. en *ria:* yo *diría,* etc.

Gerundio: *diciendo.*—Participio pasivo: *dicho.*

Bendecir se conjuga como *decir,* menos en la segunda persona del singular de imperativo, el futuro imperfecto de indicativo y su derivado el pretérito imperfecto, en *ria*, de subjuntivo y participio pasivo que son regulares. *(Bendice* tú; *bendeciré,* etc.; yo *bendeciría,* etc.; *bendecido).* Siguen á *bendecir* los verbos *contradecir, desdecir, maldecir* y *predecir. Contradecir* y *predecir* hacen *contradicho* y *predicho* en el participio pasivo.

221 (208). *Dormir.*

Indicativo, presente: *duermo, duermes, duerme, duermen.* —Subjuntivo, presente: *duerma, duermas, duerma, duerman.* —Imperativo, presente: *duerme* tú, *duerma* él *duerman ellos.*

Indicativo, pretérito perfecto simple: *durmió, durmieron.* —Subjuntivo, presente: *durmamos, durmáis.*—Imperativo, presente: *durmamos* nosotros.—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *durmiera* y *durmiese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *durmiere,* etc.

Gerundio: *durmiendo.*

Como *dormir* se conjuga *morir,* con la diferencia de que el participio pasivo del primero es *dormido* y el del segundo *muerto.*

222 (209). *Huir.*

Indicativo, presente: *huyo, huyes, huye, huyen.*—Subjuntivo, presente: *huya, huyas, huya, huyamos, huyáis, huyan.*—Imperativo, presente: *huye* tú, *huya* él, *huyamos* nosotros, *huyan* ellos. (Véase además el núm. 191, párr. 5.º).

Siguen á *huir* todos los verbos acabados en *uir,* como *argüir, atribuir, concluir, constituir, contribuir, fluir, influir, refluir.*

223 (210). *Ir.*

Indicativo, presente: *voy, vas, va, vamos, vais, van.*—Subjuntivo, presente: yo *vaya,* etc.—Imperativo, presente: *ve* tú, *vaya* él, *vayamos* nosotros, *vayan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.*—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se: fuera* y *fuese,* etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *fuere,* etc.

Gerundio: *yendo.*

224 (211). *Oir*

Indicativo, presente: *oigo*, *oyes*, *oye*, *oye*.—Subjuntivo, presente: yo *oiga*, etc.—Imperativo, presente: *oye* tú, *oiga* él, *oigamos* nosotros, *oigan* ellos.—(Véase además el número 191, párr. 5.°).

225 (212). *Pudrir* ó *Podrir.*

Se dice indistintamente en el presente de infinitivo *pudrir* ó *podrir*. Es preferible, sin embargo, conjugar *pudrir*, porque este verbo es entonces regular y se evita que se confunda en algunos de sus tiempos con el verbo *poder*. El pretérito imperfecto de indicativo de podrir es *podría*, y el de pudrir, *pudría;* el pretérito imperfecto de subjuntivo, en *ria*, del verbo *poder* es también *podría*.

En el participio pasivo, *podrido* es mucho más usado que *pudrido*.

226 (213). *Salir.*

Indicativo, presente: yo *salgo*.—Subjuntivo, presente: yo *salga*, etc.—Imperativo, presente: *sal* tú, *salga* él, *salgamos* nosotros, *salgan* ellos.

Indicativo, futuro imperfecto: *saldré*, *saldrás*, *saldrá*, *saldremos*, *saldréis*, *saldrán*. Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ria:* yo *saldría*, etc.

Como *salir* se conjuga su compuesto *sobresalir*.

227 (214). *Venir.*

Indicativo, presente: *vengo*, *vienes*, *viene*, *vienen*.—Subjuntivo, presente: yo *venga*, etc.—Imperativo, presente: *ven* tú, *venga* él, *vengamos* nosotros, *vengan* ellos.

Indicativo, pretérito perfecto simple: *vine*, *viniste*, *vino*

vinimos, vinisteis, vinieron.—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ra* y *se:* yo *viniera* y *viniese*, etc.—Subjuntivo, futuro imperfecto: yo *viniere*, etc.

Indicativo, futuro imperfecto: *vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis, vendrán.*—Subjuntivo, pretérito imperfecto, en *ria:* yo *vendría*, etc.

Gerundio: *viniendo.*

VII.

VERBOS UNIPERSONALES Y DEFECTIVOS.

228 (215). Son UNIPERSONALES los verbos que sólo se usan en el modo infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos de los demás modos, v. gr.: *llueve, heló.*

Los principales verbos unipersonales son los siguientes: *amanecer, anochecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar.*

Estos verbos son llamados también IMPERSONALES, porque no se determina ni manifiesta la persona que es agente del hecho expresado por el verbo.

Algunos verbos, de suyo *impersonales*, se usan á veces personalmente en todas las personas con sujeto determinado, expreso ó tácito, por ejemplo: *el ejército* AMANECIÓ *en Alcalá y* ANOCHECIÓ *en Madrid;* AMANECIMOS *en París y* ANOCHECIMOS *en Londres.*

Hay otros verbos que, sin ser unipersonales ni impersonales, se usan á veces como tales, ora en la tercera persona del singular, ora en la tercera del plural, ora sin ó con el pronombre *se.* Ejemplos: HACE *mal tiempo;* DICEN *que tendremos guerra;* SE HACE *tarde;* SE MIENTE *mucho;* SE CUENTAN *prodigios.*

229 ([216]). Son DEFECTIVOS los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas, como *concernir, soler.*

Los verbos defectivos son en su mayor parte irregulares. Daremos á conocer los principales verbos defectivos con los tiempos y personas en que se usan.

230 ([217]). CONCERNIR. Ind., pres.: *concierne, conciernen.* Pret. imperf.: *concernía concernían.*—Subj., pres.: *concierna, conciernan.*—Gerudio: *concerniendo.*—Participio activo: *concerniente.*

231 ([218]). ERGUIR.—Ind., pres.: tú *irgues* ó *yergues,* él *irgue* ó *yergue, erguimos, erguis, irguen* ó *yerguen.* Pret. imperfecto: yo *erguía,* etc. (todo el tiempo). Pretérito perfecto simple: *erguí, erguiste,* IRGUIÓ, *erguimos, erguisteis,* IRGUIERON. Pretérito perf. compuesto: *he erguido* ó *hube erguido,* etc. (todo el tiempo). Pretérito pluscuamperfecto: yo *había erguido,* etc. (todo el tiempo). Futuro imperfecto: yo erguiré, etc. (todo el tiempo).—Imperativo: *irgue* ó *yergue* tú, *irga* ó *yerga* él, *erguid* vosotros, *irgan* ó *yergan* ellos.—Subjuntivo, pres.: *irga* ó *yerga, irgas* ó *yergas,* etc. (todo el tiempo con la misma irregularidad). Pret. imperf.: yo IRGUIERA, *erguiría* é IRGUIESE, etc. (todo el tiempo con la misma irregularidad en la primera y tercera terminaciones). Pret. perf.: yo *haya erguido,* etc. (todo el tiempo). Pret. pluscuamperfecto: yo *hubiera habría* y *hubiese erguido,* etc. (todo el tiempo). Futuro imperfecto: yo *irguiere,* etc. (todo el tiempo con la misma irregularidad).—Se usa además en todo el modo infinitivo, siendo únicamente irregular el gerundio, *irguiendo.*

232 ([219]). PLACER, usado como unipersonal.—Modo indicativo, pretérito perfecto simple: *plugo.*—Modo subjuntivo, presente: *plega* ó *glegue.* Pretérito imperfecto, *pluguiera* y *pluguiese.* Futuro imperfecto: *pluguiere.*

233 ([220]). SOLER.—Modo indicativo, presente: *suelo, sueles, suele, solemos, soléis, suelen.* Pretérito imperf.: yo *solía,* etc. (todo el tiempo). Pretérito perfecto simple: yo *solí,* etc. (este tiempo es menos usado que los indicados). Pretérito perfecto compuesto: yo *he solido,* tú *has solido* (todo el tiempo).

234 ([221]). INCOAR, LOAR, ROER.—Apenas se usan más que en el presente de infinitivo, gerundio y participio pasivo.

235 ([222]). ROER.—Se usa en el presente de infinitivo, gerundio, participio pasivo y terceras personas del singular y del plural de todos los demás tiempos, menos el presente de subjuntivo.

236 ([223]). ABOLIR, ARRECIRSE, ATERIRSE, EMPEDERNIR, GARANTIR, MANIR, para evitar anfibología ó mal sonido, sólo suelen usarse en los tiempos y personas cuyas terminaciones empiezan con *i,* como *abolió, garantimos.*

Úsase *garantizar* en vez de *garantir,* especialmente en las terminaciones que no principian por *i,* como *garantizo* en vez de *garanto, garantice* en vez de *garanta.*

CAPÍTULO VII.

Partes invariables del discurso.

Las partes invariables del discurso son el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección (107).

I.

ADVERBIO.

237 (224). ADVERBIO es la parte invariable del discurso que sirve para modificar el atributo ó el verbo atributivo de la oración, como: *Juan es* MUY *obediente; Juan obedece* MUCHO.

Podría también definirse así: Adverbio es la palabra ó la parte invariable del discurso que expresa una idea, que es modificación de la idea expresada por el atributo. Cuando el verbo es copulativo, se halla el atributo separado del verbo, como *Juan es muy* OBEDIENTE; pero cuando el verbo es atributivo, se halla el atributo incluido en el verbo, como *Juan* OBEDECE *mucho*. He aquí por qué hemos dicho que el adverbio sirve para modificar el atributo ó verbo atributivo de la oración (103 y 104.)

Así como el abjetivo-atributo tiene los mismos accidentes gramaticales que el nombre-sujeto, asimismo debería el adverbio participar de los accidentes del atributo, puesto que es modificativo de éste; sin embargo, en castellano como en otros idiomas, carece el adverbio de los acci

dentes del adjetivo, siendo lo que se llama una parte *invariable* del discurso.

La palabra *adverbio* viene de *ad* y *verbum*, que significa *junto al verbo;* porque regularmente es así como se coloca en la oración.

238 (225). FRASES ADVERBIALES son ciertas locuciones que constan de dos ó más palabras y que hacen en la oración oficio de adverbio, v. gr.: *á ciegas, á diestro y siniestro, á hurtadillas, de cuando en cuando, en efecto, en el acto,* etc.

239 (226). Los adverbios se dividen generalmente, según su significación, en las clases siguientes:

ADVERBIOS DE LUGAR: *aquí*, *allí*, *ahí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *lejos*, *cerca*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, etc.

ADVERBIOS DE TIEMPO: *hoy*, *mañana*, *ayer*, *anteayer*, *temprano*, *tarde*, *pronto*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *aun*, *todavía*, etc.

ADVERBIOS DE MODO: *bien*, *mal*, *así*, *apenas*, *despacio*, *alto, bajo, felizmente, cómodamente* y la mayor parte de los terminados en *mente*.

ADVERBIOS DE CANTIDAD: *poco, mucho, muy, bastante, demasiado, tan, tanto, cuan, cuanto*, etc.

ADVERBIOS DE COMPARACIÓN: *como*, *más, menos*, *mejor, peor, tan, cuan, tanto, cuanto,* etc.

ADVERBIOS DE ORDEN: *primeramente* ó *en primer lugar*, *últimamente, sucesivamente*, *antes*, *después*, etc.

ADVERBIOS DE AFIRMACIÓN: *sí*, *cierto*, *ciertamente*, *verdaderamente*, *también*, etc.

ADVERBIOS DE NEGACIÓN: *no*, *ni*.

ADVERBIOS DE DUDA: *acaso*, *quizá*, *tal vez*, etc.

Como se puede observar, hay adverbios que pertenecen á más de una clase. *Tanto* es adverbio de cantidad en

llueve TANTO, y lo es de comparación en *Calderón no escribió* TANTO *como Lope de Vega.*

II.

PREPOSICIÓN.

240 (227). PREPOSICIÓN es la parte invariable del discurso, con la cual expresamos á veces, en la oración, las relaciones de dependencia que median entre ciertas ideas del juicio. Ejemplos:

Los montañeses DE *España son sobrios y valientes.*
Aníbal venció Á *los romanos* EN *Cannas.*
Aníbal venció grandes obstáculos.

En el primer ejemplo hay una preposición, *de;* en el segundo hay dos, *a*, *en;* en el tercero no hay ninguna. *De* está colocada inmediatamente entre los dos términos de la relación, *montañeses* y *España. A* está colocada inmediatamente antes del segundo término de la relación, *los romanos;* pero no inmediatamente después del primer término de la relación, *Aníbal,* del cual depende el segundo *(los romanos)*. La misma relación de dependencia que media en el segundo ejemplo, entre *Aníbal* y *los romanos,* media en el tercero, entre *Aníbal* y *grandes obstáculos;* sin embargo, en el segundo se ha de usar la preposición *á* y en el tercero no se ha de usar preposición alguna. En la Sintaxis, al ocuparnos del régimen entre las palabras y miembros de la oración y de la construcción directa é inversa de los miembros y de la oración, tendremos que tocar nuevamente este punto; entonces se podrá comprendei mejor lo que acabamos de indicar (103 y 104).

Preposición viene de *præ,* antes, y *positio,* posición; por-

que, en efecto, se coloca siempre antes del segundo término de la relación.

241 (228). Las preposiciones de la lengua castellana son las siguientes: *á, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras.*

Estas palabras son las únicas que por sí solas y separadamente de otras palabras se usan como preposiciones. Algunas de ellas entran también en composición con otras palabras, como: *anteponer,* de *ante* y *poner; contrato,* de *con* y *trato; entrever,* de *entre* y *ver,* etc.

Como son tantas las relaciones que puede haber entre las ideas y son tan pocas las preposiciones, necesariamente una sola preposición ha de expresar varias y diferentes relaciones. El uso acertado de las preposiciones constituye una de las principales dificultades que presentan todos los idiomas. En el estudio comparativo de los idiomas, se observa también que una misma relación es expresada por preposiciones diferentes. Se dice en inglés, *pensar* DE *una cosa;* en francés, *pensar* Á *una cosa,* y en español, *pensar* EN *una cosa.* Se dice en español y en inglés, *vivir* EN *Londres,* y en francés *vivir* Á *Londres.* Se dice en francés é italiano, *contento* DE *su suerte,* y en español, *contento* CON *su suerte.*

Por muchas que sean las reglas que den algunas gramáticas para usar con propiedad las preposiciones, no bastan nunca. Por medio de la conversación con personas cultas y de la lectura de trozos escogidos de los escritores más castizos, es como se han de obtener mejores resultados. No obstante, aconsejo á los maestros extranjeros, que han de enseñar el idioma castellano, que tengan á la vista la Gramática castellana de la Academia Española, última edición de Madrid.

242 (229). FRASES PREPOSITIVAS son ciertas locucio-

nes, que constan de dos ó más palabras y que hacen en la oración oficio de preposición, como: *acerca de, al lado de, á causa de, antes de, en cuanto á, tocante á, con respecto á, en contra de, fuera de,* etc.

Hay generalmente otras palabras procedentes del latín y del griego, que por sí solas no tienen significación en castellano y que, en composición con otras, desempeñan el papel de preposiciones. Tales son: *des, dis, ex, ínter, ob, pre, pro, súper, trans, ultra, anti, apo, peri, epi, pro,* etc. Ejemplos: *destronar, distraer, exhumar, internacional,* etc.

III.

CONJUNCIÓN.

243 (230). CONJUNCIÓN es la parte invariable del discurso con la cual expresamos á veces, en la cláusula, las relaciones de dependencia que median entre los juicios de un mismo pensamiento.

Conjunción viene de *cum*, con, y de *jungo*, yo uno, porque sirve para unir las oraciones unas con otras.

La conjunción une siempre oraciones, aunque, al parecer, una á veces palabras ó miembros, por ejemplo: *los hijos de Antonio* Y *los hermanos de Luis fueron al campo.* Aquí la conjunción Y une las dos partes simples del sujeto, equivaliendo á las dos oraciones siguientes: *los hijos de Antonio fueron al campo,* Y *los hermanos de Luis fueron al campo. Deseo plomo ó plata,* equivale á *deseo plomo ó deseo plata.* Así, pues, por medio de la conjunción logramos, en ciertas ocasiones, abreviar el discurso resolviendo dos ó más oraciones en una sola. (103 y 104).

Á veces por medio de la simple colocación de las oracio-

nes en la cláusula, se expresa la relación que media entre ellas sin necesidad de ninguna conjunción. Ejemplo:

"En el valle donde
Tu dolor te cela,
Nadie te consuela,
Nadie te responde."
(F. de la Torre.)

244 (231). Las conjunciones, según las relaciones que expresan, se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, explicativas, comparativas, finales* é *ilativas.*

COPULATIVAS son las conjunciones que enlazan simplemente las oraciones. Hay las cuatro siguientes: *y, é, ni, que.* Úsase *é* en vez de *y* antes de palabra que empiece con *i* ó *hi* (no *hie*, como *fuego y hielo)*, v. g.: *padre* É *hijo paseaban; Juana* É *Inés cosían.* En concepto afirmativo se usa *y* ó *é;* en concepto negativo, *ni.*

Conviene no confundir el pronombre relativo *que* con la conjunción *que:* como pronombre relativo sustituye á un nombre, al cual se refiere y después del cual se coloca generalmente; como conjunción une dos oraciones, no hace referencia á ningún nombre y se coloca entre dos verbos. Ejemplos de pronombre relativo: *el hijo* QUE *no ama á sus padres es un ingrato; los libros* QUE *lees instruyen mucho.* Ejemplos de conjunción: *deseo* QUE *salgas á paseo; di á mi padre* QUE *venga pronto.*

DISYUNTIVAS son las conjunciones que expresan alternativa ó diferencia entre dos conceptos. Tales son: *ó, ú; ya, ya; ora, ora; bien, bien; sea que, sea que;* v. gr.: *entras ó sales;* YA *se use en un sentido,* YA *en otro ...*

Se usa *ú* en vez de *ó* antes de palabra que empiece con *o* ú *ho*, como *plata* Ú *oro, zapato* Ú *horma.*

ADVERSATIVAS son las conjunciones que expresan oposi-

ción ó contrariedad entre las oraciones, v. gr.: *pero, mas, cuando, aunque, antes ó antes bien, con todo, sin embargo, no obstante*, etc. Ejemplo: «Viste el rico delicada holanda y el pobre gruesa estopa; ¿PERO dime si hasta ahora oíste quejarse algún pobre, de que la aspereza de la estopa le ocasione al cuerpo alguna molestia?» (Feijóo).

CONDICIONALES son las conjunciones que expresan alguna condición. Son las principales: *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que.* Ejemplos: *le prestaré mi caballo* SI *me lo pide;* YA QUE *Román no te esperó, no le esperes tampoco.*

CAUSALES son las conjunciones que indican causa ó motivo. Las principales son: *porque, pues, pues que, puesto que.* Ejemplo: *entro mojado,* PORQUE *llueve á cántaros.*

CONTINUATIVAS son las conjunciones que significan continuación. Tales son: *pues, así que, además, sobre todo, puesto que.* Ejemplo: *digo,* PUES, *que fué Pablo quien me engañó.*

EXPLICATIVAS son las conjunciones que sirven para aclarar, explicar ó explanar algún concepto, como: *á saber, es decir, esto es, por ejemplo, verbigracia* (v. gr.): Ejemplo: *los números son dos,* Á SABER: *singular y plural.*

COMPARATIVAS son las conjunciones que expresan comparación, v. gr.: *como, como que, así, así como, del mismo modo.* Ejemplo:

"Ni pisado escorpión vuelve tan presto
Como el indio airado volvió el airado gesto."

(Ercilla.)

FINALES son las conjunciones que denotan fin ú objeto, como: *para que, porque, á fin de que,* v. gr.: *te envían á la escuela* PARA QUE *aprendas.*

ILATIVAS son las conjunciones que indican deducción ó consecuencia, v. gr.: *conque, luego, pues, por consiguiente;* por ejemplo: *todo cuerpo es grave, el plomo es cuerpo;* LUEGO *el plomo es grave.*

IV.

INTERJECCIÓN.

245 ([232]). INTERJECCIÓN es la parte invariable del discurso, con la cual expresamos natural y repentinamente los afectos vehementes del ánimo.

Interjección viene de *interjectio,* interposición, porque efectivamente se interpone ó se ingiere, como echada al acaso, en la oración ó en la cláusula. No es signo de ideas, ni de relación entre ideas, ni relación entre juicios, sino signo de fenómenos sensitivos; y no está en relación gramatical ninguna con el resto de la oración ni de la cláusula (103 y 104).

Todos los afectos del ánimo, es decir, todos los fenómenos sensitivos, pueden reducirse á dos: *placer* y *dolor.* No obstante, la diversidad de modos de experimentar el alma el placer ó el dolor, constituye una diversidad indefinida de afectos, que ningún idioma puede expresar con igual diversidad de palabras. De aquí que las interjecciones sean muy pocas, relativamente hablando, y que una misma interjección exprese varios y diferentes afectos. Así *¡ah! ¡ay! ¡oh!* expresan, según los casos, alegría, tristeza, sorpresa, admiración, gozo, sufrimiento, etc.

246 ([233]). Las interjecciones que más se usan en castellano, son las siguientes: *¡ah! ¡ay! ¡bah! ¡cáspita! ¡ea! ¡eh! ¡guay! ¡hola! ¡huy! ¡oh! ¡ojalá! ¡puf! ¡quia! ¡sus! ¡tate! ¡uf! ¡zape!* etc.

En castellano, como en los demás idiomas, las interjecciones son palabras muy breves; sin embargo, á veces dos ó más palabras, una oración ó una cláusula entera, pueden hacer oficio de interjección. Ejemplos:

"¡Oh pueblo numantino!
¡Oh sagrada ciudad de alto renombre!
¿Quién sino tu constancia te ceñía?"

....

(Quintana.)

"¡Lágrimas viertes, infeliz, ahora,
Soberana del mundo,
Y nadie en tu faz encantadora
Borra el dolor profundo!"

(Espronceda.)

CAPÍTULO VIII.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

I.

ANÁLISIS DE ANALOGÍA.

247. El análisis de Analogía consiste en clasificar las palabras en partes del discurso y en explicar separada y sucesivamente cada una de ellas, según los principios y reglas de la Analogía.

Analizaremos prácticamente algunas cláusulas.

248.

Tú eres ¡oh madre mía! mi único consuelo en la desgracia.

Tú, pronombre personal de 2.ª persona, género femenino (por sustituir á madre), número singular, caso sujeto.

... *eres,* de *ser,* verbo copulativo; segunda persona del singular del presente de indicativo; es verbo irregular por la raíz y la terminación (regular diría *ses).*

—*!Oh madre mía!* Interjección, compuesta de tres palabras. Expresa aflicción.

—*mi,* determinativo posesivo, determina á *consuelo,* á cuyo género y número se acomoda. (¿Por qué se dice *mi* y no *mío*? 145).

—...*único,* adjetivo, en grado positivo; califica á consuelo, á cuyo género y número se acomoda.

.... *consuelo*, nombre común, género masculino, número singular. (¿Siendo *consuelo* nombre de ser inanimado, cómo se conoce que es del género masculino? 143).

....*en,* preposición. (Expresa la relación de dependencia que media entre el sujeto, *tú* y el complemento circunstancial, *la desgracia).*

....*la,* determinativo-artículo, determina muy poco ó nada á *desgracia,* á cuyo género y número se acomoda.

....*desgracia,* nombre común, género femenino, número singular (¿Siendo *desgracia* nombre de ser inanimado, cómo se conoce que es del género femenino? 143).

En el trozo analizado hay una oración, por haber un verbo en modo personal. El verbo es *eres;* el sujeto *tú;* atributo, *mi único consuelo;* complemento circunstancial, *(en) la desgracia.*

249.

El que teme á Dios hará el bien y el que busca la justicia la encontrará.

El, determinativo-artículo, determina muy poco ó nada al nombre *hombre* (sobrentendido), á cuyo género y número se acomoda.

....*que*, pronombre relativo, es invariable en género y número; su antecedente es el sustantivo *hombre* (sobrentendido).

....*teme*, de *temer*, verbo atributivo-transitivo; tercera persona del singular del presente de indicativo; es verbo regular y está en la forma activa.

....*á*, preposición. (Expresa la relación de dependencia directa que media entre el sujeto, *el (hombre) que*, y el complemento directo, *Dios).*

....*Dios,* nombre propio, se le atribuye el género masculino. (¿Por qué no tiene plural? 120).

....*hará,* de *hacer,* verbo atributivo-transitivo; tercera persona del singular del futuro imperfecto de indicativo; es

verbo irregular, por la raíz y la terminación (regular diría *hac-erá)*, y está en la forma activa.

....*el bien* (se omite el análisis por haber analizado ya palabras semejantes).

....*y*, conjunción copulativa. (Une simplemente dos oraciones).

....*el que busca la justicia*........................

....*la*, pronombre personal de tercera persona, género femenino, número singular, caso complemento; sustituye á *justicia.*

....*encontrará*......................................

En la cláusula analizada hay cuatro oraciones, por haber cuatro verbos en sus modos personales: *teme, hará, busca, encontrará.* (Ayúdese al niño por medio de preguntas á buscar el sujeto y complemento directo, por ejemplo: sujeto de la primera oración, ¿quién teme? complemento directo, ¿qué teme? etc).

250.

Los padres se sacrifican por el bien de sus hijos.

Los, determinativo-artículo, determina muy poco ó nada á *padres,* á cuyo género y número se acomoda.

....*padres*, nombre común, género masculino, número plural.

... *se sacrifican,* de *sacrificarse*, verbo atributivo, transitivo-reflexivo; tercera persona del plural del presente de indicativo; es regular y está en la forma pronominal.

....*por*, preposición. (Expresa la relación de dependencia que media entre el sujeto, *los padres*, y el complemento circunstancial, *el bien de sus hijos.*

....*el bien*..

....*de*, preposición. (Expresa la relación de dependencia entre la cosa poseída, *el bien*, y los poseedores, *sus hijos.)*

... *sus*, determinativo-posesivo, determina á hijos, á cuyo género y número se acomoda.

....*hijos*................ ....

En esta cláusula hay una oración, cuyo verbo es *se sacrifican,* y cuyo sujeto es *Los padres; (por) el bien de sus hijos,* complemento circunstancial.

Bastan los tres ejemplos anteriores para formarse idea de cómo, á nuestro ver, debe hacerse el análisis de Analogía en las escuelas. En el análisis de cada palabra, pueden hacerse al niño varias preguntas adecuadas á la misma; de modo que en una sola cláusula hay medio de hacer recordar y practicar todo lo aprendido anteriormente.

Si al final de cada cláusula hablamos de las oraciones y de sus miembros, es para hacer comprender mejor á los niños el oficio del verbo, de la preposición y de la conjunción. El Maestro ayudará en esto al niño por medio de varias preguntas, lo cual hará más fácil el análisis lógico de la oración, del cual nos ocuparemos en breve.

Después de haber hecho el análisis de Analogía de una cláusula, se hará el de Prosodia y Ortografía con arreglo á lo expuesto en el título primero. Así no se olvidará lo relativo al Materialismo de la palabra hablada y escrita.

II.

COMPOSICIÓN SOBRE ANALOGÍA.

251. Una oración del verbo copulativo, que tenga: por sujeto, un nombre propio; por verbo copulativo, *ser,* en pretérito perfecto simple de indicativo; por atributo, un adjetivo en grado positivo. *(Cicerón fué elocuente).*

252. Una oración que tenga: por sujeto, un nom-

bre sustantivo común, del género masculino, número plural, con determinativo y adjetivo; un verbo atributivo transitivo, en el presente de indicativo; un complemento directo, que sea nombre común, del género femenino, número singular. *(Estos caballos negros comen cebada).*

253. Una cláusula que tenga: pronombre personal de segunda persona del singular, caso complemento, pronombre relativo, verbo atributivo intransitivo y adverbio. *(La perra,* QUE TE *dió mi tío,* LADRA MUCHO).

254. Una cláusula que tenga una preposición, una conjunción y una interjección. *(Hoy no puedo salir* CON *mi padre,* PORQUE *mi hermanita* ¡AY! *está muy enferma).*

PARTE SEGUNDA.

ANÁLISIS LÓGICO.

255 ([234]). ANÁLISIS LÓGICO es la parte de la Gramática que enseña á descomponer el discurso (hablado y escrito) en cláusulas, la cláusula en oraciones y la oración en miembros; á clasificar las cláusulas, oraciones y miembros según el sentido y la mayor ó menor importancia de los pensamientos, juicios é ideas que respectivamente expresan. (100 y 101).

Si atendiésemos únicamente á la Lógica, empezaríamos por el análisis del discurso y acabaríamos por el de la oración; pero atendiendo á la dificultad de la materia y á la mayor facilidad de enseñarla, debemos empezar por el análisis de la oración, continuar con el de la cláusula y terminar por el del discurso.

CAPÍTULO PRIMERO.

Análisis lógico de la oración, considerada en sí misma.

256 (235). El análisis lógico de la oración, considerada en sí misma, consiste en descomponerla en sus miembros y en clasificar estos miembros según la idea ó ideas que respectivamente exprese cada uno de ellos. (Véase lo que se dijo sobre el juicio; la oración, las ideas del juicio y los miembros de la oración en lo que precede y sigue al núm. 98).

Trataremos de los miembros, considerados en la oración, de las formas de estos miembros, de las formas de la oración y de los ejercicios prácticos de análisis.

I.

MIEMBROS CONSIDERADOS EN LA ORACIÓN.

257 (236). Se entiende por miembro de la oración las palabras ó grupos de palabras que representan los elementos lógicos del juicio.

258 (237). Los miembros de la oración se dividen en esenciales y complementos: son esenciales los miembros que representan los elementos esenciales

del juicio y que, expresa ó tácitamente, han de existir en todas las oraciones; son complementos los miembros que representan las ideas auxiliares del juicio y que, ni expresa ni tácitamente, no han de existir en todas las oraciones.

259 (238). Los miembros esenciales de la oración son tres: *sujeto, atributo* y *verbo.*

260 (239). El SUJETO expresa la idea del ser, del cual se afirma algo; el ATRIBUTO expresa lo que se afirma del sujeto; el VERBO expresa el hecho de afirmación con la relación de conveniencia ó desconveniencia que media entre el sujeto y el atributo.

Murillo fué pintor. Murillo es el sujeto, porque expresa la idea del ser, del cual afirmamos de un modo de ser ó de existir; *pintor* es el atributo, porque expresa la idea del modo de ser que se afirma del sujeto; *fué* es el verbo, porque expresa la idea del hecho de afirmación con la relación de conveniencia que media entre el sujeto, *Murillo,* y el atributo, *pintor.*

Con dos de estos miembros ó con uno solo formamos á veces oración. El miembro que se calla se dice que está tácito ó sobrentendido; y el que se pronuncia ó escribe se dice que está expreso.

Sed prudentes. El sujeto, *vosotros* ó *vosotras,* está tácito.

Murillo pintó. Pintó encierra el verbo y el atributo, por cuyo motivo decimos que *pintó* es verbo atributivo. En *Murillo fué pintor*, el verbo, *fué,* une el sujeto y el atributo, por cuyo motivo decimos que, *fué,* es verbo copulativo (149 á 152).

¿Quién llama? — Juan. Juan expresa una oración, en la cual está tácito el verbo atributivo, *llama,* ó bien el verbo copulativo, *está,* y el atributo, *llamando.*

El sujeto puede ser expresado por un nombre, pronombre, verbo, en el modo nombre (infinitivo 172), ó por cualquier palabra sustantivada. Nombre: JOSÉ *es prudente.* Pronombre: ELLA *habla.* Verbo en infinitivo: DECIR *es fácil*. Palabra sustantivada: *lo* BELLO *cautiva; el* CONTRA *no me agrada.*

El nombre es, pues, el sujeto natural de la oración.

El atributo puede ser expresado por un adjetivo, gerundio, participio ó bien por una palabra adjetivada. Adjetivo: *José fué* CASTO. Gerundio: *estoy* ESCRIBIENDO. Participio activo: *el niño es* OBEDIENTE. Participio pasivo: *estoy* FATIGADO. Palabra adjetivada: *Córdoba es* CIUDAD.

El adjetivo es, pues, el atributo natural de la oración.

261 (240). Los miembros complementos de la oración son tres: *directo, indirecto* y *circunstancial.*

262 (241). El complemento DIRECTO expresa la idea del ser, al cual el sujeto transmite el hecho expresado por el verbo; el INDIRECTO expresa la idea del ser que es término ó fin del hecho; el CIRCUNSTANCIAL expresa la idea del instrumento ó medio de que se vale el sujeto para verificar el hecho, ó expresa el lugar, compañía ú otra circunstancia cualquiera del hecho.

Cortés quemó LAS NAVES. El complemento directo es *las naves. El padre escribe á* SU HIJO. *Su hijo* es complemento directo. *Paseamos por el* RETIRO. *El Retiro* es complemento circunstancial.

En el almacén tenemos tejidos para los campesinos. Complemento directo, *tejidos;* complemento indirecto, *los campesinos;* complemento circunstancial, *el almacén.*

El complemento natural de la oración es también el nombre. Puede serlo también el pronombre personal (caso complemento), el pronombre relativo, el verbo en infinitivo ó cualquier otra palabra sustantivada. (En la Sintaxis, al tratar del régimen entre los miembros de la oración, se explicará cuáles son las preposiciones que pueden preceder ó dejar de preceder á cada uno de los complementos.)

II.

FORMAS DE LOS MIEMBROS DE LA ORACIÓN.

263 (242). Un miembro, según la forma que tiene en la oración, puede ser simple ó compuesto, incomplejo ó complejo.

264 (243). Un miembro es SIMPLE, cuando, por la naturaleza de la idea ó ideas que expresa, no permite ser dividido en partes, á cada una de las cuales pueden convenir los demás miembros de la oración; es COMPUESTO, cuando, por la naturaleza de las ideas que expresa, permite ser dividido en partes, á cada una de las cuales convienen los demás miembros de la oración; es INCOMPLEJO, cuando no va acompañado de palabra alguna que lo determine, modifique ó explique; es COMPLEJO, cuando va acompañado de palabra ó palabras que lo determinan, modifican ó explican.

El sujeto simple representa, ya un solo ser, ya varios seres de un mismo género ó especie, que el espíritu concibe

colectivamente, por ejemplo: CÉSAR *venció á los galos;* LOS VINOS DE ESPAÑA *son muy estimados.*

El sujeto compuesto representa varios seres de diferente género ó especie, que el espíritu concibe separadamente, pudiendo descomponerse en tantas partes cuantos sean estos seres, á cada una de cuyas partes convienen el verbo y demás miembros de la oración, por ejemplo: ANÍBAL, CÉSAR y NAPOLEÓN, *atravesaron los Alpes;* LOS CUEROS VACUNOS y LAS LANAS MERINAS *están en alza.* Podríamos descomponer la primera oración en las tres siguientes: ANÍBAL *atravesó los Alpes,* CÉSAR *atravesó los Alpes y* NAPOLEÓN *atravesó los Alpes.* La segunda oración podría descomponerse en las dos siguientes: LOS CUEROS VACUNOS *están en alza y* LAS LANAS MERINAS *están en alza.*

Es incomplejo el sujeto simple de la oración, CÉSAR *venció á los galos,* y el compuesto de la oración, ANÍBAL, CÉSAR *y* NAPOLEÓN *atravesaron los Alpes;* porque ninguno de ellos va acompañado de palabra ó palabras que lo determinen, modifiquen ó expliquen.

Es complejo el sujeto simple de la oración, LOS VINOS DE ESPAÑA *son muy estimados,* y el compuesto de la oración, LOS CUEROS VACUNOS y LAS LANAS MERINAS *están en alza:* El primero, porque está determinado por las palabras, *de España;* el segundo, porque su primera parte lleva el calificativo, *vacunos,* y su segunda el calificativo, *merinas.*

El atributo simple expresa un solo modo de ser; el compuesto, varios modos de ser, á cada uno de los cuales puede aplicarse todo el sujeto y todo el verbo. Atributos simples: *la luna* ES OPACA; *la música y la poesía* SON BELLAS ARTES. Atributos compuestos: *las calles son* ANCHAS, RECTAS Y LIMPIAS; *estos obreros son* CONSTANTES EN EL TRABAJO Y SOBRIOS EN LA MESA.

Separadas las partes del atributo compuesto de la penúltima oración, podríamos aplicar á cada una de ellas el sujeto y el verbo, y tendríamos las oraciones siguientes: *las calles*

son ANCHAS, *las calles son* RECTAS *y las calles son* LIMPIAS. Haciendo lo mismo en la última oración, tendríamos las dos oraciones siguientes: *estos obreros son* CONSTANTES EN EL TRABAJO *y estos obreros son* SOBRIOS EN LA MESA.

Es incomplejo el atributo simple de la oración, *la luna es* OPACA, el compuesto de la oración, *las calles son* ANCHAS, RECTAS Y LIMPIAS; porque ninguno de ellos lleva palabra ó palabras que lo determinen, modifiquen ó expliquen.

Es complejo el atributo simple de la oración, la *música y la poesía son* BELLAS ARTES, y el compuesto de la oración, *estos obreros son* CONSTANTES EN EL TRABAJO Y SOBRIOS EN LA MESA: el primero, porque está modificado por la palabra BELLAS; el segundo, porque su primera parte está determinada por, EN EL TRABAJO, y porque su segunda lo está por, EN LA MESA.

Un miembro compuesto se considera complejo, aunque sólo sea compleja una de sus partes.

El verbo es simple, cuando expresa un solo hecho; es compuesto, cuando expresa varios hechos, á cada uno de los cuales convienen todos los demás miembros de la oración. Verbos simples: *Dios* ES *creador; los galgos* CORREN MUCHO. Verbos compuestos: *la gente del pueblo* CANTABA Y BAILABA *en el campo; los soldados* SALEN TARDE Y ENTRAN TEMPRANO.

Separadas las partes del primer verbo compuesto, á cada una de ellas podríamos aplicar el sujeto y el complemento circunstancial, y tendríamos las dos oraciones siguientes: *la gente del pueblo* CANTABA *en el campo y la gente del pueblo* BAILABA *en el campo.* Separando las partes del segundo verbo compuesto, podríamos aplicar el sujeto á cada una de ellas, y tendríamos las dos oraciones siguientes: *los soldados* SALEN TARDE *y los soldados* ENTRAN TEMPRANO.

El verbo copulativo es siempre incomplejo, pues si lleva adverbio, éste modifica el atributo, al cual hace complejo, como *Aristóteles* FUÉ *muy sabio.* El verbo atributivo es in-

complejo, si no lleva adverbio ninguno que lo modifique; es complejo, si es modificado por algún adverbio, como *Aristóteles* SUPO MUCHO. Es incomplejo el verbo simple de la oración, *Dios* ES *creador,* y el compuesto de la oración, *la gente del pueblo* CANTABA *y* BAILABA *en el campo.* Es complejo el verbo simple de la oración, *los galgos* CORREN MUCHO, y el compuesto de la oración, *los soldados* SALEN TARDE *y* ENTRAN TEMPRANO; porque en ambas oraciones están los verbos atributivos modificados por abverbios.

Los complementos, como los miembros esenciales de la oración, pueden ser simples ó compuestos, incomplejos ó complejos. Es aplicable á los complementos lo que se ha dicho del sujeto, debiendo, empero, tener en cuenta que á cada una de las partes, de que conste un complemento compuesto, han de convenir el sujeto, verbo y demás complementos que tenga la oración.

COMPLEMENTOS SIMPLES. Directos: *amo á* MIS PADRES; *te gusta* LA PINTURA. Indirectos: *escribí á* PABLO; *los padres trabajan para* SUS HIJOS. Circunstanciales: *vivimos en* EL CAMPO; *Juan saldrá con* LAS SOBRINAS DE MARÍA.

COMPLEMENTOS COMPUESTOS. Directo: *Arturo comerá* PERAS Ó MANZANAS *en el huerto (Arturo comerá* PERAS *en el huerto ó Arturo comerá* MANZANAS *en el huerto).* Indirecto: *escribiré á* MI TÍA RAMONA Y Á MI PRIMO LUIS *(escribiré* Á MI TÍA RAMONA Y *escribiré* Á MI PRIMO LUIS). Circunstancial: *Felipe iba* CON EL PERRO y SIN EL CRIADO *(Felipe iba* CON EL PERRO y *Felipe iba* SIN EL CRIADO).

COMPLEMENTOS INCOMPLEJOS. Refiriéndonos á los ejemplos anteriores, lo son, entre los simples, los siguientes: el directo, *la pintura,* el indirecto, *(á) Pablo,* y el circunstancial, *(en) el campo.* Entre los compuestos, es incomplejo el directo, *peras ó manzanas.*

COMPLEMENTOS COMPLEJOS. De los dos penúltimos pá-

rrafos, son complejos los simples siguientes: el directo, *(á) mis padres,* el indirecto, *(para) sus hijos,* y el circunstancial, *(con) las sobrinas de María.* Entre los compuestos, son complejos: el indirecto, *(á) mi tía Ramona y (á) mi primo Luis,* y el circunstancial, *(con) el perro y (sin) el criado.*

OBSERVACIONES.

Con sólo el determinativo-artículo, unas veces es incomplejo un miembro y otras es complejo. Es incomplejo, cuando el determinativo-artículo no modifica en nada la extensión del miembro, es decir, cuando no lo determina, por ejemplo: LA PRUDENCIA *es virtud; vivo en* EL CAMPO; *les disgustan* LAS BROMAS. Un miembro es complejo, cuando el determinativo-artículo modifica su extensión, es decir, cuando lo determina, equivaliendo á un determinativo de otra especie, por ejemplo: *dame* EL LÁPIZ; LA CIUDAD *está desierta* (143).

Todo miembro compuesto entraña tantas oraciones cuantas son las partes simples de que consta, según lo hemos demostrado, separando estas partes y formando con ellas nuevas oraciones.

III.

FORMAS DE LA ORACIÓN.

265 (244). Considerada la oración en sí misma y según su forma, puede ser simple ó compuesta, incompleja ó compleja.

266 (245). La oración es simple, cuando todos sus miembros son simples; es compuesta, cuando al-

guno de sus miembros es compuesto; es incompleja, cuando todos sus miembros son incomplejos, y es compleja, cuando alguno de sus miembros es complejo.

Oraciones simples. *Cervantes murió en Madrid; Napoleón es el capitán del siglo; Aníbal, á instancias del Senado romano, fué desterrado de Cartago.*

Oraciones compuestas. *Velázquez y Murillo fueron pintores; César llegó, vió* y *venció; Trajano y Teodosio, grandes emperadores de Roma, eran españoles.*

Oraciones incomplejas. *Cervantes murió en Madrid; Velázquez y Murillo fueron pintores; César llegó, vió y venció.*

Oraciones complejas. *Napoleón es el capitán del siglo; Aníbal, á instancias del Senado romano, fué desterrado de Cartago; Trajano* y *Teodosio, grandes emperadores de Roma, eran españoles.*

IV.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Para practicar el análisis lógico de la oración, debe procederse como sigue: 1.º descomponer la oración en sus miembros; 2.º clasificar los miembros por su significación y por su forma; 3.º clasificar la oración por su forma.

Para descomponer la oración en sus miembros, hay que separar unos de otros, explicando cuántos y cuáles son.

Para clasificar los miembros por su significación, hay que decir de cada uno de ellos, si es sujeto, atributo ó verbo, complemento directo, indirecto ó circunstancial.

Para clasificar los miembros por su forma hay que decir de cada uno de ellos si es simple ó compuesto, incomplejo ó complejo.

Para clasificar la oración por su forma, hay que decir si es simple ó compuesta, incompleja ó compleja.

Véanse los ejemplos siguientes:

267.

La esperanza es el sueño del hombre despierto.

Esta oración tiene tres miembros: *La esperanza — es — el sueño del hombre despierto.* El primero *(la esperanza),* sujeto simple é incomplejo; el segundo *(es),* verbo simple é incomplejo; el tercero *(el sueño del hombre despierto),* atributo simple y complejo.—La oración es simple y compleja.

268.

El trabajo es condición precisa para la felicidad del hombre.

Hay cuatro miembros: 1.º *el trabajo,* sujeto simple é imcomplejo; 2.º *es,* verbo simple é imcomplejo; 3.º *condición precisa,* atributo simple y complejo; 4.º *(para) la felicidad del hombre,* complemento indirecto simple y complejo. La preposición, *para,* sirve para expresar la relación de dependencia que existe entre el sujeto y el complemento indirecto.—La oración es simple y compleja.

269.

« Ahora busco en mi fatiga
Una ilusión hechicera,
Alguna blanda quimera,
Alguna esperanza amiga. »

(J. A. Maitín.)

En esta oración hay cuatro miembros: 1.º *yo,* sujeto (tácito), simple é incomplejo; 2.º *ahora busco,* verbo simple y

complejo (complejo por llevar el adverbio *ahora)*; 3.° *(en) mi fatiga,* complemento circunstancial simple y complejo, cuya relación de dependencia con el sujeto es expresada por la preposición *en;* 4.° *una ilusión hechicera,— alguna blanda quimera,— alguna esperanza amiga,* complemento directo compuesto, por constar de tres partes, y complejo en todas ellas.— La oración es compuesta y compleja.

270.

« Por las flores proclamado
Rey de una hermosa pradera,
Un clavel afortunado
Dió principio á su reinado
Al nacer la primavera. »

(Selgas.)

Esta oración tiene cinco miembros: 1.° *un clavel afortunado, por las flores proclamado rey de una hermosa pradera,* sujeto simple y complejo; 2.° *dió,* verbo simple é incomplejo; 3.° *principio,* complemento directo simple é incomplejo; 4.° *(á) su reinado,* complemento indirecto simple y complejo, expresando la preposición, *á,* la relación de dependencia que media entre el sujeto y el referido complemento; 5.° *(al) nacer la primavera,* complemento circunstancial simple y complejo.—La oración es simple y compleja.

271.

« ¡Hola! hidalgos y escuderos
De mi alcurnia y mi blasón,
Mirad como bien nacidos
De mi sangre y casa en pro. »

(Duque de Rivas.)

Hay tres miembros: 1.° *hidalgos y escuderos de mi alcurnia y mi blasón,* sujeto compuesto y complejo; 2.° *mirad,*

verbo simple é incomplejo; 3.º *como bien nacidos de mi sangre y casa en pro,* complemento circunstancial compuesto y complejo. *¡Hola!* es una interjección que significa llamamiento, y que equivale á una oración entera, no formando parte integrante de la que estamos analizando.—Esta oración es compuesta y compleja.

CAPÍTULO II.

Análisis lógico de la cláusula considerada en sí misma.

272 (246). El análisis lógico de la cláusula, considerada en sí misma, consiste en descomponerla en las oraciones de que consta, y en clasificar las oraciones con relación al juicio ó juicios que respectivamente exprese cada una de ellas (99).

Nos ocuparemos de las oraciones, consideradas en la cláusula, de las formas de ésta y de los ejercicios prácticos de análisis.

I.

ORACIONES CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA.

273 (247). Las oraciones, consideradas en la cláusula, pueden ser de tres especies: principales, incidentales y subordinadas.

274 (248). Son PRINCIPALES las oraciones que expresan los juicios más importantes del pensamiento, teniendo cada una de por sí, en la cláusula, sentido perfecto é independiente. Ejemplos:

«El orador *distingue* los tiempos; el poeta *ve* como presente lo pasado y lo porvenir.»

(Sánchez.)

«La ciudad de Granada, por su sitio, grandeza, fortificación, murallas y baluartes *parecía* ser inexpugnable.»

(Mariana.)

En el primer ejemplo hay una cláusula con dos oraciones principales, cuyos verbos son *distingue* y *ve;* en el segundo ejemplo hay una cláusula con una sola oración principal, cuyo verbo es *parecía.*

Las oraciones principales presentan estos caracteres distintivos: 1.º tener sentido completo en la cláusula; 2.º estar el verbo en el modo independiente (indicativo ó imperativo) ó en otro que por su sentido equivalga al primero; 3.º no ir precedidas de pronombre relativo; 4.º no llevar antes conjunción, ó de llevarla, denota simplemente el enlace ó relación de mutua dependencia entre dos oraciones, para expresar simultáneamente el pensamiento compuesto que encierra la cláusula, pero no para marcar que una oración es dependiente ni secundaria del sentido de la otra.

EJEMPLOS DE ORACIONES PRINCIPALES CON CONJUNCIÓN.

«*Y* ese hombre vuelve á tener esperanza, *y* esa familia vuelve á esperar.

«Se puede vivir sin dinero, sin crédito, sin estimación; *pero* es imposible vivir sin esperanza.»

(Selgas.)

En la primera cláusula, la conjunción, *y,* que se halla al principio, es redundante y puede perfectamente suprimirse; la segunda conjunción, *y,* antes de *esa familia,* sirve únicamente para enlazar las dos oraciones. Se podría expresar el pensamiento por medio de la cláusula siguiente:

Ese hombre vuelve á tener esperanza y esa familia vuelve á esperar. Hasta la conjunción, *y,* que hay entre las dos oraciones, podría igualmente suprimirse y decir: *Ese hombre vuelve á tener esperanza, esa familia vuelve á esperar.*

En la segunda cláusula, la conjunción, *pero,* expresa la relación de mutua dependencia entre el sentido de las dos oraciones principales, y contribuye á que ambas expresen simultáneamente el pensamiento compuesto que encierra la cláusula. Podría, sin embargo, suprimirse la conjunción, quedando perfecto el sentido de ambas oraciones y sin que dejase de conocerse la relación de mutua dependencia que media entre ellas, por ejemplo: «Se puede vivir sin dinero, sin crédito, sin estimación; es imposible vivir sin esperanza.»

Cuando la cláusula tiene una sola oración principal, se dice que ésta es ABSOLUTA. Cuando tiene dos ó más oraciones principales, enteramente independientes la una de la otra, se dice que las oraciones principales son ABSOLUTAS.

Las oraciones de los tres primeros ejemplos anteriores, verbos, *distingue* y *ve, parecía, vuelve* y *vuelve,* son principales absolutas.

Cuando dos ó más oraciones principales de la cláusula están en relación de mutua dependencia, se dice que las oraciones principales son RELATIVAS. Las dos oraciones del último ejemplo, enlazadas por la conjunción, *pero,* son principales relativas.

275 (249). Son INCIDENTALES las oraciones que están ingeridas en otras, de las cuales forman miembro ó parte de miembro. Ejemplos:

«La brevedad exige *que el historiador pase rápidamente por los sucesos menos importantes.*»

(Hermosilla.)

«Y el artista trasladó al lienzo la imagen de una mujer *que llevaba en los brazos al hijo de sus entrañas.*»

(Catalina.)

«La dignidad, *que es el carácter esencial de la historia,* no comporta los adornos frívolos.»

(Hermosilla.)

En la primera cláusula hay una oración incidental, miembro, *que el historiador pase,* etc. Es complemento directo de la oración principal.

En la segunda cláusula hay una oración incidental, parte de miembro, *que llevaba en los brazos al hijo de sus entrañas.* Forma parte del complemento directo de la oración principal, lo determina y está enlazada con él de un modo *inseparable.*

En la tercera cláusula, hay una oración incidental, parte de miembro, *que es el carácter esencial de la historia.* Forma parte del sujeto de la oración principal, lo explica y está enlazada con él de un modo *separable.*

276 (250). Las oraciones incidentales, parte de miembro, se dividen en determinativas y explicativas. Son DETERMINATIVAS, cuando determinan el miembro de que forman parte y están enlazadas con él de un modo inseparable; son EXPLICATIVAS, cuando explican el miembro de que forman parte y están enlazadas con él de un modo separable.

Refiriéndonos á las dos oraciones incidentales, parte de miembro, de los dos últimos ejemplos del penúltimo número, es determinativa, *que llevaba en los brazos al hijo de sus entrañas;* y es explicativa, *que es el carácter esencial de la historia.* Las oraciones incidentales determinativas no pueden suprimirse sin dejar incompleto el sentido de la principal; pero las explicativas pueden perfectamente suprimirse, dejando completo el sentido de la principal.

277 (251). Son SUBORDINADAS las oraciones cuyo

sentido depende de la oración principal, de la que, sin embargo, no son miembro ni parte de miembro.

Las oraciones subordinadas no se refieren á un miembro determinado de la oración principal, sino al sentido general de ésta, explanándola, amplificándola ó enumerando sus partes. Ejemplos:

«Tales cosas decían y murmuraban entre sí aquellas compañías infernales, *cuando el noble triunfador* ENTRÓ *á libertar sus cautivos.*»

(P. Granada.)

En el ejemplo anterior hay una oración subordinada, cuyo verbo es *entró,* dependiente de la oración principal, cuyo verbo compuesto es *decían y murmuraban.*

«*Luego que se* TUVO *en Méjico noticia de los españoles, cuando el año antes* ARRIBÓ *á sus costas Juan de Grijalva,* empezaron á verse en aquella tierra diferentes prodigios y señales de grande asombro, que pusieron á Motezuma en una como certidumbre de que se acercaba la ruina de su imperio y á todos sus vasallos en igual confusión y desaliento.»

(Solís.)

Hay en la cláusula anterior dos oraciones subordinadas, una después de otra, cuyos verbos son *tuvo* y *arribó.* Ambas oraciones subordinadas son dependientes de la principal, cuyo verbo es *empezaron.*

Á veces se forma cláusula con sólo dos oraciones subordinadas, que en este caso equivalen á una principal, v. gr.: *Si llegase mi padre, estaríamos muy contentos.*

También se llama ACCESORIAS Ó SECUNDARIAS á las oraciones incidentales y subordinadas, para distinguirlas ambas á la vez de las principales.

II.

FORMAS DE LA CLÁUSULA.

278 (252). Considerada la cláusula en sí misma y según su forma, puede ser simple ó compuesta, incompleja ó compleja.

279 (253). La cláusula es SIMPLE, cuando tiene una sola oración principal; COMPUESTA cuando tiene dos ó más oraciones principales; INCOMPLEJA, cuando ninguna oración principal va acompañada de oración ú oraciones accesorias; COMPLEJA, cuando alguna oración principal va acompañada de oración ú oraciones accesorias.

Ejemplos	de	cláusulas	simples:	núms.	280 y 281.
Íd.	íd.	íd.	compuestas:	»	282 á 285, ambos inclusive.
Íd.	íd.	íd.	incomplejas:	»	280 y 282.
Íd.	íd.	íd.	complejas:	»	281, 283, 284 y 285.

III.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Para hacer el análisis lógico de la cláusula, hay que proceder como sigue: 1.º descomponer la cláusula en las oraciones de que conste; 2.º clasificar las oraciones, según su significación; 3.º clasificar la cláusula, según su forma.

Para descomponer la cláusula en sus oraciones, hay que separar unas de otras, diciendo cuantas y cuales son.

Para clasificar las oraciones, según su significación, hay que decir si son principales, incidentales ó subordinadas; de las incidentales hay que decir, además, si forman miembro ó parte de miembro de otra oración, y en este último caso si son determinativas ó explicativas.

Para clasificar la cláusula por su forma hay que decir si es simple ó compuesta, incompleja ó compleja.

Á veces se calla en la cláusula el verbo, gran parte de la oración principal ó toda ella; y otras veces, en todo ó en parte, va envuelta la oración principal en palabras que no presentan caracteres de oración. Tanto en uno como en otro caso, hay que suplir lo que falte, lo cual se consigue fijándose bien en el sentido de la cláusula. En la cláusula que vamos á analizar, encontraremos ocasión de practicar lo que se acaba de exponer.

280.

« *Era* Amadís de Gaula un hombre alto de cuerpo, blanco de rostro, bien puesto de barba, aunque negra, de vista entre blanda y rigorosa, corto en razones, tardo en airarse y presto en deponer la ira.»

(*Cervantes.*)

La cláusula anterior tiene una sola oración, que es principal, siendo su verbo *era*. La cláusula es por este motivo, y según su forma, simple; y es incompleja, por no haber en ella ninguna oración incidental ni subordinada.

281.

« Si *fué* injustamente provocado: si *procuró* evitar el desafío por medios honrados y prudentes: si sólo *cedió* á los ímpetus de un agresor temerario y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva.

(*Jovellanos.*)

Hay en la cláusula que precede tres oraciones subordi-

nadas, teniendo por verbos, *fué, procuró, cedió,* y dependiendo todas ellas de la oración principal, de la cual sólo se expresa el complemento directo, *que se le absuelva.* Faltan, pues, el sujeto y el verbo de la oración principal, los cuales hemos de suplir. Podemos expresar completamente la oración principal diciendo: YO OPINO *que se le absuelva.* El complemento *que se le absuelva,* es una oración incidental, miembro. La cláusula es simple, por constar de una sola oración principal; es compleja porque la oración principal entraña una incidental, y porque va acompañada de tres oraciones subordinadas.

282.

« América unos hombres la *llamaron*
Y sus hijos después lo *repitieron;*
Sus moradas sobre ella *suspendieron,*
La sílfide, la fada, el serafín. »

(*A. Lozano.*)

Comprende la cláusula anterior tres oraciones principales cuyos verbos son *llamaron, repitieron, suspendieron.* Según su forma, la cláusula es compuesta, por tener más de una oración principal; y es incompleja, porque ninguna de las tres oraciones principales tiene una sola oración accesoria.

283.

« Y te *quiero* ¡oh Plata! tanto
Como te *quise* algún día,
Porque *tienes* un encanto
Indecible para mí;
Porque en tu orilla mi cuna
Feliz se *meció,* aunque el brillo
Del astro de mi fortuna
Jamás en tu cielo *ví.* »

(*Echeverría.*)

La cláusula precedente comprende cuatro oraciones principales y una subordinada, expresas; una oración principal y su subordinada, tácitas.—La primera oración principal, expresa, cuyo verbo es *quiero,* está en el primer verso; el segundo verso es su oración subordinada, verbo *quise.*— La segunda oración principal, verbo *tienes,* está en los versos tercero y cuarto. Entre esta oración y la principal anterior media una relación de causa, que es expresada por la conjunción causal, *porque.* Después de esta segunda oración principal hay tácitas la primera oración principal y su subordinada, contenidas en los dos primeros versos, las cuales se callan para evitar su repetición y porque no hace falta expresarlas para quedar perfecto el sentido.— La tercera oración principal expresa, es *(porque) en tu orilla mi cuna feliz se meció.*— La palabra, *porque,* es una conjunción causal que expresa la relación de causa que media entre esta oración principal y la otra principal tácita.— La cuarta oración principal, expresa, principia en *(aunque) el brillo* y termina en su verbo, *ví. Aunque* es una conjunción adversativa que denota la relación de oposición entre esta oración principal y la anterior. La cláusula es compuesta, por tener más de una oración principal; y compleja, por estar acompañada alguna de ellas de oración subordinada.

284.

« ¿Qué *quieren* esas nubes que con furor se *agrupan*
Del aire transparente por la región azul?
¿Qué *quieren* cuando el paso de su vacío *ocupan*
Del cenit suspendiendo su tenebroso tul? »

(*Zorrilla.*)

En los dos primeros versos hay una oración principal que entraña una oración incidental, miembro, *qué quieren esas nubes que con....,* la cual á su vez entraña una oración incidental, parte de miembro, determinativa, *que con furor se*

agrupan.... El sujeto y el verbo, tácitos, de esta oración principal son *yo pregunto;* la oración incidental miembro, que comprende todo lo que sigue, es complemento directo. En los dos últimos versos hay también una oración principal, sujeto, y verbo tácitos, *yo pregunto,* cuya oración principal entraña la oración incidental miembro, *qué quieren (esas nubes),* la cual es complemento directo; y hay además una oración subordinada, *cuando el paso de su vacío ocupan,* etc. En casi todas las oraciones interrogativas suele callarse el sujeto y el verbo de la oración principal.

La cláusula, según su forma, es compuesta y compleja: compuesta, por tener dos oraciones principales: compleja, porque las oraciones principales entrañan oraciones accesorias.

285.

«*¡Ay!* de tus hijos en la humilde frente
Está el rubor grabado
Á sus ojos caídos tristemente
El llanto *está* agolpado.»

(*Espronceda.*)

La cláusula que antecede tiene dos oraciones principales, que entrañan, cada una de ellas, una oración incidental, complemento directo. En los dos primeros versos está envuelta la mayor parte de la oración principal en *¡Ay!* que equivale á *veo con profundo dolor que; (que) de tus hijos......* la oración incidental miembro, (verbo *está)* complemento directo de la principal. La palabra *¡Ay!* se calla al principio de los dos últimos versos, en cuya palabra va también tácitamente envuelta la mayor parte de la oración principal, *veo con profundo dolor que; (que) á sus ojos....* es la oración incidental miembro (verbo *está),* complemento directo de la principal.

Según su forma, la cláusula es compuesta y compleja: compuesta, por constar de dos oraciones principales: compleja, porque éstas entrañan oraciones accesorias.

CAPÍTULO III.

Análisis lógico del discurso, considerado éste en sí mismo.

286 (254). El análisis lógico del discurso, considerado éste en sí mismo, consiste en descomponerlo en las cláusulas de que consta y en clasificar las cláusulas con relación al pensamiento ó pensamientos que respectivamente exprese cada una de ellas. (100).

Trataremos de las cláusulas, consideradas en el discurso, y de los ejercicios prácticos de análisis del discurso.

I.

CLÁUSULAS CONSIDERADAS EN EL DISCURSO.

287 (255). Las cláusulas consideradas en el discurso pueden, en general, ser de dos especies: principales y accesorias.

288 (256) Las cláusulas son PRINCIPALES, cuando expresan los pensamientos capitales del discurso; y son ACCESORIAS, cuando desarrollan el pensamiento ó pensamientos de alguna principal.

Las cláusulas accesorias son incidentales separables, ó su-

bordinadas: en el primer caso pueden suprimirse sin dañar el sentido del trozo del discurso á que corresponde la cláusula principal; en el segundo caso no pueden suprimirse sin dañar el sentido de dicho trozo del discurso.

En cuanto á su extensión, el discurso oral lo mismo puede durar minutos que horas, y el discurso escrito lo mismo puede comprender unas cuantas páginas que centenares ó millares de ellas. En cuanto á su forma, no cabe clasificar el discurso en simple ó compuesto, incomplejo ó complejo, como se ha hecho con los miembros de la oración, con la oración y con la cláusula. El estudio complejo del discurso, en sí mismo y según su forma, no corresponde á la Gramática, sino á la Retórica y Poética ó á la Literatura.

II.

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

No es posible analizar en una escuela un discurso entero, mayormente cuando consta de varias páginas. Sólo se puede analizar algún trozo que sea importante, por los pensamientos principales y accesorios que encierre; y aun este análisis sólo puede hacerlo el Maestro con los alumnos más aventajados de una escuela superior: en las escuelas elementales hay que renunciar á él. Puede darse uno por muy satisfecho, si los niños aventajados de una escuela elemental logran hacer regularmente el análisis lógico de la cláusula.

Para hacer el análisis lógico de un trozo del discurso ó del discurso, si fuere éste de muy corta extension, hay que descomponerlo en las cláusulas de que consta y clasificarlas.

Para clasificar las cláusulas, hay que explicar si son principales ó accesorias, y en este último caso si son incidentales separables ó subordinadas.

Analicemos un trozo de discurso en prosa y otro en verso

289. (DE SEVILLA.)

« En lo postrero de España hacia el Poniente está asentada Sevilla, cabeza de Andalucía, noble y rica ciudad entre las primeras de Europa, fuerte por las murallas, por las armas y gente que tiene (1.a). Los edificios públicos y particulares, á manera de casas reales, son en gran número: la hermosura y arreo de los ciudadanos muy grande (2.a). Entre la ciudad, que está á mano izquierda, y un arrabal, llamado Triana, pasa el río Guadalquivir acaudalado con grandes reparos, y de hondo bastante para naves gruesas; y por la misma razón muy á propósito para la contratación y comercio de los dos mares Océano y Mediterráneo (3.a). Con un puente de madera fundado sobre barcas se junta el arrabal con la ciudad, y se pasa de una parte á otra (4.a). En la ciudad está la casa real en que los antiguos reyes moraban: en el arrabal un alcázar de obra muy firme que mira el nacimiento del sol: una torre está levantada cerca del río, etc. (5.a).

(Mariana.)

De las cinco cláusulas, que comprende el trozo anterior, es principal la primera; con relación á ésta, son accesorias las demás. La segunda cláusula es incidental separable, las tres últimas son subordinadas de la principal. Comparadas entre sí las tres últimas cláusulas, la primera es principal con relación á las otras dos.

290. LOS ARAUCANOS.

(1.a) « Gente es sin Dios, ni ley, aunque respeta
Á aquel que fué del cielo derribado
Que como á poderoso y gran profeta
Es siempre en sus cantares celebrado;

Invocan su furor con falsa secta,
Y á todos sus negocios es llamado,
Teniendo cuanto dice por seguro
Del próspero suceso ó mal futuro.

(2.a) « Y cuando quieren dar una batalla
Con él lo comunican en su rito;
Si no responde bien, dejan de dalla,
Aunque mal les insista el apetito;
Caso grave y negocio no se halla
Do no sea convocado ese maldito;
Llámanle Eponamón, y comunmente
Dan este nombre á alguno si es valiente.

(3.a) « Usan el falso oficio de hechiceros,
Ciencia á que naturalmente se inclinan,
En señales mirando y en agüeros
Por las cuales sus cosas determinan:
Veneran á los necios agoreros
Que los casos futuros adivinan,
El agüero acrecienta su osadía:
Y les infunde miedo y cobardía.

(4.a) « Algunos de éstos son predicadores
Tenidos en sagrada reverencia,
Que sólo se mantienen de loores,
Y guardan vida estrecha y abstinencia:
Estos son los que ponen en errores
Al liviano común con su elocuencia,
Teniendo por tan cierta su locura
Como nos la Evangélica Escritura.

(5.a) « Y éstos que guardan orden algo estrecha
No tienen ley, ni Dios, ni que hay pecados;
Mas sólo aquel vivir les aprovecha
De ser por sabios hombres reputados;

Pero la espada, lanza, el arco y flecha,
Tienen por mejor ciencia otros soldados,
Diciendo que el agüero, alegre, ó triste
En la fuerza y el ánimo consiste».

(Ercilla.)

Cinco cláusulas comprende este trozo de Ercilla: dos principales y tres accesorias subordinadas. La primera es principal: la segunda es subordinada de la primera. La tercera es principal; la cuarta y quinta son subordinadas de la tercera.

PARTE TERCERA.

SINTAXIS.

CAPÍTULO I.

Definición y división.

Por medio del análisis que hemos hecho en la Analogía y en el Análisis lógico, hemos conocido los diversos elementos del discurso; en la Sintaxis nos hemos de ocupar de reunir estos elementos para componer la oración, como expresión del juicio; para componer la cláusula, como expresión del pensamiento parcial, y para componer el discurso hablado y escrito, como expresión del pensamiento total ó discurso mental. Nos encontramos en el caso del maquinista que, después de haber descompuesto una máquina de vapor y de conocer sus diferentes piezas, tiene que recomponer la máquina y ponerla en estado de funcionar. Así como las piezas de la máquina no pueden reunirse al acaso, sino teniendo en cuenta las relaciones entre unas y otras y el papel que cada una de ellas desempeña en el movimiento; asimismo hemos de reunir los elementos del discurso, para que con ellos podamos llegar á expresar una serie ordenada de pensamientos, conducentes todos ellos á un mismo fin (100 y 101).

291 (257). SINTAXIS es la parte de la Gramática

que enseña á reunir las palabras y miembros para componer la oración, las oraciones para componer la cláusula y las cláusulas para componer el discurso hablado y escrito.

Cuando reunimos las palabras y miembros en la oración, las oraciones en la cláusula y las cláusulas en el discurso, siguiendo estrictamente las reglas que para ello nos da la Gramática, de acuerdo con la Lógica, la Sintaxis es entonces *lógica* ó *regular*; pero cuando nos separamos más ó menos de estas reglas, usando ciertas licencias conformes con el uso que de ellas hacen las personas que mejor poseen nuestro idioma, la Sintaxis es entonces *figurada*.

292 (258). La Sintaxis puede ser de dos modos: lógica ó regular y figurada.

293 (259). La Sintaxis es LÓGICA Ó REGULAR, cuando reunimos las palabras y miembros en la oración, las oraciones en la cláusula y las cláusulas en el discurso, siguiendo estrictamente las reglas que para ello nos da la Gramática, de acuerdo con la Lógica; la Sintaxis es FIGURADA, cuando nos separamos de estas reglas, usando ciertas licencias conformes con el uso que de ellas hacen las personas que mejor poseen nuestro idioma.

Para que la oración sea expresion exacta del juicio, debemos relacionar las palabras y miembros en la oración, como están relacionadas las ideas en el juicio. La modificación (cualidad) se identifica con la sustancia modificada, la idea determinativa con la idea del ser determinado, el hecho con el sujeto; de ahí que en la oración hayan de expresarse estas relaciones de identidad entre las palabras y miembros,

que en ella representan las ideas del juicio. La expresión de estas relaciones de identidad, se llama, en Sintaxis, *concordancia*.

Entre dos ideas de sustancia, expresadas por un mismo miembro de la oración, no media relación de identidad, sino de dependencia; entre la idea de sustancia, expresada por el sujeto, y las ideas de sustancia, expresadas por los complementos, no media ni puede mediar relación de identidad, sino de dependencia; entre los juicios, que forman un pensamiento parcial y completo, no media ni puede mediar tampoco relación de identidad, sino de dependencia; la expresión de estas relaciones de dependencia, entre ciertas ideas del juicio y entre los juicios de un mismo pensamiento, se llama, en Sintaxis, *régimen.*

Las ideas en el juicio, los juicios en el pensamiento y los pensamientos en el discurso mental tienen cierta relación de orden ó sucesión; y esta relación de orden ó sucesión que deben tener las palabras y miembros en la oración, las oraciones en la cláusula y las cláusulas en el discurso, se llama, en Sintaxis, *construcción.*

Además, por medio de la buena construcción se hacen patentes la concordancia y el régimen, entre las palabras y miembros de la oración, y el régimen, entre las oraciones de la cláusula.

Reasumamos. En nuestra mente se reunen las ideas en el juicio, los juicios en el pensamiento y los pensamientos en el discurso, mediante relaciones de identidad, de dependencia y de orden ó sucesión. La expresión de estas tres especies de relaciones, en la oración, en la cláusula y en el discurso hablado y escrito, se llama, en Sintaxis, *concordancia, régimen* y *construcción.*

294 ([260]). La Sintaxis, así regular como figurada, según las relaciones, mediante las cuales debemos reunir las palabras, miembros, oraciones y cláusu-

las, se divide en *concordancia, régimen* y *construcción.*

Nos ocuparemos primeramente de la Sintaxis regular, tratando en tres distintos capítulos de la concordancia, del régimen y de la construcción; luego nos ocuparemos *especialmente* de la Sintaxis figurada, tratando brevemente en un solo capítulo de las licencias, llamadas figuras, que usan y admiten las personas que mejor hablan y escriben la lengua castellana; y terminaremos con los ejercicios prácticos de análisis y composición.

CAPÍTULO II.

Concordancia.

295 (261). CONCORDANCIA es la conformidad que debe haber entre los accidentes gramaticales de ciertas partes variables del discurso, para expresar las relaciones de identidad que median entre ciertas ideas del juicio.

296 (262). Los casos de concordancia son cinco: 1.º de adjetivo con sustantivo; 2.º de determinativo con sustantivo; 3.º de relativo con antecedente; 4.º de atributo con sujeto; 5.º de verbo con sujeto.

297 (263). El adjetivo concierta con el sustantivo en género y número, como: *hombre* BUENO, *hombres* BUENOS; *mujer* BUENA, *mujeres* BUENAS.

Si hubiere varios sustantivos seguidos del mismo género y en el número singular, y hubiese de aplicarse á ellos un solo adjetivo, éste estaría en el género de los sustantivos y en el número plural, como: *padre é hijo* HONRADOS; *madre é hija* LABORIOSAS.

Cuando varios sustantivos son de distinto género, ya estén todos en el mismo número, ya estén alguno ó algunos en singular y otro ú otros en plural, el adjetivo, que pertenezca á ellos, se pondrá en el número plural y en el género masculino. Ej.: *Ramón y María* CARIÑOSOS; *balcones y*

puertas MAGNÍFICOS; *señor y vasallos* VICIOSOS; *mujer y hombres* PERDIDOS. Cuando en estos casos se puede aplicar un adjetivo de una sola terminación para ambos géneros, sienta mejor la concordancia v. gr.: *Ramón y María* AMABLES.

298 (264). El determinativo concierta con el sustantivo en género y número, como: EL *caballo,* LAS *yeguas,* ESTOS *árboles,* AQUELLA *mesa* (141 á 148).

Como ya se observó en el núm. 143, el determinativo-artículo, *el,* se aplica por eufonía á sustantivos femeninos que empiezan con *a* ó *ha,* acentuada, v. gr.: EL *acta,* EL *hacha.*

299 (265). El relativo concierta con el antecedente en género y número, como: *el hombre,* AL CUAL *escribiste, vino ayer; las mujeres,* Á LAS CUALES *escribiste, vinieron ayer* (136).

300 (266). El atributo concierta con el sujeto en género y número, como: *este papel es* BLANCO; *las calles están* SUCIAS.

El atributo es un adjetivo ú otra palabra que hace oficio de tal; el sujeto es un nombre, pronombre ú otra palabra sustantivada. Lo que se dijo en la concordancia de adjetivo con sustantivo es aplicable á la de atributo con sujeto. Ejemplos: *padre é hijos son* HONRADOS; *Ramón y María son* CARIÑOSOS (297).

Los pronombres, *nos* y *vos,* del número plural, usados en lugar del nombre de una persona de dignidad ó autoridad, requieren el atributo en singular, como: *vos, señor, sois* GENEROSO.

301 (267). El verbo concierta con el sujeto en número y persona, como: *yo* CANTO; *los niños* LLORAN.

Cuando dos ó más sujetos simples, en el número singular ó en distinto número, estén enlazados por una de las conjunciones copulativas, *y, é, ni,* el verbo, que á ellos se refiera, se pondrá en el número plural, como *Juan y María* ESCRIBEN. Si los sujetos simples están en distintas personas, se pondrá el verbo en primera persona, si la hay; y si no hubiere primera persona, se pondrá en la segunda, ejemplos: *yo, tú y Jaime* IREMOS *á paseo; tú y mis hermanos* IRÉIS *á paseo.*

El uso exige que con el pronombre, *usted* (V.), que es de segunda persona, se ponga el verbo en tercera persona, como: *usted* (V.) VIENE *tarde; ustedes* (Vds.) VIENEN *tarde.*

El verbo HABER (forma activa), cuando significa *existir, acaecer, suceder, ocurrir,* es unipersonal. Como tal, sólo debe usarse en el modo infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos (228), v. gr.: HUBO *desorden en la función;* HUBO *desórdenes en la función.* En muchos puntos de América, sin embargo, se hace concertar el verbo *haber* con el complemento directo, diciendo: HUBO *desorden en la función;* HUBIERON *desórdenes en la función.* Esto es convertir el complemento directo en sujeto expreso, que el verbo no tiene ni puede tener, por el mero hecho de ser unipersonal ó impersonal. Teniendo el verbo, *haber,* la significación que hemos indicado, sólo puede usarse en la tercera persona del singular, sea cual fuere el número en que esté el complemento directo. Es correcto, en castellano, decir, HUBO *desórdenes en la función;* es incorrecto, en castellano, decir, HUBIERON *desórdenes en la función.*

CAPÍTULO III.

Régimen.

302 (268). RÉGIMEN es la expresión de las relaciones de dependencia que median entre ciertas ideas de un mismo juicio y entre ciertos juicios de un mismo pensamiento.

De aquí se sigue que debemos ocuparnos: 1.º del régimen entre las palabras y miembros de la oración; 2.º del régimen entre las oraciones de la cláusula.

I.

RÉGIMEN ENTRE LAS PALABRAS Y MIEMBROS DE LA ORACIÓN.

303 (269). Los casos de régimen, en la oración son dos: 1.º entre dos sustantivos pertenecientes á un mismo miembro; 2.º entre el sujeto y los complementos.

Entre el sustantivo y las demás partes variables del discurso no hay régimen, sino concordancia; el abverbio concuerda lógicamente con el atributo, pero no gramaticalmente; la preposición es un medio de verificar el régimen entre

dos sustantivos ó palabras sustantivadas de un mismo miembro y entre el sujeto y los complementos; la conjunción es un medio de verificar el régimen entre ciertas oraciones de la cláusula; la interjección no es ni palabra regente ni regida, por no estar en relación gramatical con el resto de la oración ni de la cláusula.

Entre el sujeto y el atributo, lo mismo que entre el sujeto y el verbo, como media ya concordancia (300 y 301), no puede mediar régimen; pero media éste entre el sujeto y los complementos. En el sujeto reside la cualidad ó modo de ser, expresado por el atributo, y el hecho, expresado por el verbo; por consiguiente, el miembro que rige ó gobierna á los complementos no es el verbo, como muchos creen, sino el sujeto. Cuando digo, *yo escribo una carta á mi hijo,* el hecho, *escribo,* está identificado conmigo mismo; pero *una carta* y *mi hijo* dependen de mí, que ejecuto el hecho, y no del hecho. Si los complementos están generalmente colocados más cerca del verbo que del sujeto, es porque según la construcción directa (312), deben colocarse más inmediatos los miembros entre los cuales media concordancia (por ejemplo, el sujeto y el verbo), que los miembros entre los cuales media régimen (por ejemplo, el sujeto y los complementos), á causa de ser más íntima la relación de identidad que la de dependencia (293 y 294).

304 ([270]). El régimen entre dos sustantivos se verifica por medio de la preposición, como: *mesa* DE *madera; calle* SIN *salida; bastón* CON *borlas.*

Lo que se dice del sustantivo se aplica igualmente al pronombre ó á otra palabra que haga oficio de sustantivo, como: *Pablo* CONTRA *mí; los buenos* ENTRE *los malos.*

305 ([271]). El régimen entre el sujeto y el complemento directo se verifica sin preposición ó por medio

de la preposición, *á,* v. gr.: *Juan quiere* UN LIBRO, *Juan quiere* Á SU HERMANO.

Cuando el complemento directo es nombre de persona, el régimen se verifica por medio de la preposición, *á,* como: *Juan quiere* Á SU HERMANO. Cuando el complemento directo no es nombre de persona, el régimen se verifica generalmente sin preposición, como: *Juan quiere* UN LIBRO. Hay casos en que, hablando en sentido algo indeterminado, el complemento directo significa persona y no va precedido de preposición, como: *tengo amigos.* Por el contrario, hay ciertos casos en que no siendo el complemento directo nombre de persona, va precedido de preposición, v. gr.: «*Baña* Á ZARAGOZA *el caudaloso Ebro*» (Toreno); *la noche sigue* AL DÍA.

Siendo el complemento directo un pronombre personal, éste no lleva generalmente preposición, v. gr.: *Ramón* ME *mira,* TE *mira*, LE ó LO *mira,* LA *mira,* SE *mira,* NOS *mira,* OS *mira,* LOS *mira,* LAS *mira* (133).

306 (272). El régimen entre el sujeto y el complemento indirecto se verifica por medio de la preposición, *á* ó *para,* por ejemplo: *escribo* Á LUISA, *trabajo* PARA MIS HIJOS.

La preposición, *á,* sirve generalmente para indicar el ser al cual el sujeto dirige el hecho, expresado por el verbo; la preposición, *para,* sirve generalmente para indicar el fin que se propone el sujeto, al ejecutar el hecho.

Las formas de los pronombres personales, *me, te, se, le, nos*, *os*, *les*, nunca van precedidas de preposición, aun siendo complemento indirecto, por ejemplo: *José* ME ESCRIBE, TE *escribe,* LE *escribe* (á él ó á ella), NOS *escribe,* OS *escribe,* LES *escribe* (á ellos ó á ellas), *María* SE *lo dirá* (María lo dirá á él ó á ella, á ellos ó á ellas) (133).

Las formas de los pronombres personales, *mí, ti, sí,* van siempre precedidas de preposición, sea cual fuere el papel que desempeñen en la oración, como: *Pedro mira* Á MÍ; *María escribe* Á TI; *él trabaja* PARA SÍ.

307 (273). El régimen entre el sujeto y el complemento circunstancial se verifica por medio de diferentes preposiciones, por ejemplo: *hablo* CON *tu hermano; él está* EN *la calle; Julio salió conmigo* DE *París.*

Algunas veces, sin embargo, el complemento circunstancial no lleva preposición, v. gr.: *el ciego salía* TOCANDO LA FLAUTA.

El pronombre personal, cuando es complemento circunstancial, va siempre precedido de preposición, por ejemplo: *pienso* EN TI, *saliste* SIN NOSOTROS, *trajo los instrumentos* CONSIGO.

II.

RÉGIMEN ENTRE LAS ORACIONES DE LA CLÁUSULA.

Puede haber régimen entre las oraciones principales de una misma cláusula, cuando hay relación de mutua dependencia entre ellas, expresando simultáneamente el pensamiento; pero no hay régimen si estas oraciones son enteramente independientes la una de la otra, es decir, si en lugar de ser relativas son absolutas (274). Ejemplos:

« Otra vez hemos tocado este punto, y yo creía haberos convencido. »

« El hombre justo debe sacrificar á su conservación todas las preocupaciones vulgares; *pero* por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. »

(Jovellanos.)

Entre las dos oraciones principales de la primera cláusula no hay régimen, por ser absolutas dichas oraciones. La conjunción copulativa, *y,* que está entre las dos, sirve únicamente para unirlas.

Entre las dos oraciones principales de la segunda cláusula hay régimen, por haber relación de mutua dependencia entre ellas. La relación de oposición, que media entre los dos juicios encerrados en ellas, es expresada por la conjunción adversativa, *pero.*

Media régimen entre una oración principal y sus subordinadas así como también entre una oración subordinada y otra subordinada. Ejemplos:

1.º « *Cuando* te *sucediere* juzgar algún pleito de algún tu enemigo, *aparta* las mientes de tu injuria, y *pónlas* en la verdad del caso. »

(Cervantes.)

Hay régimen entre la oración subordinada, cuyo verbo es *sucediere,* y las dos oraciones principales, cuyos verbos son *aparta* y *pónlas.* Este régimen se verifica por medio del adverbio, *cuando,* que hace oficio de conjunción.

2.º « *Si* la esperanza *es* el camino de la felicidad, vivir no es más que estar en camino. »

(Selgas.)

El régimen que existe entre las dos oraciones subordinadas de esta cláusula, se verifica por medio de la conjunción condicional, *si.*

Las oraciones incidentales son miembros ó partes de miembro de otras oraciones (275), y van comprendidas en lo que se dijo acerca del régimen entre las palabras y miembros de la oración (305 á 307). Examinemos, sin embargo,

dichas oraciones, primeramente como miembros y luego como partes de miembro.

1.º *Deseo* QUE REGRESES PRONTO.

2.º *Escribo á Ramón* PARA QUE ME PAGUE.

En el primer ejemplo, *que regreses pronto* es complemento directo de la oración principal; en el segundo, *para que me pague* es completamente indirecto de fin de su respectiva oración principal: en ambos ejemplos las conjunciones, *que* y *para que,* sirven para enlazar las oraciones incidentales y el resto de la principal y son un medio para expresar el régimen que media respectivamente entre los miembros complementos, directo é indirecto, y el sujeto tácito, *yo.* En las oraciones incidentales, miembro, la conjunción es siempre medio de unión y de régimen.

1.º *El individuo,* AL CUAL ENTREGASTE MI CARTA, *no ha contestado.*

2.º *Fernández ha pintado el cuadro* QUE LE ENCARGÓ D. PABLO.

En el primer ejemplo, *al cual entregaste mi carta* es parte del sujeto; en el segundo, *que le encargó D. Pablo* es parte del complemento directo: en ambos ejemplos los pronombres relativos, *cual* y *que,* sirven para juntar las oraciones incidentales con el resto de sus miembros respectivos, sujeto y complemento directo, y para expresar la concordancia que media entre ellos y sus antecedentes, *individuo* y *cuadro.* En las oraciones incidentales, parte de miembro, el pronombre relativo es generalmente medio de unión y concordancia.

308 (274). Los casos del régimen entre las oraciones de la cláusula son tres: 1.º entre las oraciones principales que tienen entre sí relación de mutua dependencia; 2.º entre las oraciones principales y sus subordinadas; 3.º entre las oraciones subordinadas.

309 (275). El régimen entre las oraciones de la

cláusula se verifica por medio de la conjunción ó de otra palabra que haga oficio de tal, y á veces por simple yuxtaposición.

En el Análisis lógico (274) se explicó que el régimen entre las oraciones principales relativas puede verificarse sin conjunciones, esto es, por la simple yuxtaposición de las oraciones.

CAPÍTULO IV.



Construcción.

310 (276). CONSTRUCCIÓN es la colocación de las palabras y miembros en la oración, de las oraciones en la cláusula y de las cláusulas en el discurso.

La construcción es directa ó inversa.

En la Sintaxis regular, debe tratarse únicamente de la construcción directa, la cual consiste en colocar las palabras y miembros en la oración, las oraciones en la cláusula y las cláusulas en el discurso hablado y escrito; de manera que expresan el orden lógico que tienen respectivamente las ideas en el juicio, los juicios en el pensamiento y los pensamientos en el discurso mental. En la Sintaxis figurada la (figura *hipérbaton,* núm. 317), se trata de la construcción inversa, la cual consiste en colocar las palabras y miembros en la oración, las oraciones en la cláusula y las cláusulas en el discurso hablado y escrito; de manera que expresen el orden que, según la imaginación, la sensibilidad y el fin que nos proponemos conseguir, tienen respectivamente las ideas en el juicio, los juicios en el pensamiento y los pensamientos en el discurso mental.

311 (277). La construcción directa de los miembros de la oración, cuando dichos miembros constan, cada uno de por sí, de varias palabras, exige que las partes del discurso que forman un solo y mismo miembro estén ordenadas como sigue: deben

colocarse el adjetivo y determinativo junto al sustantivo calificado por el primero y determinado por el segundo; el pronombre, si es personal, se considera como sustantivo, y si es relativo, se colocará lo más cerca posible de su antecedente; el adverbio irá inmediatamente después del verbo, tanto si éste es copulativo como atributivo; se pondrá la preposición entre los sustantivos ó vocablos sustantivados, regente y regido, procurando no separar las palabras entre las cuales medie concordancia; la conjunción se colocará entre las partes simples que, en el miembro compuesto, enlace; la interjección irá donde le corresponda, según y cuando exprese el afecto. Ej.:

Los grandiosos parques de Londres y los Campos Elíseos de París son muy concurridos en los días de fiesta: mas ¡ay! cuántos habitantes de aquellas populosas capitales no podrán concurrir á los sitios mencionados.

El adjetivo unas veces va antes y otras después del sustantivo; pero más generalmente va después que antes. Al contrario, el determinativo suele con más frecuencia ir antes que después del sustantivo. Entre el determinativo y el sustantivo se coloca á veces el adjetivo, p. ej.: *los grandiosos parques, aquellas populosas capitales.*

Suele el adjetivo preceder al sustantivo para expresar una cualidad esencial, ó á lo menos una cualidad muy marcada del ser, representado por el sustantivo, v. gr.: *la* BLANCA *nieve; se distingue D.ª María por sus* FINOS *modales; los* GRANDIOSOS *parques de Londres; aquellas* POPULOSAS *capitales.*

312 (278). La construcción directa de la oración requiere que los miembros de ésta se coloquen, se-

gún el orden siguiente: 1.º el miembro aislado que represente el ser, al cual nos dirijamos, llamándolo, invocándolo ó exhortándolo; 2.º el sujeto, ya conste de una ó muchas palabras, ya conste de una ó muchas oraciones incidentales determinativas ó explicativas; 3.º verbo copulativo, adverbio y todo el atributo, ó bien verbo atributivo y adverbio; 4.º complemento directo; 5.º complemento indirecto; 6.º complemento circunstancial. Se aplica al atributo y á cada uno de los tres complementos lo dicho acerca del sujeto. Ejemplos:

El buen ejemplo es la mejor lección que pueden dar los padres á sus hijos.

¡Oh hermano mío! tú eres mi apoyo.

Yo envío una carta á mi padre por el correo.

El carpintero, que trabajaba ayer en casa de mi padre, hizo las mesas y bancos de aquella escuela, que visitamos el otro día en la calle del Pilar.

Los casos de complemento directo é indirecto de los pronombres personales (me, te, le, lo, la, se, nos, os, los, les, las) deben ir siempre antes del verbo, á no ser que formen palabra compuesta con éste, en cuyo caso van después, v. gr.: ME *dicen que ha habido buena cosecha;* y formando el pronombre personal *me,* palabra compuesta con el verbo, DÍCENME *que ha habido buena cosecha.*

313 (279). La construcción directa de la cláusula exige que las oraciones estén colocadas según el orden lógico, que guardan los juicios respectivos en el pensamiento expresado por la cláusula.

Cuando no haya prioridad de tiempo, ni de lugar, ni de otra especie, entre varias oraciones principales de la cláusula, podrán colocarse aquéllas libremente en ésta. Ejemplo:

Diego leía, Juana cosía y Teresa cantaba.

La construcción de esta cláusula puede variarse y decir: *Juana cosía, Diego leía y Teresa cantaba; Teresa cantaba, Juana cosía y Diego leía;....* De seis distintas maneras podría construirse la cláusula con las tres oraciones indicadas. Si hubiese prioridad de tiempo, de lugar ó de otra especie, entre las varias oraciones de la cláusula, es necesario construir ésta, atendiéndose á dicha prioridad. Ejemplos:

Diego leía por la mañana, Juana cosía por la tarde y Teresa cantaba por la noche.

«Partió D. Enrique de Toledo, caminó toda la noche y al amanecer dieron vista á los enemigos (*).»

(Mariana.)

Las oraciones subordinadas deben colocarse de modo que se comprenda, no sólo el sentido de la cláusula, sino también de qué oración principal dependen. Ejemplo:

« Corría ya el mes de Julio sin que hubiesen dejado ver los sitiadores el menor síntoma de abatimiento ó de cansancio, CUANDO *acaeció en el campo cristiano tan inesperado desastre, que con recordarlo hoy en día, se erizan los cabellos de espanto.* Iba ya de vencida la noche y reinaba en las estancias un profundísimo silencio, COMO SI *no hubiese alma viviente en el todo su recinto;....* (*) »

(Martínez de la Rosa.)

(*) Estos ejemplos demuestran la construcción directa de la cláusula, no de las oraciones; pues hay algunos miembros en estas oraciones, los cuales no están colocados según el orden que requiere la construcción directa de la oración (312). Tenemos, pues, que las cláusulas á que se refiere esta nota están en construcción directa, con respecto á la colocación de las oraciones; pero casi todas las oraciones están en construcción inversa, con respecto á la colocación de los miembros.

Según la construcción directa de la cláusula, deben colocarse las conjunciones y palabras conjuntivas entre las oraciones, cuya relación expresan, como sucede en el ejemplo anterior con las palabras, CUANDO, COMO SI.

En cuanto á las oraciones incidentales, [como son miembros ó partes de miembro de otras oraciones, quedó explicada su construcción directa en la de los miembros y en la de la oración (311 y 312). Puede verse, además, en el régimen, la explicación (antes del núm. 308) sobre las oraciones incidentales.

314 (280). La construcción directa del discurso hablado y escrito requiere que las cláusulas estén colocadas según el orden lógico, que guardan los pensamientos respectivos en el discurso mental.

El discurso mental es una ordenada serie de pensamientos conducentes, todos ellos, á un mismo fin; el discurso hablado ó escrito debe ser la expresión exacta del discurso mental, por medio de una ordenada serie de cláusulas conducentes, todas ellas, á un mismo fin.

Según la construcción directa del discurso, deben colocarse las cláusulas principales antes que las accesorias (288), de tal modo que lo accesorio sirva para explanar, amplificar ó hacer resaltar lo principal, en lugar de ofuscarlo. Una buena obra didáctica, una buena disertación científica, serían los mejores modelos que podríamos citar de la construcción directa del discurso, si el estudio completo de éste correspondiese á la Gramática.

Un discurso ó un trozo del mismo puede estar en construcción directa, con respecto á la colocación de las cláusulas; aunque una ó más cláusulas estén en construcción inversa, con respecto á la colocación de las oraciones, y una ó más oraciones estén en construcción inversa, con respecto á la colocación de los miembros. Así, en los

números 289 y 290, están en construcción directa, con respecto á la colocación de las cláusulas, los trozos del discurso que se analizan lógicamente; pero no están en construcción directa todas las cláusulas ni oraciones, con respecto á la colocación de sus oraciones y miembros.

La materia de que se trata, la persona ó personas, á quienes se habla ó para quienes se escribe, y el fin que se propone el orador ó escritor indican la construcción más ó menos directa, más ó menos inversa, que debe tener el discurso hablado ó escrito. Al llegar aquí, debemos detenernos; porque de otro modo entraríamos en la Retórica y Poética, donde se estudia extensa y detenidamente la forma que en general debe tener toda composición, ya esté en prosa, ya esté en verso.

CAPÍTULO II.

Sintaxis figurada.

315 ([281]). FIGURAS DE SINTAXIS son ciertas licencias ó modos de hablar, por medio de los cuales nos separamos algo de las reglas de la Sintaxis regular, siguiendo el uso de las personas que mejor poseen nuestro idioma (291 á 293).

Sin las figuras, resultaría el discurso monótono y pesado; con las figuras, resulta variado y rápido. El uso acertado de las figuras embellece extraordinariamente el discurso.

316 ([282]). Las figuras principales de Sintaxis son cinco: hipérbaton, elipsis, silepsis, pleonasmo y traslación.

317 ([283]). HIPÉRBATON es la figura de Sintasis que consiste en invertir la construcción directa de las palabras ó miembros en la oración, de las oraciones en la cláusula y de las cláusulas en el discurso.

HIPÉRBATON es, pues, lo mismo que construcción inversa, de modo que cuando decimos que hay hipérbaton en la oración, la cláusula ó el discurso, equivale á decir que la oración, la cláusula ó el discurso está en construcción inversa. Ejemplos:

«Es, pues, el hombre el más inconstante de los animales, dañoso á sí y á ellos.»

(Saavedra.)

Sin hipérbaton se habría dicho: «Pues el hombre es el más inconstante de los animales, dañoso á sí y á ellos.»

«Prestan á aquellos nidos
Luz los querubes,
Guirnaldas las estrellas,
Mantos las nubes.»

(A. F. Grillo.)

Sin hipérbaton se habría dicho: «Los querubes prestan luz á aquellos nidos, las estrellas (prestan) guirnaldas, las nubes (prestan) mantos».

Por mucho que sea el hipérbaton que tiene la lengua castellana, no puede dicha figura traspasar ciertos límites, fuera de los cuales quedaría oscuro ó ininteligible el sentido de la oración, de la cláusula ó del discurso. Aunque la mejor regla para el uso acertado del hipérbaton sea la conversación con las personas cultas y la lectura de los escritores clásicos contemporáneos, expondremos brevemente algunos casos particulares en que no es dable usar el hipérbaton ó en que debe usarse con cierta medida.

En la construcción ya se dijo cuándo el abjetivo debía ir ántes y cuándo después del sustantivo.

El determinativo-artículo ha de ir precisamente antes del sustantivo ó palabra sustantivada que acompaña, como LOS *perros corren.* El hipérbaton nos permite decir, *corren* LOS *perros;* pero el hipérbaton no nos permite decir, *perros* LOS *corren,* ni *corren perros* LOS.

Uno, usado como cuantitativo indefinido y sin sustantivo, puede ir antes ó después del verbo, como: UNO *corre* ó *corre.* UNO. Usado como cuantitativo numeral, va antes del sustantivo, como: *tengo* UNA *casa.*

Alguno, en oraciones afirmativas, debe preceder al sustantivo, pudiendo, ya ambos, ya *alguno*, ir antes ó después del verbo, v. gr.: ALGÚN *niño entra* ó *entra* ALGÚN *niño;* ALGUNO *viene* ó *viene* ALGUNO. En oraciones negativas, equivaliendo *alguno* á *ninguno*, ha de ir después del sustantivo, con tal que éste siga al verbo, como: *no entra niño* ALGUNO (siendo poco correcto y poco corriente decir, ALGÚN *niño no entra).*

Ninguno, con el abverbio *no,* expreso, puede preceder ó seguir al sustantivo, estando ambos después del verbo, por ejemplo: *no tengo* NINGÚN *amigo* ó *no tengo amigo* NINGUNO (siendo poco correcto y poco corriente decir, NINGÚN *amigo no tengo*, ó *amigo* NINGUNO *no tengo*). Cuando *ninguno* se usa sin el adverbio, *no*, debe necesariamente ir antes del sustantivo, colocando *ninguno* y el sustantivo antes del verbo, v. gr.: NINGÚN *hombre es eterno;* NINGUNA *criatura es perfecta.*

Aunque la preposición debe colocarse entre la palabra regente y la regida, puede en algunos casos separarse de aquélla, pero no de ésta. Así, N. Moratín dice:

« *De* Zaida el rostro alterado. »

En construcción directa habría debido decirse: « *El rostro alterado* DE *Zaida* ».

Cuando la preposición expresa relación de dependencia entre dos miembros de la oración, está generalmente separada del miembro regente; pero no lo está ni puede estar del miembro regido, al cual debe siempre necesariamente preceder. Así, en, *mi padre está* EN *el campo,* por más que varíe la construcción de la oración, no podré nunca dejar de colocar la preposición, EN, antes de *el campo,* v. gr.: *mi padre* EN *el campo está; está mi padre* EN *el campo; está* EN *el campo mi padre;* EN *el campo mi padre está;* EN *el campo está mi padre.*

Respecto de la conjunción, el hipérbaton nos permite muchas veces separarla de entre las oraciones que relaciona,

empezando la cláusula por ella y por la oración que la sigue. Ejemplos:

«*Si* consultamos la historia de la humanidad, hallaremos millares de páginas entre cada dos Nerones.»

(Catalina.)

«*Aunque* la gente se aturda,
Diré, sin citar la fecha,
Lo que la mano derecha
Le dijo un día á la zurda.»

(M. A. Príncipe.)

Sucede, pues, hasta cierto punto con la conjunción, respecto de las oraciones, lo que sucede con la preposición, respecto de las palabras y miembros.

Los dos ejemplos anteriores forman también dos cláusulas en construcción inversa. La primera, porque la oracion subordinada, verbo *consultamos*, está colocada antes de la principal. La segunda, porque la oración principal, *aunque la gente se aturda,* principia la cláusula, debiendo, según la construcción directa, estar colocada después de la otra principal y terminar la cláusula, v. gr.: «*Diré, sin citar la fecha, lo que la mano derecha le dijo un día á la zurda;* AUNQUE *la gente se aturda*».

La conjunción, *empero*, sigue á la palabra ó palabras que en rigor debería preceder, v. gr.: *Desearía complacer á V.; no puedo,* EMPERO.

La conjunción continuativa, *pues*, se coloca generalmente después de la palabra ó palabras, á las cuales parece que debiera preceder. Así dice Quevedo:

«Vuela, *pues,* á desatar tu ser y tu vida.»

Analizando algunos discursos, podría verse que á veces hay también hipérbaton en ellos; pues no siempre las cláusulas principales y accesorias están colocadas según el

orden lógico, que deben guardar en el discurso mental los pensamientos principales y accesorios que respectivamente expresan las referidas cláusulas.

318 ([284]). Elipsis es una figura de Sintaxis que consiste en callar lo que en rigor gramatical debería decirse; porque no hace falta decirlo, para dejar completo y perfecto el sentido de la oración ó de la cláusula.

Para que la elipsis sea buena y admisible, es necesario que haga la oración ó la cláusula más breve, enérgica ó elegante, y que la persona que escucha ó lee supla fácilmente lo que está callado. Ejemplos:

« Por esta parte se extiende el Océano, fin último y remate de las tierras; por aquélla nos cerca el mar Mediterráneo. »

(Mariana.)

Después de *Océano*, se omiten *que* (pronombre relativo) y *es*. Después de *aquélla*, se calla el sustantivo *parte*

« Donde se adoraban otros tantos ídolos, diferentes en el nombre, figura y advocación. »

(Solís.)

Antes de *diferentes* se ha omitido, *que eran;* antes de *figura* y *advocación* se ha omitido, *que eran diferentes en la.*

« Que del átomo eres.
El Dios, y el Dios del sol; del gusanillo
Que en vil lodo mora,
Y el ángel puro que tu lumbre adora. »

(Meléndez.)

Entre *átomo* y *eres* se calla el pronombre, sujeto, *tú*. En el segundo verso se omite, *que tú eres,* antes de *el Dios del sol.* Antes de *del gusanillo* se suprime, *que tú eres el Dios.* Se calla, *que tú eres,* antes de *el ángel.*

319 ([285]). Silepsis es una figura de Sintaxis que consiste en hacer concordar las palabras ó miembros de un modo contrario á las reglas gramaticales de la concordancia.

El buen uso de la silepsis consiste principalmente en hacer concordar las palabras ó miembros, atendiendo á lo que representan y no á lo que son en sí.

EJEMPLOS:

V. M. *es bondadoso;* S. E. *es activo.*

Majestad y Excelencia, consideradas las palabras en lo que son en sí pertenecen al género femenino; sin embargo, el atributo de la oración es un adjetivo en el género masculino. Los nombres de tratamientos, tales como los que acabamos de ver, se aplican sin variación ninguna al hombre y á la mujer; pero, cuando se aplican á aquél y no á ésta, lo damos á entender poniendo el adjetivo en el género masculino.

Nos y *vos,* pronombres personales del número plural, los usamos á veces en lugar del nombre de una sola persona, que representa cierta dignidad especial por el cargo elevado que desempeña.

Así, se dice:

Nos, *el obispo,* etc.

«Nos, *Señor,* os *convidamos con la corona de vuestros padres.*»

(Mariana.)

El pronombre *usted*, es de segunda persona, y no obstante, lleva siempre el verbo en tercera; como: *usted no* VINO *ayer*.

Ciertas oraciones tienen por sujeto, en el número singular, un nombre colectivo (llamado así porque significa colección de individuos); sin embargo, llevan el verbo en plural, como sucede con el sustantivo, *parte*, y los verbos, *fueron* y *salieron*, del ejemplo siguiente: *disolvióse la muchedumbre:* PARTE *se* FUERON *á sus casas,* PARTE SALIERON *al campo.*

320 (286). PLEONASMO es una figura de Sintaxis que consiste en decir lo que en rigor gramatical está de más y lo que no hace falta para completar el sentido.

Debe usarse únicamente esta figura para dar más claridad ó energía á lo que se dice. Así, cuando afirmamos que hemos visto alguna cosa y se duda de ello, se dice: *yo* MISMO *lo ví, yo lo ví* POR MIS PROPIOS OJOS. Dícese á veces *subir* ARRIBA, *bajar* ABAJO, *volar* POR EL AIRE, *nadar* POR EL AGUA.

321 (287). TRASLACIÓN es una figura de Sintaxis que consiste en dar á algunos tiempos del verbo una significación diferente de la propia.

Es bastante común en las narraciones emplear el presente de indicativo, en vez del pretérito perfecto simple. Ejemplos:

« *Llega* junta á chocar la muchedumbre
Al son de belicosos instrumentos,
Gimió de Roncesvalles la alta cumbre
En roncos y tristísimos acentos:
Suena el acento, *asombra* su vislumbre,
Y el Pirineo tembló por sus cimientos. »

(B. de Valbuena.)

El presente de indicativo tiene significación de pretérito perfecto compuesto en los ejemplos siguientes: *siempre que* SALGO *al campo me* RESFRÍO; cuando VOY *á su casa de usted no le* ENCUENTRO *nunca en ella.* Podría haberse dicho: *siempre que* HE SALIDO *al campo me* HE RESFRIADO; *cuando* HE IDO *á su casa de usted no le* HE ENCONTRADO *nunca en ella.*

Empleamos á menudo el presente en lugar del futuro imperfecto de indicativo; v. gr.: *mañana* VOY *á bañarme,* en lugar de *mañana* IRÉ *á bañarme.*

El futuro imperfecto de indicativo se usa á veces en lugar del imperativo; v. gr.: SALDRÁS *inmediatamente á la calle,* en lugar de SAL *inmediatamente á la calle.*

Expresando duda ó incertidumbre, se usa también el futuro imperfecto en lugar del presente de indicativo; por ejemplo: *¿Qué edad* TENDRÁ *D.ª María? D.ª María* TENDRÁ *unos treinta años.*

Expresando también duda ó incertidumbre, suele usarse el futuro perfecto en lugar del pretérito perfecto compuesto de indicativo; por ejemplo: HABREMOS COMIDO *cinco veces en su casa.* Si estuviésemos seguros de lo que expresamos, deberíamos decir: HEMOS COMIDO *cinco veces en su casa.*

Familiarmente usan algunos el presente de infinitivo por el de imperativo; v. gr.: *venir* por *ven* ó *venid.* Esta traslación no debe admitirse, pues los buenos escritores no la usan.

Se usa algunas veces el presente de infinitivo precedido del adverbio, *no*, en lugar del presente de subjuntivo (segundas personas, con significación de imperativo), v. gr.: *no* GRITAR por *no* GRITES ó *no* GRITÉIS. Es más frecuente usar esta traslación en el plural que en el singular.

CAPÍTULO VI.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

I.

ANÁLISIS DE SINTAXIS.

Se hace el análisis de Sintaxis de una cláusula: explicando entre qué palabras ó miembros media concordancia; entre qué palabras, miembros ú oraciones media régimen; la construcción de los miembros, de las oraciones y de la cláusula; si la sintaxis es regular ó figurada, y en este último caso cuáles son las figuras.

Pasemos á analizar algunas cláusulas.

322.

(.) «¡Oh! el amor materno no arranca lágrimas de fuego; (..) produce llanto apacible que refresca el alma, como el rocío á la tierra, como el céfiro á las flores.»

(Catalina.)

(.) Hay concordancia de determinativo con sustantivo entre *el* y *amor,* de adjetivo con sustantivo entre *materno* y *amor,* de verbo con sujeto entre *arranca* y *el amor materno.* Hay régimen entre el sujeto, *el amor materno,* y el complemento directo, *lágrimas de fuego;* también hay régimen, expresado por la preposición *de,* entre los dos sustantivos, *lágrimas* y *fuego.*—La Sintaxis de esta oración es regular.

(..) Hay concordancia de verbo con sujeto entre *produce* y *el amor materno* y entre *refresca* y *que;* de adjetivo con sustantivo entre *apacible* y *llanto;* de relativo con antecedente entre *que* y *llanto;* de determinativo con sustantivo entre *el* y *alma, el* y *rocío, la* y *tierra, el* y *céfiro, las* y *flores.* Hay régimen entre el sujeto, *el amor materno,* y el complemento directo, *llanto apacible que refresca el alma;* entre el sujeto *que* y el complemento directo, *el alma,* de la oración incidental determinativa, parte de miembro; entre el sujeto, *el rocío,* y el complemento directo, *la tierra;* entre el sujeto, *el céfiro,* y el complemento directo, *las flores*, expresándose el régimen, en este caso y en el anterior, por medio de la preposición, *á.* Hay régimen entre la oración principal, *produce llanto apacible que refresca el alma,* y sus subordinadas, *como el rocío á la tierra, como el céfiro á las flores;* este régimen es expresado por la conjunción, *como.* —La Sintaxis es figurada: se comete la figura elipsis, callando el sujeto, *el amor materno,* antes del verbo, *produce,* por ser el mismo sujeto de la oración principal anterior; se comete igualmente la figura elipsis, callando el verbo, *refresca,* en las dos oraciones subordinadas. Es por eufonía que se pone el determinativo-artículo *el* y no *la* antes de *alma (el alma, las almas).*

Entre las dos oraciones principales de la cláusula no hay régimen, por ser absolutas. La construcción de los miembros de las oraciones, de las oraciones de la cláusula y de la cláusula es directa.—La Sintaxis es figurada, á causa de la figura elipsis.

323.

(·) «Tú ¡oh luna! eres el astro de paz. (··) Cuando tú reinas, duerme el mundo, y parece tan bello y tan tranquilo como cuando salió de las manos de su autor.»

(Zarco.)

(*) Hay concordancia de determinativo con sustantivo entre *el* y *astro*; de verbo con sujeto entre *eres* y *tú*; de atributo con sujeto entre *astro* y *tú*. Hay régimen, expresado por *de*, entre los dos sustantivos que forman el atributo, *astro* y *paz*.

La Sintaxis es figurada, cometiéndose la figura hipérbaton, á causa de la construcción inversa de la oración, en lo referente al miembro exclamativo, *¡oh luna!* que según la construcción directa, debería ocupar el primer lugar, diciendo: ¡Oh luna! tu eres....

(**) Suprimimos ahora, en el análisis de Sintaxis, la concordancia y el régimen entre las palabras y miembros, por haber ya hecho suficientemente este análisis en lo que precede. Hay régimen entre la oración principal, *duerme el mundo*, y la subordinada, *cuando tú reinas*; entre la oración principal, *parece tan bello y tan tranquilo*, y la oración subordinada, *como cuando salió de las manos de su autor*.—La cláusula está en Sintaxis figurada. Se comete la figura *hipérbaton*, porque, según la construcción directa de la oración, el sujeto, *el mundo*, de la oración principal debería preceder al verbo, *duerme*; y según la construcción directa de la cláusula, esta oración principal debería preceder á su subordinada, *cuando tú reinas*. Se comete la figura *elipsis*, porque se omite el sujeto, *el mundo*, en la segunda oración principal (*parece tan bello y tan tranquilo*), y en su subordinada (*como cuando salió de las manos de su autor*); también se comete la figura *elipsis*, omitiendo, *cuando tú reinas*, entre la segunda oración principal y su subordinada.

La cláusula estaría en Sintaxis regular diciendo:

«El mundo duerme cuando tú reinas, y el mundo parece tan bello y tan tranquilo cuando tú reinas, como cuando el mundo salió de las manos de su autor.»

NOTA. Hecho el análisis de Sintaxis de una cláusula, el Maestro la hará analizar lógicamente, con arreglo á lo explicado en el Análisis lógico. Conviene también hacer el análisis de Analogía, según la primera parte de este segundo título, y el análisis de Prosodia y Ortografía, conforme á lo expuesto en el primer título.

II.

COMPOSICIÓN SOBRE SINTAXIS.

324. Una oración en la cual haya concordancia de verbo y atributo con sujeto, y cuyos miembros sean todos simples é incomplejos. *(Alejandro fué grande; tú eres aplicado.)*

325. Una oración que tenga: sujeto simple y complejo, con concordancia de adjetivo y determinativo con sustantivo; concordancia de verbo y atributo, ambos simples é incomplejos, con sujeto. *(Las plumas metálicas son duras.)*

326. Una oración con régimen entre el sujeto compuesto y el complemento directo simple sin preposición. *(Las mujeres y los niños trabajan la tierra.)*

327. Una oración que conste: de sujeto simple y complejo, en el cual haya dos sustantivos con régimen, entre ellos, expresado por una preposición; verbo simple é incomplejo; complemento indirecto simple é incomplejo, sea un pronombre personal, sin preposición. *(Los árboles sin hojas no me gustan.)*

328. Una oración con elipsis de sujeto, con verbo simple y complejo y con régimen entre el sujeto y el complemento indirecto compuesto y complejo. *(Escribí ayer á mi tío y á mis hermanos.)*

329. Una oración en construcción inversa y con un miembro exclamativo. *(Por el último correo, ¡ay de nosotros! hemos recibido malísimas noticias sobre la salud de nuestro padre.)*

330. Una cláusula que tenga una oración principal, cuyo sujeto entrañe una oración incidental explicativa. *(El Asia, que fué la cuna del género humano, es ahora menos civilizada que la Europa.)*

331. Una cláusula con una oración principal, en la cual se cometen las figuras hipérbaton y elipsis, y cuyo complemento directo contenga una oración incidental determinativa. *(Ayer admiré en el Museo de Pinturas los cuadros que tanta fama tienen en el mundo artístico.)*

332. Una cláusula, en la cual haya régimen entre una oración principal y otra subordinada, y cuya construcción sea inversa. *(Después que hubieron sido batidos los franceses en Sedán, marcharon los alemanes sobre París.)*

333. Una cláusula con régimen entre dos oraciones principales, de las cuales tenga la primera una oración incidental determinativa. *(No asistí á la recepción que dió usted anoche, porque no tuve noticia de ella.)*

334. Una cláusula con régimen entre dos oraciones subordinadas. *(No te parecerían nuevos tus males, si te acordases de que eres hombre.)*

335. Una cláusula que conste de dos oraciones principales, en las cuales entre alguna oración incidental y alguna subordinada, y cuya Sintaxis sea figurada. (Hablando de la batalla de Otumba, dice Solís: *Al vencer la cumbre, descubrió un ejército poderoso de menos confusa ordenanza que los pasados, cuyo frente llenaba todo el espacio del valle pasando el fondo los términos de la vista: último esfuerzo del poder mejicano, que se componía de varias naciones, como lo denotaban la diversidad y separación de insignias y colores.)*

TÍTULO TERCERO.

Complemento del Materialismo del lenguaje hablado y escrito.

Hemos estudiado las partes del discurso en la Analogía; los elementos de la oración, de la cláusula y del discurso en el Análisis lógico; la reunión de los menores elementos para formar la oración, de las oraciones para formar la cláusula y de las cláusulas para formar el discurso, en la Sintaxis. Estamos ahora en el caso de poder completar el estudio del Materialismo del lenguaje hablado y escrito, cuyo estudio dejamos incompleto en el título primero.

336. Divídese este tercer título en dos partes: 1.ª Complemento del Materialismo del lenguaje hablado ó Complemento de la Prosodia; 2.ª Complemento del Materialismo del lenguaje escrito ó Complemento de la Ortografía.

PARTE PRIMERA.

Complemento del Materialismo del lenguaje hablado ó Complemento de la Prosodia.

337 (288). El Complemento de la Prosodia comprende: 1.° Prosodia especial del acento y cantidad; 2.° Prosodia de las pausas y tonos; 3.° figuras de eufonía; 4.° ejercicios prácticos de análisis y composición.

CAPÍTULO PRIMERO.

Prosodia especial del acento y cantidad.

En la parte primera del título primero, hemos tratado de la Prosodia general del acento y cantidad; ahora tenemos que hacerlo de la Prosodia especial, lo cual no podía hacerse sin conocer antes las partes del discurso en la Analogía.

338 ([289]). Sobre el acento y cantidad de algunas palabras monosílabas, debe advertirse:

1.º Que cuando una de estas palabras es determinativo, abverbio, preposición ó conjunción se une, en la pronunciación, con otra palabra, para formar con ella un solo período prosódico, siendo entonces la primera palabra sílaba breve y no acentuada. Ejemplos: EL *árbol;* LA *pluma;* MI *llave; está* MAL *curado; cama* DE *hierro; dile* QUE *venga.*

2.º Que cuando una de estas mismas palabras monosílabas es nombre, pronombre ó verbo, no forma período prosódico con la palabra siguiente, siendo entonces la primera palabra sílaba larga y acentuada. Ejemplos: ÉL *come; no* LA *mires;* el MI *es muy alto; no es para* MÍ *este libro; el* MAL *no tiene remedio; dile que te* DÉ *el libro,* ¿QUÉ *quiere usted?* (48).

La importancia ideológica de estas palabras monosílabas es menor en el primer caso que en el segundo; he aquí por qué en éste son dichas palabras sílabas acentuadas y largas, y en aquél sílabas no acentuadas y breves.

339 (290). Los sustantivos, adjetivos, determinativos y algunos pronombres *(él, ella, cual, quien)* tienen, en el plural, el acento sobre la misma vocal que en el singular. Ejemplos: *calles,* de calle; *cárceles,* de cárcel; *balcones,* de balcón; *santos,* de santo; *fáciles,* de fácil; *unos,* de un ó uno; *nuestras,* de nuestra; *ellos,* de él; *ellas,* de ella; *cuales,* de cual; *quienes,* de quien.

Se exceptúan de la regla anterior los nombres, *carácter* y *régimen,* que en el plural cambia el acento de vocal, haciendo *caracteres, regímenes.*

340 (291). Son agudas las palabras terminadas en sílaba inversa ó mixta, ó cuya pronunciación carga en la última sílaba; como: *virtud, reloj, corcel, sartén, collar, doblez, amarás, temerán, bajá, café rubí.*

De esta regla son excepciones: los nombres propios (apellidos) terminados en *es* ó *ez,* como *Collantes, Rodríguez;* los verbos, en las personas terminadas en *n* ó *s* (menos en el futuro imperfecto de indicativo), como *cantan, corres;* algunas palabras invariables y nombres derivados del latín y griego, como *albricias, César, álbum, crisis.*

341 (292). Son llanas ó graves las palabras terminadas en sílaba directa, ó que llevan la fuerza de la pronunciación á la penúltima sílaba; v. gr.: *montaña, llave, mano, fértil, orden, vejamen.*

Excepciones: la primera y tercera personas del singular del futuro imperfecto de indicativo; como: *amaré, amará,*

querré, querrá, saldré, saldrá; la primera y tercera personas del singular del pretérito perfecto simple de indicativo de todos los verbos regulares y de la mayor parte de los irregulares; como: *lloré, lloró, conocí, conoció, pedí, pidió;* algunas voces que han perdido la articulación final que antes tenían; como: *José,* de Josef, *quizá,* de quizás.

342 (293). Son esdrújulos los adjetivos superlativos en *ísimo* y los verbos, que siendo llanos, forman palabra compuesta con un pronombre personal monosílabo, que enclíticamente se junta con ellos, ó aquellas sílabas cuya pronunciación grava la antepenúltima; como: *gravísimo, pídalo, cortáronle, bárbaro, célibe, ínfulas, náufrago.*

Cuando enclíticamente se juntan dos pronombres monosílabos con un verbo llano, entonces la palabra compuesta es sobresdrújula ó esdrujulísima; como: *diciéndoselo, pusiéronselas.*

Advertencia. Respecto á nombres, pronombres, adjetivos y determinativos, lo dicho en los tres números anteriores se refiere únicamente al número singular. En cuanto al acento de las mismas palabras, en el número plural, rige lo dicho en el núm. 339.

CAPÍTULO II.

Prosodia de las pausas y tonos.

343 (294). PAUSA es el descanso ó cesación de la voz durante un espacio perceptible de tiempo.

344 (295). Hay dos especies de pausas: incompleta y completa.

345 (296). Pausa INCOMPLETA es el descanso de la voz al dejar en suspenso el sentido de la cláusula.

Hay pausas incompletas en que la voz descansa más tiempo que en otras. Las pausas incompletas tienen siempre lugar dentro de la cláusula.

346 (297). Pausa COMPLETA es la cesación de la voz al dejar cerrado y completo el sentido de la cláusula.

La pausa completa es la que hacemos siempre al terminar la cláusula.

347 (298). TONO de la voz es la modulación que resulta de la sucesión y variación de los sonidos, que emitimos en el discurso oral.

348 (299). Podemos dividir el tono de la voz en tono general y tono particular.

349 (300). Es GENERAL el tono que domina en todo ó en la mayor parte del discurso.

El tono general de la voz es diferente según hablemos á un superior ó á un inferior, á una ó á muchas personas; de ahí que se diga *tono humilde* ó *imperativo, bajo* ó *alto*. Según como hablemos, el tono es *serio, jocoso, oratorio, poético*, etc., etc.

350 (301). TONO PARTICULAR es la modulación especial que toma la voz cuando nos apartamos del tono general del discurso, ya sea para preguntar *(tono interrogativo)*, ya sea para expresar un afecto vehemente del ánimo (tono exclamativo ó admirativo), ya sea para dar á ciertas palabras ú oraciones más importancia de la que en sí tienen (tono enfático ó énfasis), ya sea para otros fines (tonos que reciben varios y diferentes nombres).

Los tonos particulares, interrogativo, exclamativo ó admirativo y enfático, no afectan, como el tono general, á todo el discurso ni á una larga parte del mismo; sino á una ó á pocas palabras, á una ó á pocas oraciones, raras veces á toda una cláusula de alguna extensión. Frecuentemente el tono exclamativo y el enfático afectan sólo á una palabra. En los núms. 395, 396 y 398 del Complemento de la Ortografía, se encontrarán ejemplos de los tres tonos, de que acabamos de hablar.

CAPÍTULO III.

Figuras de eufonía.

351 (302). FIGURAS DE EUFONÍA son ciertas licencias que á veces admitimos, en la pronunciación de algunas palabras, con el objeto de hacer más gratos al oído los sonidos de las mismas.

Eufonía es voz de origen griego, la cual significa *buen sonido.*

352 (303). Las figuras de eufonía son nueve: sinalefa, contracción, metátesis, aféresis, síncope, apócope, prótesis, epéntesis, paragoge.

Estas nueve figuras se designan todas con el nombre común, *metaplasmo,* palabra griega que significa *transformación.*

353 (304). SINALEFA es una figura de eufonía que consiste en reunir, por medio de la pronunciación, la vocal en que termina una palabra con la vocal inicial de la palabra siguiente, de modo que se pronuncian dos sílabas con la rapidez de una sola.

Esta figura es de uso muy frecuente en el verso. Ejemplos:

« Era salido *el* sol cuando *el* enorme »
(Ercilla.)

Se pronuncia *doel, doel,* de modo que apenas se perciba la *e.*

« Pide Conrado *que á la* opues*ta* orilla »

(*Gil de Zárate.*)

Se pronuncia *quea, lao, tao,* de modo que apenas se perciban la *e,* en el primer caso, y la *a,* en el segundo y tercero.

« Que volvien*do á en*contrarlos sus autores»

(*Valbuena.*)

Se pronuncian juntamente las vocales, *o, a, e,* formando de sus respectivas sílabas una sola, *doaen;* de modo que apenas se perciban las vocales, *o, a.* Esta sinalefa es doble.

354 (305). Contracción es una figura de eufonía que consiste en reunir dos voces, de las cuales la primera termina y la segunda empieza en vocal, suprimiendo una de estas dos vocales. Así, *del* es contracción de *de* y *el; al,* de *á* y *el, estotro,* de *este* y *otro,* etc.

355 (306). Metátesis es una figura de eufonía que consiste en alterar el orden regular de alguna vocal, articulación ó sílaba, v. gr.: *perlado, dejalde, hacelde,* en lugar de *prelado, dejadle, hacedle.*

No se usan ya estas metátesis; sin embargo, se dice aun *cantilena* por *cantinela, gozne* por *gonce, cocodrilo* por *croco dilo.*

356 (307). Aféresis es una figura de eufonía que consiste en omitir alguna vocal, articulación ó sílaba en principio de dicción; v. gr.: *norabuena, noramala,* por *enhorabuena, enhoramala.*

357 ([308]). Síncope es una figura de eufonía que consiste en omitir alguna vocal, articulación ó sílaba en medio de dicción; p. ej.: *cornado, hidalgo, navidad,* por *coronado, hijodalgo, natividad.*

358 ([309]). Apócope es una figura de eufonía que consiste en suprimir alguna vocal, articulación ó sílaba al final de dicción; p. ej.: *un, algún, ningún, quizá, gran, san, cien,* en lugar de *uno, alguno, ninguno, quizás, grande, santo, ciento.*

« Si *entonce* al bosque umbrío »
(*Meléndez.*)

« Veré las inmortales
Columnas *do* la tierra está fundada.»
(*F. L. de León.*)

Meléndez dice *entonce* por *entonces;* F. L. de León, *do* por *donde.*

359 ([310]). Prótesis es una figura de eufonía que consiste en añadir alguna vocal, articulación ó sílaba al principio del vocablo; como: *aqueste, aquese,* en lugar de *este, ese.*

360 ([311]). Epéntesis es una figura de eufonía que consiste en añadir alguna vocal, articulación ó sílaba en medio de dicción; v. gr.: *corónica* por *crónica.*

361 ([312]). Paragoge es una figura de eufonía que consiste en añadir alguna vocal, articulación ó sílaba al final de los vocablos, como: *felice, infelicc,* en lugar de *feliz, infeliz.*

«¡Cuántos ayes do quier! Despavorido
Mirad ese *infelice*
Quejarse al adalid empedernido.»

(N. Gallego.)

Advertencia. Deben usarse únicamente las figuras de eufonía que empleen los escritores más castizos, distinguiendo siempre las que sólo son propias del verso de las que lo son del verso y de la prosa.

CAPÍTULO IV.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

I.

ANÁLISIS PROSÓDICO.

PROCEDIMIENTO. El Maestro leerá ó pronunciará en voz alta la cláusula que los niños hayan de analizar prosódicamente, sin que éstos vean, lean ni escriban dicha cláusula; pues tratándose de la Prosodia, el oído es el único sentido que deben ejercitar los niños. Debe el Maestro leer ó pronunciar la cláusula cuantas veces fuere necesario, para que los niños puedan comprender, no sólo el materialismo prosódico de la misma, sino también su sentido. Ejemplos:

362.

«Antes de pasar adelante, debemos dejar sentado un hecho, que prueba suficientemente la natural disposición, que han manifestado en todos tiempos los españoles para la literatura y las ciencias.»

(Irisarri.)

ACENTO Y CANTIDAD. *Antes,* palabra llana; *de,* palabra monosílaba no acentuada y sílaba breve, por ser preposición y formar período prosódico con la palabra siguiente (338); *pasar,* palabra aguda, por terminar en sílaba mixta (340); *adelante,* palabra llana, por terminar ensílaba directa (341)......

Pausas. Las que se hacen antes de la palabra *ciencias* son incompletas, por dejar en suspenso el sentido de la cláusula; pero la pausa que se hace después de dicha palabra *(ciencias)* es completa, por dejar cerrado y completo el sentido de la cláusula.

Tono. El tono de la voz es general. Sería el tono oratorio tranquilo si lo que está escrito lo pronunciase un orador ante un auditorio de varias personas, como una de las muchas cláusulas de que constaría el discurso entero.

Figuras de eufonía. Apócope: *un* por *uno.*

363.

« Llorad, naves del mar, que es destruida
Vuestra vana soberbia y pensamiento:
¿Quién ya tendrá de ti lástima alguna,
Tú que sigues la luna,
Asia adúltera, en vicios sumergida?
¿Quién mostrará un liviano sentimiento? »
(*Herrera.*—Victoria de Lepanto.)

Tono. El poeta se separa, en el ejemplo anterior, del tono general de la composición, para tomar el particular *interrogativo,* en los cuatro últimos versos.

Figuras de eufonía. Sinalefas en los versos: 1.º *que es;* 2.º *bia y;* 3.º *ma al*; 5.º *sia a, ra en;* 6.º *rá un.*—Contracción: *del* por *de* y *el.*—Apócope: *un* por *uno.*

II.

COMPOSICIÓN PROSÓDICA.

364. Conviene hacer decir á los niños de viva voz oraciones y luego cláusulas, en las que entren

gradualmente la diversidad de acentos, pausas, tonos y figuras de eufonía. Podrá también el Maestro hacer recitar á los niños trozos escogidos de los mejores autores.

365. Para practicar la Prosodia por medio de la lectura, debe el Maestro tener preparados una serie graduada de trozos, así en prosa como en verso, en los que entren todas las dificultades del acento, cantidad, pausas, tonos y figuras de eufonía. Con pronunciación clara, correcta y distinta leerá el Maestro á los niños un trozo escogido, y lo leerá varias veces si así lo exige la dificultad del mismo; lo leerán luego los niños á quienes se corregirá cuando falten á la Prosodia, apoyando la corrección en alguna de las reglas conocidas.

PARTE SEGUNDA.

Complemento del Materialismo del lenguaje escrito ó Complemento de la Ortografía.

En el título primero hemos estudiado la palabra escrita, considerándola en perfecta correspondencia con la palabra hablada. Ahora es menester que completemos el estudio de la Ortografía, enseñando á representar la palabra hablada cuando no está en perfecta correspondencia con la escrita, á representar las pausas y ciertos tonos particulares de la voz y á usar propiamente algunos signos auxiliares.

366 (313). El estudio del complemento de la Ortografía comprende: 1.º Ortografía especial de algunas letras; 2.º Ortografía especial del acento; 3.º Ortografía de los signos que representan las pausas y tonos particulares de la voz; 4.º Ortografía de los signos auxiliares; 5.º ejercicios prácticos de análisis y composición.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ortografía especial de algunas letras.

Si pronunciásemos clara y distintamente los sonidos inarticulados y articulados de que se compone el lenguaje hablado, y si en la escritura tuviésemos una letra especial para cada sonido vocal y otra para cada articulación, bastaría tener conocimiento exacto de los sonidos y articulaciones y de las letras que representan á aquéllos y á éstas para escribir materialmente bien las palabras. Á pesar de que la lengua castellana es una de las que tiene más perfecta correspondencia entre la palabra hablada y la escrita, ocurren, sin embargo, en la escritura algunas dificultades. Éstas son debidas al uso de las letras mudas, al de dos letras para representar un solo sonido ó una sola articulación; al de una sola letra para representar dos articulaciones y al de las letras mayúsculas.

367 (314). Respecto de la Ortografía de las palabras derivadas, puede darse la regla general siguiente:

Salvo algunas excepciones, las palabras derivadas conservan la Ortografía de sus primitivas.

Son, por ejemplo, excepciones: *orfandad*, de huérfano; *ovario*, *oval*, de huevo; *osamenta*, *osario*, de hueso.

Además, muchas palabras derivadas, para conservar la pronunciación de sus primitivas, necesitan alterar algo la Ortografía de éstas; por ejemplo: *toqué*, de tocar; *poquísimo*, de poco; *cargué*, de cargar; *aflijo*, de afligir; *distingo*, de distinguir; *ejerzo*, de ejercer.

I.

LETRAS MUDAS.

368 (315). Las letras mudas que tenemos en castellano, son: *h, u.* Ésta lo es únicamente en las sílabas *gue, gui, que, qui.*

369 (316). Se usa la *h:*

1.º En toda la conjugación de los verbos *haber* y *hacer.*

2.º Antes de las sílabas *ia, ie, ue, ui;* v. gr.: *hiato, hielo, hueso, Orihuela, huir.*

3.º En principio de dicción, en los vocablos que empiezan con *om, on;* como: *hombre, honra, honda.*

Excepciones: *omnipotente, omnímodo, ombligo, onza, onda* (del agua, del aire).

4.º Antes de la sílaba *or,* seguida de *r, m,* ó *n,* como *horror, hormiga, horno.*

Excepciones: *ormesí, ornitología, ornar, ornato, ornamento.*

Advertencia. Como en Hispano-América hay muchos maestros y alumnos franceses é italianos, así como también españoles oriundos de Cataluña, Valencia y Mallorca, bueno es advertir al Maestro, natural de alguna de dichas naciones ó provincias, que se escriben con *h* inicial las palabras que, teniendo *f* en su idioma ó dialecto respectivo, no la han conservado en castellano. Así, se escriben en castellano *hijo, hacer;* en francés *fils, faire;* en italiano *figlio, fare;* en catalán, valenciano y mallorquín *fill, fer.* En esto el castellano ha conservado menos que otros idiomas neolatinos la ortografía del latín, en el cual se escribe *filius, facere.*

370 ([317]). Se usa la *u*, como letra muda, en las sílabas *gue, gui, que, qui,* para representar la articulación suave de la *g* y la linguo-paladial-gutural de la *c,* antes de *e, i;* v. gr.: *guerra, guirnalda; queso, quina.*

En las sílabas *que, qui,* la *c* no hace más que convertirse en *qu.*

II.

LETRAS DIFERENTES QUE REPRESENTAN UN MISMO SONIDO Ó UNA MISMA ARTICULACIÓN. LETRAS QUE, CADA UNA DE POR SÍ, REPRESENTAN DOS DISTINTAS ARTICULACIONES.

371 ([318]). Las letras diferentes que representan á veces un mismo sonido son *i* é *y;* las que representan una misma articulación, en sílaba directa, son *b* y *v*, *c* y *z*, *g* y *j*, *r* y *rr;* las que representan una misma articulación, en sílaba inversa, son *b* y *p*, *c* y *g*, *d* y *t*, *m* y *n:* la *x* representa por sí sola y á la vez dos distintas articulaciones.

En sílaba directa, la *v,* haciéndola articulación labial en lugar de labio-dental, se confunde, en la pronunciación, con la *b* en muchos puntos de España y América, por más que no debiera ser así; la *c* y la *z* sólo se confunden, como articulación linguo-dental, antes de *e, i;* la *g* y la *j* sólo se confunden, como articulación gutural fuerte, antes de *e, i;* la *r* y la *rr* sólo ofrecen dificultad en medio de dicción, para representar la articulación fuerte.

En algunos puntos de Andalucía y América es muy común confundir la articulación linguo-dental de la *c,* antes de *e, i,* y la misma articulación de la *z,* antes y después de todas vocales, con la articulación representada por la *s.* Así, pronuncian *cocer* como *coser, caza* como *casa, hez* como *es.*

La *c,* que en sílaba directa representa articulación de *z,* antes de *e, i,* y articulación de *k* ó *q,* antes de *a, o, u,* representa siempre articulación de *k* ó *q,* en sílaba inversa, sea cual fuere la vocal que la preceda; como: *acto, lección, víctima.*

En sílaba directa, la *g* representa articulación gutural fuerte de *j,* antes de *e, i,* y gutural suave antes de las demás vocales; en sílaba inversa, la *g* representa siempre, como la *c,* articulación de *k* ó *q;* como: *magno, apotegma, ignición.*

372 (319). I É Y. Se escribe *y* en vez de *i,* cuando ésta es conjunción y cuando es la última vocal no acentuada de un diptongo ó triptongo final de palabra; p. ej.: *Jaime y Diego, ley, rey, estoy, Paraguay.*

Deberá escribirse *leí, reí,* y no *leý, reý,* por ser acentuada la *i.*

Advertencia. Algunos escritores de España, y más aun de Hispano-América, emplean *i* siempre que ésta es vocal; como: *Jaime i Diego, lei, rei, estoi, Paraguai;* y sólo usan *y* como consonante; p. ej.: *leyes, reyes, raya, rayar.* Á pesar de que este uso es lógico y de que la Academia Española dice que no puede razonablemente desaprobarse, no es aun bastante seguido en España ni en América. El Maestro hará bien de atenerse á él, donde fuere seguido por la mayoría de los buenos escritores.

373 (320). B y V, en sílaba directa.

Se escribe *b:*

1.º Antes de *l* ó *r,* como *amable, brazo.*

2.º En todo el verbo haber.

3.º En la terminación *ba* del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir* y de todos los verbos de la primera conjugación, como *iba, erraba.*

4.º En los tiempos de los verbos en *aber* y en *bir,* menos *hervir, servir* y *vivir;* v. gr.: *cabes, sabía, escribió, recibiré.*

5.º Después de una sílaba inversa terminada en *m;* como: *embestir.*

Se escribe *v:*

1.º Después de *ad, ao, cla, le* y *jo;* p. ej.: *advertir, aovar, clavel, levadura, joven.*

2.º En las terminaciones de los sustantivos y adjetivos en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo;* v. gr.: *esclava, nave, bravo, nueva, nieve, huevo, invectiva, olivo* (*).

3.º Después de una sílaba inversa ó mixta terminada en *b* ó *n;* como: *obvio, subvención, inventar, convertir.*

4.º En los presentes de indicativo, subjuntivo é imperativo del verbo *ir,* en el pretérito perfecto simple de indicativo y sus derivados de irregularidad de los verbos *andar, estar* y *tener;* v. gr.: *voy, vaya; anduve, anduviese; estuvimos, estuviere; tuve, tuviera.*

374 (321). C y Z, en sílaba directa, antes de *e, i.*

Se escribe generalmente *c* antes de *e, i,* aun en las voces derivadas de otras que tengan *z;* como: *celo, cenit, cepa, audición, haces* (de *haz,* sustantivo), *felices* (de *feliz), empiece* (de *empezar).*

Se exceptúan *zend, zigzag, zipizape, ¡zis, zas!* ó *ziszas,* cuyas voces se escriben siempre con *z.* Ora con *c,* ora con *z,* se es-

(*) Se exceptúan *aldaba, sílaba, nabo, rabo, plebe, diatriba* y algunos pocos más. La regla es más general para los adjetivos que para los sustantivos.

criben *zeda* ó *zeta, ceda* ó *ceta, zizigia* ó *cicigia* y algunas otras palabras.

375 ([322]). Para Andalucía é Hispano-América, donde se confunden frecuentemente la *c* y la *z* con la *s*, antes de *e, i*, y la *z* con la *s*, antes y después de todas las vocales, puede tenerse presente lo que sigue:

Salvo algunas excepciones, se escribe *z:*

1.º En voces derivadas de otras que tengan *ce, ci;* v. gr.: *dulzura*, de dulce; *luzco*, de lucir.

2.º En las terminaciones *zuelo, zuela*, especialmente si son nombres diminutivos; p. ej.: *anzuelo, cazuela, reyezuelo* (diminutivo de rey), *bribonzuelo* (diminutivo de bribón).

3.º En las terminaciones *eza* y *ez*, de sustantivos abstractos, derivados de adjetivos; como: *belleza*, de bello; *certeza*, de cierto; *fineza*, de fino; *altivez*, de altivo; *doblez*, de doble.

4.º Los nombres propios patronímicos en *ez*, como *Álvarez, Rodríguez, Sánchez* (*).

5.º Los aumentativos en *azo* y *aza* y otros vocablos que significan una acción fuerte; v. gr.: *mujeraza* (aumentativo de mujer), *hombrazo* (aumentativo de hombre), *puñetazo, sablazo.*

6.º Las palabras terminadas en *anza, anzo*, y *anzar;* como: *alabanza, garbanzo, alcanzar.*

(*) Con respecto al acento, son palabras agudas los sustantivos abstractos en *ez*, como *altivez;* y son palabras llanas los nombres patronímicos que terminan del mismo modo; como: *Sánchez*. Estos nombres se llaman patronímicos, porque en su origen *Alvarez, Rodríguez, Sánchez*, etc., eran nombres de hijos, cuyos padres tenían respectivamente los nombres, *Álvaro, Rodrigo, Sancho*, etc. Entonces *Álvarez* equivalía á *hijo de Alvaro, Rodríguez* á *hijo de Rodrigo, Sánchez* á *hijo de Sancho*, etc.

7.º La mayor parte de los verbos en *izar;* como: *patentizar, suavizar.*

Salvo algunas excepciones, se escribe *s:*

1.º En los plurales de las palabras; v. gr.: *perlas, fáciles, los, algunos.*

2.º Al final de los verbos; como: *lloras, decís, cantamos, vendréis*

3.º En las terminaciones de los adjetivos y de algunos sustantivos en *oso, osa, eso, esa* y *sor;* p. ej.: *sinuoso, ruidosa, peso, tiesa, censor.*

4.º Antes de *m* ó *t;* v. gr.: *egoísmo, pasto.*

5.º En las terminaciones en *ense, es* y *esa* de los sustantivos ó adjetivos que denotan la nación, país ó localidad de que proceden las personas ó cosas; como: *gerundense* (de Gerona), *parisiense* (de París), *francés, francesa* (de Francia), *cordobés, cordobesa* (de Córdoba).

376 (323). G y J, en sílaba directa antes de *e, i.*

Salvo algunas excepciones, se escribe *g* antes de *e, i:*

1.º En las palabras técnicas que empiezan con *geo;* como: *geometría, geografía,* y en las que terminan en *gía, gica,* como *zoología, psicología, lógica.*

2.º En los verbos en *ger* y *gir* (menos *tejer, brujir* y *crujir),* como *escoger, dirigir.*

3.º En las palabras terminadas en *agio, egio, gen, gena, geno, genario, génito, gico, ginoso, gismo, igero, igio;* v. gr.: *adagio, colegio, origen, indígena, hidrógeno, octogenario, primogénito, lógico, vertiginoso, silogismo, ligero, prodigio.* Except. *comején.*

En los demás casos se escribe generalmente *j;* como: *jefe, dijimos, mujer, Méjico,* y en las voces que terminan en *je;* como: *coraje, paje.* Except. *ambages, compage, enálage, es finge, falange,* y algunas otras.

Advertencia. En España, y más aun en Hispano-Amé-

rica, hay escritores que usan siempre *j* antes de *e, i.* Donde el Maestro hallare generalizada esta práctica bueno será que la siga, pues el uso de las gentes cultas es la suprema ley en los idiomas; y el buen uso es tanto más aceptable cuantas más dificultades allana en la enseñanza de un ramo como éste, que es ya bastante difícil, no sólo para los niños, sino también para los adultos.

377 (324). R y *rr,* en sílaba directa.

Se representa la articulación fuerte de *rr* con *r,* sencilla:

1.º En principio de dicción, como *ramo*, *rey*, *Roma.*

2.º Después de *l*, *n*, *s*, como *malrotar*, *honra, Irael.*

3.º Después de *ab*, *ob, sub;* como: *abrogar*, *obrepción, subrayar.*

Se representa la articulación fuerte con *rr,* doble, entre dos vocales; como: *parra*, *cerro, contrarréplica, pararrayos, prerrogativa, prorrata, prórroga,* etc.

378 (325). B y P, en sílaba inversa.

Se escribe *b* en las sílabas *ab*, *ob*, *abs, obs* y *sub*, en principio de dicción, como *abdicar*, *objeto*, *abstraer*, *obstruir*, *subvención* (*).

Se escribe *p* en los demás casos, como *elipsis, rapto.*

379 (326). C y G en sílaba inversa.

Se usa *c* antes de otra *c* ó *t* como *dicción, acta.*

Se usa *g* antes de *m* ó *n,* como *dogma, benigno.* Se exceptúan *bracmán*, *dracma*, *técnico, pirotecnia, icnografía.*

(*) Se exceptúan *apto, optar, óptica, óptimo* y sus derivados.

380 (327). D y T, en sílaba inversa.

Se escribe generalmente *d*, como *advertir*, *verdad*. Se exceptúan *aritmética*, *atlas*, *Atlántico*, *atleta*, *atmósfera*, *azimut*, *cenit*, *Etna*, *istmo*, *logaritmo*.

381 (328). M y N, en sílaba inversa.

Se escribe *m* antes de *b* ó *p*, como *embotellar*, *compañía*; se escribe *n* en los demás casos; como: *un*, *bandeja*, *inmolar*, *trenza*.

382 (329). Uso de la X.

Se escribe *x* en medio de dicción, equivaliendo á las dos articulaciones *ks*, *cs*, ó *gs*, pronunciadas con alguna fuerza; como: *extraño*, *axioma*, *excelente*, etc. Sólo en muy pocas voces, como: *fénix*, *Félix*, etc., se encuentra la *x* en fin de dicción.

Advertencia. No debe seguirse la costumbre de algunos, escribiendo *s* en lugar de *x*, cuando ésta precede á una consonante, como *esclamar* en lugar de *exclamar*. Semejante práctica, á más de afeminar y desnaturalizar la pronunciación, confunde á veces el significado de las palabras; como: *expiar* y *espiar*, cuyas dos voces expresan ideas muy diferentes. Así, se dice: *expiar una falta* y *espiar á alguno*; tampoco debe escribirse, como otros acostumbran, *excaso*, *expecial*, *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, etc.

III.

USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

383 (330). Se escribe letra mayúscula:

1.º Al empezar un escrito y después de punto final.

2.º Los nombres propios; como: *Dios*, *Alejandro*, *Asia*, *Madrid*, *Montevideo*, *Buenos Aires*.

3.º Los nombres comunes cuando indiquen dignidad ó autoridad y se usen en lugar de los nombres propios; v. gr.: el *Papa*, el *Rey*, la *Emperatriz*, el *Regente*, el *Presidente*.

4.º Los nombres que expresan reunión de personas, obrando colectivamente ó en corporación; p. ej.: *Senado, Congreso, Academia, Tribunal Supremo;* la *Nación declaró la guerra; el Estado es antes que el individuo.*

5.º Los nombres de las obras ó libros y de sus principales divisiones; como: *Tratado de Física, Calórico, Electricidad,* etc.

6.º Al principio de cada verso.

7.º Los nombres de tratamientos, especialmente cuando están abreviados; como: *Sr. D.* (*Señor Don*); *U.* ó *V.* (*usted*); *V. S.* (*Usía*), etc.

8.º En las cartas después de *Muy señor mío* ú otras locuciones análogas.

9.º En los manuscritos sólo se escribe con letra mayúscula, en los casos en que ésta ha de usarse, la inicial ó primera letra de la palabra, como *Europa*. En los impresos suele escribirse enteramente con letras mayúsculas los títulos de las obras, los de las divisiones de éstas, las inscripciones de los monumentos y otras frases análogas; v. gr.: GRAMÁTICA CASTELLANA; SINTAXIS; Á LAS VÍCTIMAS DEL DOS DE MAYO; MINISTERIO DE LA GUERRA.

10.º La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V, Fernando III;* el número de cada siglo, como el actual, XIX, de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

CAPÍTULO II.

Ortografía especial del acento.

En el título primero (87 á 90) hemos tratado de los casos en que generalmente se usa el acento ortográfico. Ahora hemos de tratarlo con más detención, incluyendo las modificaciones efectuadas por la Academia Española.

El acento divide las palabras en las tres clases antes dichas de *agudas*, *llanas* y *esdrújulas*.

Fórmanse voces de esta última clase con personas de verbo y con gerundios y participios, seguidos de los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las* (que en tal caso dícense afijos ó partículas enclíticas); v. gr.: *búscame*, *retírate*, *cuéntase creyéndolo*, *ensalzándola*, etc. Cuando son dos ó tres los pronombres afijos resultan vocablos con acento en la cuarta ó en la quinta sílaba, computadas de derecha á izquierda, los cuales se llaman sobresdrújulos; v. gr.: *habiéndoseme*, *advertídoselo*.

Las palabras que se componen de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, llevan dos acentos prosódicos, porque en realidad son dos palabras, expresivas de dos distintas ideas; como: *carilargo*, *paracaídas*. Sucede lo mismo con los adverbios acabados en *mente*, los cuales se componen de un adjetivo calificativo y del sustantivo *mente*, según se ha dicho en su lugar; y de aquí el acentuarse el primer elemento, cuando lo ha menester; v. gr.: *llanamente*, *fácilmente*, *alegóricamente*.

Cuando en las voces compuestas una ú otra parte es latina, griega ó de otro origen, y por sí sola no ha entrado en el caudal de nuestra lengua, el acento se apoya á veces en

el primer elemento de la composición, á veces en el segundo. Se acentúan en el primer elemento *carnívoro; centímano, febrífugo, salutífero, noctívago, epígrafe, kilómetro, telégrafo,* etc.; y en el segundo: *epigrama, telegrama, kilogramo, monosílabo, neoplatónico, paquidermo, omnipotente, petrificado,* etc.

Para el efecto de la acentuación prosódica los verbos con afijo deben considerarse como una sola palabra llana, ó esdrújula: *matóle, ámale.*

La colocación de los acentos se halla sobordinada por lo común á la estructura material de los vocablos; y observándola, se han recogido algunas reglas importantes para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación. Son las siguientes:

384 (331) MONOSÍLABOS. No reciben acento sino los que tienen dos oficios gramaticales, y en uno de ellos se pronuncian con mayor fuerza que en el otro; v. gr.: *él* y *mí,* pronombres personales, diversos de *el,* artículo, y *mi,* pronombre posesivo; *dé* y *sé,* tiempos de los verbos *dar, ser* y *saber,* á diferencia de *de,* preposición, y *se,* pronombre; *sí,* pronombre y partícula afirmativa, para que no se confunda con *si,* partícula condicional; y á esta manera algunos otros que se verán más adelante.

385 (333). POLISÍLABOS. Los acabados en las vocales fuertes *a, e, o,* son por lo común voces llanas, es decir, que llevan acento prosódico en la penúltima sílaba; como: *lanza, corrobora, adolescente, amanece, perito, recomiendo, Ravena, Berenice, Pelayo,* etc. Añádanse á estas dicciones graves las que finalizan en diptongo; como: *familia, planicie, lidie, remedio, repudio, triduo,* etc.; y aquellas donde á la vocal terminal fuerte precede una débil acentuada; v. gr.: *homilía, leía, dúo, conceptúo,* etc.

Exceptúanse algunos adverbios, algunas personas de verbo, y todas las del futuro imperfecto y pretérito perfecto de

indicativo, con muy ligera excepción en este último, y ciertos nombres de origen extraño á nuestra lengua castellana; v. gr.: *acá*, *allá*, *quizá*, etc.; *está*, *amará*, *temerá*, *partirá*, *consagré*, *preceptuó*, *temió*, *partió*, etc.; *albalá*, *Alcalá*, *mamá*, *Panamá*, *papá*, *café*, *rapé*, *Salé*, *Aguiló*, *Castelló*, *Mataró*, etc. (88).

Las personas del pretérito perfecto de indicativo que no se acomodan á la excepción convertida en regla general son *trajo*, *dijo*, *condujo*, *produjo*, *redujo*, *vino*, *quiso*, *hizo*, *hubo*, *pudo*, *cupo*, *supo*, *puso*, *anduvo*, *estuvo*, *tuvo*.

Exceptúase igualmente gran número de esdrújulos, no pocos de los cuales hemos formado por onomatopeya, ó recibido íntegros del árabe, hebreo, latín, griego, etc.; como: *cháchara*, *Alcántara*, *máscara*, *ápice*, *pirámide*, *pábulo*, *sábado*, *pérfida*, *cédula*, *célebre*, *intérprete*, *mérito*, *réprobo*, *jícara*, *límpida*, *límite*, *síncope*, *característico*, *símbolo*, *tórtola*, *apóstata*, *óbice*, *Melpómene*, *tósigo*, *monólogo*, *Úbeda*, *música*, *fúnebre*, *múrice*, *júbilo*, *túmulo*.

3.ª Terminados en las vocales débiles *i*, *u*. Son, por lo general, voces agudas; v. gr.: *carmesí*, *frenesí*, *rubí*, *temí*, *partí*, *allí*, *aquí*, *así*; *Esaú*, *Perú*, etc.
Exceptúanse *casi* y *espíritu*.

4.ª Terminados en las consonantes *b*, *c*, *d*, *j*, *ll*, *t*, *x*. *z*. Son agudos, por lo común; como: *querub*, *vivac*, *actividad*, *pared*, *ardid*, *solicitud*, *amad*, *temed*, *partid*; *reloj*; *detall*; *cenit*, *acimut*; *carcax*, *altivez*, *cerviz*, *atroz*, *arcabuz*, etc.

Muchos nombres propios acabados en estas consonantes se emplean también como agudos en castellano: *Joab*, *Horeb*, *Jacob*; *Lamec*, *Henoc*, *Habacuc*; *Bagdad*, *Zared*, *David*, *Bofarull*; *Jafet*, *Calicut*; *Guadix*, *Jerez*, *Badajoz*, *Ormuz*, etc.

Exceptúanse: *áspid*, *césped*, *huésped*, *accésit*, *clímax*, *alfé-*

rez, *cáliz*, *lápiz*, *Vélez*, *Cádiz*, y casi todos los patronímicos terminados en *z*: *Díaz*, *Enríquez*, *Gámiz*.

5.ª Terminados en *l*. Son también agudos en su mayor parte; como: *peral*, *clavel*, *abedul*, etc.

Exceptúanse: *ágil*, *ángel*, *arcángel*, *árbol*, *cárcel*, *cónsul*, *procónsul*, *dátil*, *débil*, *dócil*, *dúctil*, *errátil*, *fácil*, *fértil*, *flébil*, *frágil*, *fútil*, *grácil*, *hábil*, *imbécil*, *inconsútil*, *mármol*, *mástil*, *móvil*, *inmóvil*, *mújol*, *múgil*, *núbil*, *portátil*, *pulsátil*, *símil*, *verosímil*, *disímil*, *tornátil*, *trébol*, *umbrátil*, *útil*, *versátil*, *volátil*; *Aníbal*, etc.

6.ª Terminados en *n*. Con las sílabas *an*, *en*, *on*, no acentuada la vocal, finalizan las terceras personas de once tiempos del verbo, variadas en diez y siete formas; de donde multiplicados por tal número cerca de ocho mil verbos castellanos, resultan millares de voces llanas de esta clase en nuestra lengua; v. gr.: *aman, temían, partieron, hablen, creyeran, sentirían, contemplasen, olvidaren*, etc.

Exceptúase la tercera persona de plural del futuro imperfecto de indicativo, que es aguda; v. gr.: *amarán*, *temerán*, *partirán*.

Respecto de las demás voces acabadas en *n*, sucede lo contrario aun cuando su número no se pueda poner en comparación con las del verbo, á saber, que la mayor parte de tales vocablos son agudos; v. gr.: *alquitrán, sartén, también, vaivén, motín, espadín*, *almidón*, *barracón*, *Cicerón*, *Encarnación*, *formación*, *obligación*, *razón*, *sermón*, *atún*, *ningún, según*, etc.

Son graves ó llanas: *alguien*, *Carmen*, *dolmen*, *Esteban*, *germen*, *imagen*, *joven*, *margen*, *orden*, *origen*, *resumen*, *virgen*, *Yemen*, etc. Y esdrújula, *régimen*.

En *n* acaban muchas palabras idénticas, y sólo se distinguen entre sí por la colocación del acento; lo cual enseñan el uso, en la conversación, y el cuidado y esmero de acentuarlos debidamente, en la escritura; v. gr.: *aman* y *Amán*,

amen y *amén*, *anden* y *andén*, *aran* y *Arán; Baden* y *badén, bailen* y *Bailén*, *batan* y *batán*, *borren* y *borrén; caen* y *Caén, casaron* y *Casarón*, *cascaron* y *cascarón*, *colon* y *Colón; duran* y *Durán*; *escoben* y *escobén; hacen* y *Hacén; oran* y *Orán; pasaron* y *Pasarón*, *picaron* y *picarón; salen* y *Salén, sellen* y *Sellén*, etc.

7.ª Terminados en *r*. Son agudos los más; como: *altar, azahar, olivar, alfiler, mujer, rosicler, nadir, zafir, tambor, rumor, valor, segur, tahur; dudar, poner, surtir; Agar, Eliecer, Ofir, Almanzor, Asur.*

Exceptúanse por llanos: *alcázar, ámbar, nácar, néctar, azúcar, cadáver, carácter, cráter, esfínter, éter, prócer, mártir, Quéntar, Menjíbar, Nívar, Otívar, Dólar, Dúdar, Cástor, Válor*, etc. Y por esdrújulos: *Júpiter* y otros nombres de idiomas extraños.

8.ª Terminados en *s*. La mayor parte son llanos; y su número excede en mucho á los acabados en *n*, como que todos los plurales de nombre llevan esta letra por final y distintivo; y lo mismo diferentes personas de todos los tiempos del verbo. Por ejemplo: *arpas, letras, vidas, coronas, frutas; doradas, excelsas, temidas, honrosas, muchas; amemos, tenías, partieras; Ceres, Paris, Adonis.*

Exceptúanse por agudos: la segunda persona de plural del presente de indicativo; las segundas personas de singular y plural del futuro imperfecto de indicativo, y la segunda de plural del presente de subjuntivo: *averiguáis; averiguarás, averiguaréis, averigüéis.*

Exceptúanse también por agudos otros vocablos que no son verbos; como: *además, atrás, compás, jamás; ciprés, pavés;* y los gentilicios *alavés, calabrés, portugués*, etc.; *anís, maravedís, semidiós, obús, Caifás, Andrés, Amadís, Emaús*, etc.

Exceptúanse por esdrújulos: las primeras personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo y del pretérito

imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: *amábamos*, *temiéramos*, *temeríamos* y *temiésemos*, *partiéremos*.

Exceptúanse también por esdrújulos: *miércoles, análisis*, *antífrasis*, *diócesis*, *énfasis*, *éxtasis*, *hipótesis*, *paráfrasis*, *paréntesis*, *perífrasis*, *prótasis prótesis*, *síntesis*; *Lícidas*, *Cáceres*, *Génesis*, etc.

Son muchas las palabras idénticas acabadas en *s*, que, de igual modo que las terminadas en *n*, sólo se diferencian por la colocación del acento, y que piden atención y esmero al escribirlas; v. gr.: *alas* y *Alás*, *aulas* y *Aulás*, *amos* y *Amós*, *anas* y *Anás*, *Ares* y *Arés*, *arras* y *Arrás; banastas* y *Banastás*, *berros* y *Berrós*, *Borbones* y *borbonés; cortes* y *cortés; delfines* y *delfinés; fines* y *finés; Gines y Ginés; leones* y *leonés; marques* y *marqués, meras* y *Merás, monas* y *Monás, montes* y *montés; ojos* y *Ojós; Paris* y *París; selles* y *Sellés; valles* y *Vallés*, *veras* y *verás; tomas* y *Tomás*, etc.

9.º Terminados en *ch*, *f*, *g*, *h*, *k*, *m*, *ñ*, *p*, *q*, no se usan en castellano más que nombres propios, y éstos se pronuncian como agudos, por regla general; v. gr.: *Hostalrich*; *Garraf*, *Tarif*, *Mizifuf; Abisag*, *Faleg*, *Tirig*, *Magog*; *Jehovah*; *Abdelmelik*, *Danzik*, *Edom; Estañ; Polop; Bicorp; Domecq*.

Empleamos también algunos latinismos acabados en *m*, de los cuales pronunciamos unos como esdrújulos, y otros como llanos; v. gr.: *ad líbitum*, *ibídem*, *ídem*, *ítem, memorándum*, *tuáutem*.

386 ([332]). 10.ª Los nombres sustantivos y adjetivos, al hacerse plurales suelen cambiar de acento, según la estructura material de la palabra.

Las voces llanas acabadas en vocal no le varían; v. gr.: *mano*, *roca*, *firme*, *dura*; *manos, rocas*, *firmes, duras*.

Cuando terminan en consonante pasan á ser esdrújulas en el plural; v. gr.: *cráter*, *flébil*, *germen*, *virgen*, *útil*, *dúctil*; *cráteres*, *flébiles*, *gérmenes*, *vírgenes*, *útiles*, *dúctiles* (339).

Se exceptúa *carácter*, cuyo plural es *caracteres*.

Las voces agudas, acabadas en vocal ó consonante, se vuelven llanas en el plural; v. gr.: *alelí*, *astur*, *bajá*, *guardián*, *carmesí*, *marcial*, *atroz*, *infiel*; *alelíes*, *astures*, *bajaes*, *guardianes*, *carmesíes*, *marciales*, *atroces*, *infieles*.

11.ª No puede ser voz esdrújula ninguna palabra entre cuyas dos últimas vocales se interpongan dos consonantes.

Exceptúase el caso de ser líquida la segunda; v. gr.: *décuplo*, *múltiple*, *cántabro*, *cátedra*, *lúgubre*, etc. Exceptúanse también los verbos con afijo; como: *llámanme*, *admíraste*, *quisiéranlo*, etc.

Tampoco puede ser esdrújula ninguna dicción entre cuyas dos últimas vocales se interpongan las consonantes *ch*, *j*, *ll*, *ñ*, *rr*, *y*, *z*. Exceptúanse *Écija* y *póliza*.

Tampoco ninguna palabra que termine en diptongo. Exceptúase cierta clase de adjetivos, de igual índole todos ellos y de forma latina; á saber: *grandílocuo*, *multílocua*, *vanílocuo*, *ventrílocuo*, etc.

12.ª Los vocablos latinos de más de dos sílabas, que abreviados ó íntegros forman parte del caudal de nuestra lengua, toman el acento según la cantidad que en latín tienen la penúltima y antepenúltima sílabas.

Si ambas en aquel idioma son largas, nuestra pronunciación carga sobre la segunda larga; como en *humano*, *sermón*, *silvestre*.

Si ambas son breves, acentuamos la primera breve; como en *nítido*, *plácido*, *sólido*.

Si una es larga y otra breve, la pronunciación carga sobre la larga; como en *ámbito*, *amigo*.

Las tres partes de estas reglas se compendian en un precepto muy sencillo; á saber: solamente cuando el latín hace larga la penúltima sílaba de un vocablo, este mismo es llano en nuestra lengua: cuando no, es esdrújulo, cual lo era en latín.

Para el uso de los acentos hay que recordar que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará, citara, cítara.* Á la primera de estas tres clases llamamos voces AGUDAS, á la segunda, LLANAS, y á la tercera, ESDRÚJULAS. También las hay SOBRESDRÚJULAS, y son las que llevan el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como: *oblíguesele, castíguesemele.*

Debe asimismo recordarse lo que en su lugar oportuno se dijo, de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes, *a, e, o;* v. gr.: *viuda, ruido, jaula, Juana, cielo, fuego, odio.*

Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey, amortiguáis.*

Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao, poeta, decae.*

Con estos antecedentes prosódicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen, para el buen uso del acento ortográfico.

1.ª Las voces AGUDAS de más de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan: *bajá, café, alelí, dominó, amará, tendré, partí, huyó; Alá, José, Perú.*

Si acaban en consonante, no se acentúan: *querub, vivac, merced, reloj, laurel, azahar, cenit, carcax, arroz, amad, temed, partid, cesar, romper, venir; Abenabed, Abdallah, Lubek, Estambul, Domenecq, Candahar, Calicut, Guadix, Godoy, Ormuz.*

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s: alacrán, andén, espadín, cascarón, atún; amarán, temerán, partirán; también, ningún, según; Amán, Durán, Bailén, Albaicín,*

Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís (340); *además, atrás, jamás; Barrabás, Moisés, París, Jesús.*

387 (334). 2.ª Las voces LLANAS terminadas en vocal no se acentúan: *ala, bufete, casi, oscuro; maquina, teme, domino, regulo; Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.*

Si acaban en consonante, se acentúan: *cárcel, dátil, mármol, Setúbal; alcázar, carácter, mártir, crémor; alférez; Alcácer, Válor, César, Otíbar, Fernández, Enríquez, Ordónez, Túnez.*

388 (335). Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s: margen, virgen, volumen; aman, bailen, duran, pensaran, vieren, cascuron; Tasman, Carmen, Yemen, Franklin, Bacon, Oyarzun; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes amaras, temieras, partieres, amaremos* (89); *Lucas, Cervantes, Paris, Carlos, Nicodemus.*

3.ª Todos los ESDRÚJULOS se acentúan: *máquina, apéndice, diócesis, pámpano, régulo, jícara, tórtola, música, fulmíneo, héroe, celebérrimo, eminentísimo, resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos* (90); *Málaga, Cáceres, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo á las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

En las voces AGUDAS donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, baúl, Baíls, Saúl.*

Las voces LLANAS terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre

ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día, mía, pía, pío, píe, acentúo; García, Patría, Darío, Benalúa, Ríu, Espelúy, Túy; poesías, desvaríos; tenían, considerarías, insinúan; Isaías, Jeremías, Darníus.*

Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil: *comprendíais, decíais.*

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos LLANOS que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final; v. gr.: *patria, seria, tenia, delirio, sitio, agua, fatuo, acaricia, atestigua; bacalao, deseo, canoa, corroe, Galisteo, Bidasoa; albricias, parias, fatuos, lidian, amortiguan, trataseis, leyereis, Clinias, Esquivias, Titaguas; deseos, canoas, corroen.*

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones AGUDAS, LLANAS ó ESDRÚJULAS que según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié, acaricié, averiguó, parabién, veréis, después, Sebastián, Navascués, benjuí, Jaraguí; piélago, Cáucaso.*

Á esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué, fuí, dió, vió* (89).

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: ¿AUN *no ha venido?* — *No ha venido* AÚN.

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis, despreciéis.*

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú,* se acentúan ortográficamente por costumbre y no por ninguna razón prosódica.

Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos

que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr.: *el*, artículo, y *él*, pronombre; *mi*, *tu*, pronombres posesivos, y *mí*, *tú*, pronombres personales; *mas*, conjunción adversativa, y *más* adverbio de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí*, pronombre y adverbio de afirmación; *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar; se* pronombre, y *sé*, persona de los verbos *ser* y *saber*. Ejemplos: EL *bullicio para* ÉL; MI *casa para* MÍ; TÚ *no haces bien en no cejar en* TU *porfía; toma un duro*, MAS *no pidas* MÁS; *cada uno para* SÍ; SI *me lo preguntan*, *diré que* SÍ; DÉ *vida el cielo al padre* DE *mi amigo;* SÉ *mi guía*, *porque no* SÉ *lo que* SE *debe hacer.*

Por costumbre se acentúa la palabra *solo*, cuando es adverbio, y no si es sustantivo ó adjetivo; v. gr.: SÓLO *me deleita el estudio; acabo de ganar un* SOLO *en el tresillo; un* SOLO *reparo le detiene.*

La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces, cuando se emplean, ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo, piden acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*, *cual*, *cuyo*, *quien*, *cuanto*, *cuanta*, y sus plurales; *que*, *como*, *cuando*, *cuan*, *cuanto*, *donde;* p. ej.: *Cicerón y Virgilio son célebres* ÉSTE *como poeta;* AQUÉL *como orador*, etc.

389 ([337]). Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un afijo: *fuése*, *vióse pidióme*, *conmovíla*, *rogóles*, *convenciólos*, *andaráse.*

390 ([336]). Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente*, *ágilmente*, *lícitamente*, *contrarréplica*, *décimoséptimo.* (Acerca

de la prosodia de los verbos con afijo, véase lo dicho en la pág. 260.)

Los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción á las leyes prescritas para las dicciones castellanas; v. gr.: *tránseat*, *ítem*, *accésit*, *memorándum*, *exequátur*; *Amiéns*, *Búrmeister*, *Leicéster*, *Lyón*, *Schlégel*, *Schúbert*, *Wínckelmann*, *Wíndsor*.

CAPÍTULO III.

Ortografía de los signos que representan las pausas y tonos particulares de la voz.

391 (338). Son los signos, llamados SIGNOS DE PUNTUACIÓN, que sirven para representar en la escritura las pausas y tonos particulares de la voz, exceptuando el tono enfático que se representa en lo impreso por la letra cursiva y en lo manuscrito subrayando las voces correspondientes.

392 (339). Los signos de puntuación son los siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final afirmativo (.), punto interrogativo (¿?), punto admirativo (¡!) y paréntesis ( ).

La coma representa la menor de las pausas perceptibles, el punto y coma una pausa algo mayor que la coma y los dos puntos una pausa algo mayor que el punto y coma: estos tres signos de puntuación representan las pausas incompletas, al dejar en suspenso el sentido de la cláusula (345). El punto final afirmativo representa la pausa completa de la voz, al dejar cerrado el sentido de la cláusula (346); el punto interrogativo representa pausa y tono de pregunta; el punto admirativo representa pausa y tono de exclamación, invocación ó admiración; el paréntesis representa pausa y el tono bajo de la voz, al pronunciar una ó más palabras ú oraciones que podríamos suprimir sin dañar el sentido de la cláusula.

393 (340). Reglas generales para el uso de la coma (,):

1a Se emplea la coma para separar los miembros sueltos, determinativos ó explicativos de una palabra, y las partes simples y sueltas de los miembros compuestos. Ejemplos:

> « Es imposible leer el Nuevo Testamento sin admirar el carácter de *verdad,* de *originalidad* y *grandeza* que se descubre en el libro *único, inimitable* y *sublime*, que manifiesta en sí mismo que no es obra de hombres. »
>
> *(Olavide.)*

Entre *de originalidad* y *grandeza,* ambos determinativos de *el carácter,* no hay coma por no ser miembros sueltos, sino miembros enlazados por conjunción; lo mismo pasa entre *inimitable* y *sublime,* explicativos del *el libro.*

> « Hay en el hombre *un principio*, *una necesidad*, *un instinto,* reconocido por todas las religiones y por todas las filosofías, signo que revela la espiritualidad del alma y el origen impulsivo de los progresos y errores de la humanidad en la tierra.»
>
> *(J. E. Caro.)*

En el ejemplo anterior ponemos únicamente con letra cursiva las partes simples y sueltas del complemento directo ó compuesto, no los miembros explicativos de una de estas partes.

2.a Se separa por la coma, el miembro con el cual se expresa el ser ó seres á que nos dirigimos.

> «No sé por cierto, *hermanos míos,* por qué nos han de agradar más los caminos ásperos de los vicios que los llanos de las virtudes. »
>
> *(Fr. L. de Granada.)*

«*Noche, lóbrega noche*, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,
No desdeñes mi voz;..................»

(N. Gallego.)

3.ª Sirve la coma para separar del resto de la oración ó de la cláusula un miembro de alguna extensión, el cual ocupa, según la construcción directa, un lugar distinto del que le corresponde.

«*En cuanto á los auxilios de que he procurado aprovecharme,* debo citar especialmente las obras de la Academia Española y la Gramática de D. Vicente Salvá.»

(Andrés Bello.)

«*Por la fe conducido,*
Puesta la tierra en estupor profundo,
De frágil tabla asido,
Tras largo afan y esfuerzo sin segundo,
Así das gloria á Dios, y á España un mundo.»

(R. M. Baralt.)

4.ª Por medio de la coma se marca cierta pausa que se hace, cuando por elipsis se omite el verbo; v. gr.:

No hay Dios donde hay maldad: la espada impía
Es el Dios del humano:
Su *trono,* la sañuda tiranía
Y la triste *virtud,* un nombre vano.

(A. Lista.)

5.ª Se usa igualmente la coma para separar las oraciones incidentales explicativas (también las determinativas si son de alguna extensión) y las subordinadas, ya unas de otras, ya de la principal.

« En el entretanto Aníbal daba por algunos días reposo á sus soldados, *cansados con las peleas y baterías que se daban, cuando á la sazón le nació un hijo de Himilce,* su mujer, llamado Aspar. »

(Mariana.)

6.ª Sirve, finalmente, la coma para separar las oraciores principales, cuando son de corta extensión y no entrañan miembros ni oraciones accesorias, cuya separación esté ya marcada por el mismo signo. Ejemplos:

« Formó entonces el cuadro para evitar ser envuelto, y al cabo de cierto tiempo determinó retroceder á Barcelona.»

(Toreno.)

«Acude, acorre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No des paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.»

(Fr. L. de León)

Nota. Respecto á las reglas anteriores para el uso de la coma, debemos advertir que las conjunciones *y, é, ni, que, ó, ú,* unen á veces partes de miembro, miembros ú oraciones de corta extensión, en cuyos casos no deberá usarse la coma, v. gr.:

«Su segundo Torres tomó el mando *y* recaló en un puerto del Brasil, donde embarcó algunos quintales de palo de tinte *y* una muchacha *que* llevaron esclava, siendo éste todo el fruto de aquella desventurada empresa.»

(Luis L. Domínguez.)

394 (341). Reglas generales para el uso del punto y coma (;).

1.ª Se usa el punto y coma para separar las oraciones principales, así como también las subordinadas, cuando entrañan oraciones accesorias ó miembros, cuya distinción marca la coma.

Ejemplo de oraciones principales:

«Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales; pero viven á su lado otros varios, oponiendo estorbos á la difusión de las luces, á la ejecución de las leyes, á la administración del Estado, á la unidad nacional.»

(A. Bello.)

Ejemplo de oraciones subordinadas:

«Si en medio del esplendor sereno del día ó de las sombras pacíficas de la noche alzamos los ojos al cielo, donde está la patria del cristiano, y los fijamos después en la tierra, lugar de su peregrinación; sentiremos en el alma que la tierra y el cielo nos revelan con lenguaje mudo, mas de celeste energía, la existencia de un Dios bueno, próvido, misericordioso, de un Dios, padre de todos los hombres.»

(Aparisi y Guijarro.)

2.ª Se escribe también el punto y coma entre varias oraciones que se refieren igualmente y en común á otra oración, de la cual están separadas por los dos puntos. Ejemplos:

«Admirado Timbrio de ver la frescura y belleza del claro Tajo por do caminaba, vuelto á Elicio que

al lado le venía, le dijo: no poca maravilla me causa, Elicio, la incomparable belleza de estas frescas riberas; y no sin razón, porque quien ha visto como yo las espaciosas del nombrado Betis, y las que visten y adornan el famoso Ebro, y del conocido Pisuerga; y en las apartadas tierras ha paseado las del Santo Tíber, y las amenas del Po, celebrado por la caída del atrevido mozo, sin dejar de haber rodeado las frescuras del apacible Sibeto, grande ocasión había de ser la que á maravilla me moviese de ver otras algunas.»

(Cervantes.)

3.a Sirve, finalmente, el punto y coma para marcar la supresión de uno ó más miembros importantes, que son comunes á varias oraciones, frecuentemente de igual importancia ideológica todas ellas. Ejemplos:

«El nombre sólo de MADRE nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulce néctar de vida; en cuyo regazo dejábamos reposar nuestra cabeza; aquella mujer que nos acariciaba; que oprimía entre las suyas nuestras manos; que besaba nuestra frente; que enjugaba nuestro llanto; que nos mecía, por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor.»

(S. Catalina.)

LA MÚSICA ALEMANA.

«Es el rumor de hirviente catarata
Que en los abismos sus cristales quiebra;
Del lúgubre cañón el estampido;
El sublime fragor de la tormenta;
El colérico grito de los mares
« Cansados de luchar con sus cadenas »;
El acerado choque de las armas;

Del bélico clarín la voz guerrera;
El gigante concierto de los mundos;
El son valiente de la trompa épica,
Y el ritmo eterno, armónico y grandioso
De la máquina inmensa de la tierra.»

(M. Reina.)

395 ([342]). Reglas generales para el uso de los dos puntos (:).

1.ª Se usan los dos puntos al principio de las cartas, después de *Muy señor mío* ú otras locuciones análogas, y cuando vamos á citar palabras ajenas ó de nosotros mismos en circunstancias diferentes de aquellas en que escribimos. Ejemplos:

«Señor y amigo mío: Paciencia, y prevenir el entendimiento para la conformidad; pues no le basta á V. el no pretender, ni anhelar para que vayan á rogarle con su cuerpo los cargos de la monarquía.»

(P. Isla.)

«El Tajo sacó fuera
El pecho y le habló de esta manera:
« En mal punto te goces
Injusto forzador que ya el sonido
Oigo ya, y las voces
Las armas y el bramido
De Marte y de furor y ardor ceñido.»

(Fr. L. de León.)

2.ª Por medio de los dos puntos se separa una parte de la cláusula de las otras partes que la explanan. Ejemplo:

«En vano Carlomagno procuró detener la decadencia, dando nuevo impulso á los estudios: ocupado á su muerte el Occidente en la larga elaboración del

feudalismo, triste fin que tuvo su dilatado imperio, se completó la barbarie á que habían dado principio las invasiones septentrionales; y durante más de tres siglos, castillos y no escuelas se alzaban por doquiera; armas y no libros se fabricaban; guerras y no discusiones literarias se promovían entre los conmovidos pueblos.»

(Gil de Zárate.)

3.ª Se escriben los dos puntos antes de una oración que es resumen ó consecuencia de otras oraciones anteriores, las cuales están á su vez separadas unas de otras por el punto y coma. Ejemplos:

«Enlázanse los príncipes y las coronas; la concordia conyugal trae la concordia política; es un doble consorcio de monarcas y monarquías; y aunque todavía sean Isabel de Castilla, y Fernando de Aragón, el que les suceda no será ya rey de Aragón ni Rey de Castilla, sino *rey de España:* palabra apetecida, que no habíamos podido pronunciar en tantos centenares de años como hemos históricamente recordado.»

(Modesto Lafuente.)

« Aquí nació aquel rayo de la guerra
Gran padre de la patria, honor de España,
Pío, felice, triunfador Trajano,
Ante quien muda se postró la tierra,
Que ve del sol la cuna, y lo que baña
El mar también vencido gaditano;
Aquí de Elio Adrïano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino,
Rodaron de marfil y oro las cunas;
Aquí ya de laurel, ya de jazmines,
Coronados los vieron los jardines

Que ahora son zarzales y lagunas;
La casa por el César fabricada
¡ Ay ! yace de lagartos vil morada;
Casas, jardines, Césares murieron,
Y aun las piedras, que de ellos se escribieron.»

(R. Caro.)

4.a Las oraciones principales de una cláusula se separan unas de otras por medio de los dos puntos, cuando son marcadamente sueltas y tienen diferentes el sujeto y algún otro miembro. Ejemplos:

«Ya no se levantan nuevos castillos: ya no se ponen las armas reales en los escudos de los grandes: las mercedes inmerecidas, otorgadas por príncipes débiles y pródigos son revocadas, y sus pingües rentas vuelven á acrecentar las rentas de la corona, que se aumentan en tres cuartas partes.»

(Modesto Lafuente.)

«Premio y cierto fin tiene
Cualquier trabajo humano,
Y el uno llama al otro sin tardanza
El invierno entretiene
La opinión del verano,
Y un tiempo sirve al otro de templanza:
El bien de la esperanza
Sólo quedó en el suelo,
Cuando todos huyeron para el cielo.»

(L. de Argensola.)

396 (343). El punto final afirmativo se pone inmediatamente después de todas las cláusulas para marcar la pausa completa de la voz, al dejar expresado el pensamiento.

Al terminar la cláusula, se escribe unas veces punto y seguido y otras punto y aparte: el primero consiste en poner punto y seguir escribiendo en el mismo renglón; el segundo consiste en poner punto y empezar otro renglón, escribiendo un poco más adentro de la plana. Veamos separadamente el uso de cada uno de ellos.

1.º Se usa punto y seguido al final de las cláusulas de un escrito ó parte de escrito, cuando se continúa tratando del mismo asunto y considerándolo bajo igual ó muy semejante aspecto. Ejemplo:

> «El inmoderado deseo de la universalidad es una fuente de ignorancia. Queriendo saberlo todo, se llega á no saber nada. Son pocos los hombres que han nacido con talento bastante para abarcar todas las ciencias. Así, es muy importante poseer á fondo una de ellas; y luego no hacer incursiones en el campo de las otras, sino con la debida consideración de las propias fuerzas, del tiempo de que se dispone y de la profesión que se ha de ejercer.»
>
> *(Balmes.)*

2.º Se usa punto y aparte al final de las cláusulas, de un escrito ó parte de escrito, cuando se pasa á tratar de otro asunto ó á considerar el mismo asunto bajo diferente aspecto. Ejemplo:

> «El fin de octubre había sido lluvioso, y noviembre vestía su verde y abrigado manto de invierno.
>
> «Stein se paseaba un día delante del convento, desde donde se descubría una perspectiva inmensa y uniforme: á la derecha el mar sin límites; á la izquierda la dehesa sin término. En medio se dibujaba á la claridad del horizonte, el perfil oscuro de las ruinas del fuerte de S. Cristóbal, como la imagen de la nada en medio de la inmensidad. La mar, que no

agitaba el soplo más ligero, se mecía blandamente levantando sin esfuerzo sus oleadas, que los reflejos del sol doraban, como una reina que deja ondear su manto de oro. El convento, con sus grandes, severos y angulosos lineamientos, estaba en armonía con el grave y monótono paisaje: su mole ocultaba el único punto del horizonte interceptado en aquel uniforme panorama.»

(Fernán Caballero.)

397 (344). Se usa el punto interrogativo (¿?) al principio (¿) y al fin (?) de las palabras, oraciones ó cláusulas, para representar á la vez la pausa y el tono de pregunta de la voz (350). Ejemplos:

«Este gran poder declarasteis vos, Señor, al Santo Job, representándole la grandeza de vuestras obras: ¿Dónde estabas tú, cuando ponía yo sus fundamentos á la tierra?; ¿cuándo la cargaba sobre sus cimientos perpétuos?; ¿cuándo me alababan las estrellas de la mañana, y cantaban mis alabanzas todos los hijos de Dios?»

(Fr. L. de Granada.)

«¿Y dejas, pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tú rompiendo el puro
Aire te vas al inmortal seguro?»

(Fr. L. de León.)

398 (345). Se escribe punto admirativo (¡!) inmediatamente antes (¡) y después (!) de las palabras, oraciones ó cláusulas, para representar la pausa y el tono exclamativo de la voz, cuando expresamos algún afecto vehemente del ánimo (350). Ejemplos:

«Pero esa misma disminución de luz, en algunas partes aumenta con su variedad el lucimiento del todo. ¡Válgame Dios! ¡Qué grande será el que fabricó un cielo tan grande! ¡Qué hermoso será el que hizo tantos luminares tan hermosos!»

(*P. Feijóo.*)

«¡Oh! ¡no tembléis! Magnánima á su encuentro
La virtud generosa se levanta,
Y sus soberbios ímpetus quebranta.»

(*M. J. Quintana.*)

«Ya el duro peto y el arnés brillante
Visten los fuertes hijos de Pelayo.
Fuego arrojó su ruginoso acero:
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo,
Y al grito heroico que los aires zumba
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alza al bélico son la regia frente,
Y del Patrón valiente
Blandiendo activo la nudosa lanza,
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!»

(*N. Gallego.*)

«¡Lágrimas viertes, infeliz, ahora,
Soberana del mundo,
Y nadie en tu faz encantadora
Borra el dolor profundo!»

(*Espronceda.*)

399 ([346]). Sirve el paréntesis ( ) para encerrar ciertas palabras ú oraciones que, si bien no hacen falta para completar el sentido de la cláusula, lo aclaran más; y también representa la pausa y tono

bajo de la voz, al pronunciar dichas palabras ú oraciones (392). Ejemplos:

« Ya sabrá V. por otras cartas (que se abrirán primero) la gran novedad de haber pedido licencia el señor duque de Medina á S. M. para retirarse del primer ministerio »

(*A. de Solís.*)

«Á costa de inmenso trabajo han adquirido cantidades innumerables de ceños, sonrisas, carcajadas, lágrimas, sollozos suspiros y (para que se vea lo que puede el entendimiento humano) hasta desmayos y accidentes.»

(*Cadahalso.*)

« ¡Ay! esa tu alegría
Qué llantos acarrea, y esa hermosa
(Que vió el sol en mal día)
Á España ¡ay! cuán llorosa
Y al cetro de los godos cuán costosa.»

(*Fr. L. de León.*)

400 ([347]). El ÉNFASIS Ó TONO ENFÁTICO de la voz se representa en la escritura á mano, subrayando las voces correspondientes, y en la imprenta, componiendo dichas voces con letra cursiva. Ejemplos:

«Yo, que siempre oí decir: *dime con quien andas, te diré quien eres,* por ir con buena compañía, puse el pie en el umbral del camino, y sin sentirlo, me hallé resbalado en medio de él, como el que se desliza por el hielo ....

«Éstos, me dijeron que eran los *hipócritas,* gentes á

quienes la penitencia y el ayuno, que en otros son mercancía, es noviciado del infierno.»

(*Quevedo.*)

«Limitámonos *por ahora* á probar que como hay cosas buenas entre nosotros, hay palabras que parecen cosas, y *palabras buenas* que nos dan por *buenas palabras.* Que las voces *por ahora* son las primeras de de este género, y si bien se mira, bastante hemos dicho *por ahora.*»

(*Larra.*)

« ¡Tanto puede en las artes el *buen gusto!*
Elegidle por juez; y haciendo gratas,
Del *genio* la invención y la riqueza,
Dé á vuestras obras *unidad, enlace,*
Proporción, orden, sencillez, belleza.»

(*Martínez de la Rosa.*)

....

« Una voz triste se hoye, que llorando,
Cayó Itálica, dice, y lastimosa
Eco reclama *Itálica* en la hojosa
Selva, que se le opone resonando
Itálica; y el claro nombre oído
De *Itálica,* renueva el gemido
Mil sombras nobles de su gran ruina:
¡Tanto aun la plebe á sentimiento inclina! »

(*R. Caro.*)

CAPÍTULO IV.

Ortografía de los signos auxiliares.

401 (348). Los signos auxiliares que usa la escritura son: la línea de puntos ó puntos suspensivos (....), las comillas (« »), la crema ó diéresis (¨), el guión (-), la raya (—), el doble guión ó dos rayas (=).

402 (349). Los puntos suspensivos (....) se usan para representar que se callan palabras, dejando interrumpido y en suspenso el sentido de la oración, ó que se calla alguna oración, dejando interrumpido y en suspenso el sentido de la cláusula. Ejemplos:

> «Pero, hombre, es tan blando, tan filósofo.... yo quisiera á los ministros más duros, más enteros. Si tú hubieras alcanzado á los ministros de mi tiempo..... ¡Oh! ¡Aquéllos sí que eran hombres en forma!»
>
> *(Jovellanos.)*

«*¡Fuera, profano, fuera!* repitiendo
Confuso el eco *¡fuera!* retumbaba....
.... Doblé mi audacia;
Y con inciertos pasos presurosos
Llegué hasta el fondo de la oscura estancia..
¡Nunca llegara, nunca!....Oculta mano
Del término anhelado me alejaba;

Mas yo luchando y reluchando ciego,
Del buen Layo toqué la tumba helada.
¡Infeliz! con estrépito la losa
Saltó en pedazos mil; pálidas llamas
Salieron del sepulcro; y al reflejo,
Ví la sombra de Layo alzarse airada,
Extenderse, crecer, tocar las nubes,
Y en el profundo abismo hundir la planta....»

(Martínez de la Rosa.)

403 (350). Se usan las comillas (« ») inmediatamente antes y después de las palabras, oraciones ó cláusulas que copiamos de otras personas ó de nosotros mismos en otras circunstancias, tal como ha podido observarse en los trozos que, como ejemplos de los números anteriores, hemos transcrito de varios autores. Cuando el autor, de quien copiamos un trozo cita también palabras ó frases de otra persona, se ponen entonces comillas, no sólo al principio y al fin, sino también al principio de cada uno de los renglones de esta doble cita. Ejemplos:

«Á lo que respondió el capellán: «Con todo eso, señor
» Neptuno, no será bien enojar al señor Júpiter: vuesa
» merced se quede en su casa, que otro día, cuando haya
» más comodidad y más espacio, volveremos por vuesa
» merced.» Rióse el Rector y los presentes, por cuya risa se medio corrió el capellán: desnudaron al Licenciado, quedóse en casa, y acabóse el cuento.»

(*Cervantes*).

«Levantó la cabeza el poderoso,
Que tanto odio le tiene: en nuestro estrago
Juntó el consejo, y contra nos pensaron
Los que en él se hallaron.

« Venid, dijeron, y en el mar ondoso
» Hagamos de su sangre un grande lago:
» Deshagamos á éstos de la gente,
» Y el nombre de su Cristo juntamente;
» Y dividiendo de ellos los despojos
» Hártanse en muerte suya nuestros ojos.»

(*Herrera*).

Cuando la simple cita de un autor comprende varios párrafos, se ponen las comillas al empezar cada párrafo, además de las que se escriben al principio y al fin de la cita.

404 (351). Se escribe la crema ó diéresis (¨) sobre la *u* de las sílabas, *gue, gui*, cuando dicha vocal ha de sonar, como en *vergüenza, argüir*, y asimismo sobre la primera vocal de las dos que forman un diptongo, cuando éste se ha de descomponer en dos sílabas, como sucede en el ejemplo siguiente:

«¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal rüido,
Y sigue la escondida
Senda, por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido!»

(*Fr. L. de León.*)

405 (352). Del guión. Cada vocablo de por sí, ya simple, como *guardia, poner*, ya compuesto, como *salvaguardia, reponer*, se ha de escribir aislado, ó con entera separación del que le preceda ó siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una palabra, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1.° Cuando al fin del renglón no cupiere un vocablo

entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *con-ca-vi-dad, pro-tes-ta, sub-si-guien-te, ca-ri-a-con-te-ci-do,* podrán dividirse al fin de renglón por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces; mas no de otra suerte.

2.º Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá *gra-cio-so, tiem-po, no-ti-ciáis, ave-ri-güéis.*

3.º Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ó en principio de línea.

4.º Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en *des-o-var, des-am-pa-ro.*

Nos-otros, vos-otros y *es-otros,* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras *nos, vos* y *es.*

5.º En las dicciones compuestas de preposición castellana ó latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante, inspirar, obstar, perspicacia,* se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te, ins-pi-rar, pers-pi-ca-cia.*

6.º La *ch* y la *ll,* letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ve. La erre *(rr)* se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta; y habrán de ponerse de esta manera: *ca-rre-ta, pe-rro.*

Se usa la raya: 1.º en los diálogos; como puede verse en el ejemplo siguiente:

. . . .

«me dijo con voz forzadamente sumisa y cariñosa:

—¿Es usted el redactor llamado Fígaro?
—¿Qué tiene usted que mandarme?
—Vengo á pedirle un favor.... ¡Como me gustan tanto sus artículos de usted!
—¡Es claro!.... Si usted me necesita....»

(*Larra.*)

2.º Empléase también al principio y al fin de cláusulas intercalares, completamente desligadas por el sentido del período en que se introducen.

3.º Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un mismo renglón.

406 (353). El doble guion (=) suele usarse en las copias, para indicar que en el original está escrito en otro renglón y párrafo lo que nosotros continuamos escribiendo en el mismo renglón.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Apóstrofo ('). Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado á la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión ó elisión de una vocal: *d'aquel,* por *de aquel; l'aspereza,* por *la aspereza; qu'es* por *que es*.

Recientemente, y para evitar dudas al lector, se ha restablecido en algunas reimpresiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fueran una sola; v. gr.: *daquel, laspereza, ques.*

Párrafo (§). Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signaturas de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

Calderón (¶). Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

Asterisco (*). Es una estrellita que se pone sencilla, doble ó triple en ciertas palabras del texto, como llamada ó nota, que en el margen ó al pie de la plana va encabezada con el mismo signo.

Para igual fin se emplean letras, números, cruces, etc., en vez de asteriscos.

Llave ó corchete (⏞). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

Manecilla (☞). Puesta al margen ó en el texto de un escrito, da á entender que lo señalado por ella es particularmente útil ó interesante.

CAPÍTULO V.

Ejercicios prácticos.

I.

ANÁLISIS ORTOGRÁFICO.

PROCEDIMIENTO. Los niños analizarán ortográficamente la misma cláusula que hayan analizado prosódicamente. Se tendrá á la vista el párrafo del libro, de donde se hubiese tomado dicha cláusula, ó se escribirá ésta en el encerado.

407.

«Antes de pasar adelante, debemos dejar sentado un hecho, que prueba suficientemente la natural disposición que han manifestado en todos tiempos los españoles para la literatura y las ciencias (.). Cuando la Península fué dominada por los romanos, produjo los más insignes escritores, los más hábiles políticos, los más célebres oradores, los mejores poetas y los más ilustrados soberanos (..).»

(*Irisarri.*)

(.) Analizaremos la primera cláusula, según los conocimientos adquiridos en el Complemento de la Ortografía, antes de pasar á la segunda.

LETRAS EQUÍVOCAS, Ó SEA ORTOGRAFÍA ESPECIAL DE ALGUNAS LETRAS. En *Antes*, *adelante*, *sentado*, *suficientemente*, *un*, se escribe *n* y no *m*, en sílaba inversa, porque al final de dicción ó antes de otra consonante que no sea *b* ni *p* debe

usarse *n* (381); en *debemos*, escribimos *b* y no *v* por derivar de *deber*, que se escribe con *b* (367); *hecho*, se escribe con *h* por derivar del verbo *hacer*, que se escribe con *h* (367); en *que* se usa *qu* en vez de *c* para representar la articulación linguo-paladial-gutural de la *c* (igual á *k*) antes de *e*........

....

LETRAS MAYÚSCULAS. *Antes* se escribe con letra mayúscula por estar al principio de escrito (383)...................

....

ACENTO. *Antes*, no lleva acento, por ser palabra llana terminada en la consonante *s; de,* según regla general, no lleva acento, por ser palabra monosílaba; *pasar,* no lleva acento, por ser palabra aguda terminada en consonante; *adelante*, no lleva acento, por ser palabra llana terminada en vocal; *debemos*, palabra llana, terminada en consonante, no lleva acento, por ser verbo según regla especial (390, 2.a)....

....

SIGNOS DE PUNTUACIÓN.—Usamos la coma: después de *adelante,* para separar del resto de la oración un miembro de alguna extensión, que ocupa, según la construcción directa, un lugar distinto del que le corresponde (393, Regla 3.a); después de *hecho,* para separar la oración principal de la incidental determinativa de alguna extensión, la cual es parte del complemento directo de aquélla (393, Regla 5.a); después de *disposición,* para separar la oración incidental determinativa anterior de la posterior, de igual especie y de alguna extensión, siendo la segunda oración incidental parte del complemento directo de la primera (393, Regla 5.a). Se pone punto final afirmativo después de *ciencias,* por terminar la cláusula en dicha palabra (396); y es punto y seguido, por seguir tratándose del mismo asunto, considerado bajo el mismo aspecto (396, 1.º). Al principio de la cláusula se ponen las comillas («), para indicar que es donde empieza el trozo copiado de otro autor (403).

(..) Al analizar la segunda cláusula, que empieza en

cuando y termina en *soberanos,* dejamos las letras equívocas, las mayúsculas y el acento, para fijarnos únicamente en los signos de puntuación.

Se usa la coma: después de *romanos,* por terminar aquí la oración subordinada de alguna extensión y para separarla de la oración principal (393, Regla 5.ª); después de *escritores, políticos, oradores,* para separar las partes sueltas del complemento directo compuesto (393, Regla 1.ª); y no se usa entre las dos últimas partes del mismo complemento directo, por estar enlazadas por la conjunción *y*. El punto final afirmativo se pone después de *soberanos*, porque esta palabra da fin á la cláusula. Se escriben las comillas (») después de *soberanos,* porque aquí acaba el trozo que se copia de otro autor (403).

408.

> «El comercio marítimo de los peruanos y las conquistas de los Incas había hecho conocer á los remotos salvajes del Darién, que hacia el Sur existía una gran nación civilizada y opulenta; y bastó que estos vagos rumores llegaran á oídos de los españoles, recien establecidos en Costafirme, para que los atrevidos aventureros se dirigieran en busca de tan poderoso imperio.»
>
> *(Llorente.)*

Analizaremos únicamente la cláusula precedente con respecto á los signos de puntuación, deteniéndonos sólo en aquellos cuyo uso no hubiese sido explicado en el número anterior.

En cuanto á la coma, *recien establecidos en Costafirme,* está separado del resto de la oración, por ser un miembro explicativo de la palabra españoles (393, Regla 1.ª). Se usa el punto y coma después de *opulenta*, para separar las dos oraciones principales, no sólo por ser éstas de alguna extensión, sino también por tener cada una de ellas algún miembro ú oración accesoria, cuya distinción marca la coma (394, Regla 1.ª).

Advertencia. De los mejores escritores españoles ó hispano-americanos, y aun mejor de ambos á la vez, deben escogerse trozos en que se halle practicado lo expuesto en el Complemento de la Ortografía. Antes de hacer el análisis completo de Ortografía, conviene que se haya analizado la cláusula, según la Analogía, el Análisis lógico, la Sintaxis y la Prosodia.

II.

EJERCICIOS DE ESCRITURA AL DICTADO.

409. Para los ejercicios de escritura al dictado, el Maestro debe tener preparados de antemano una serie de trozos, de los mejores autores, los cuales vayan comprendiendo gradualmente todas las dificultades de la Ortografía del idioma, en letras equívocas, letras mayúsculas, acento y signos de puntuación (*).

(*) Para la escritura al dictado, y aun para ciertos ejercicios de composición, aconsejo al Maestro que se provea de la «Ortografía Práctica ó colección de ejercicios para la escritura al dictado», por D. Carlos Yeves. Es una obrita que forma un tomo en 12.º, de 232 págs. (Barcelona, 1874, 4.ª edición); tiene mucho mérito y es de gran utilidad. Según dictámen favorable de la Academia Española, ha sido aprobado dicho libro por el Consejo de Instrucción Pública de España, para servir de texto en las escuelas. Difícil es, en efecto, poder hacer una obrita mejor para el uso á que está destinada.

Antes de dictar una cláusula, la leerá el Maestro á los niños cuantas veces fuere necesario á fin de que éstos se penetren bien del sentido de la misma. Procederá después el Maestro á dictar, de modo que pueda ser seguido sin dificultad por los niños. Cuando éstos hayan escrito el ejercicio, lo examinará el Maestro, haciendo corregir á los mismos niños los errores que hubieren cometido y aplicando la regla ó reglas que al caso se refieran.

ÍNDICE.

TÍTULO PRIMERO.

MATERIALISMO DE LA PALABRA HABLADA Y ESCRITA.

PARTE PRIMERA.

MATERIALISMO DE LA PALABRA HABLADA Ó PROSODIA DE LA PALABRA.

PARTE SEGUNDA.

MATERIALISMO DE LA PALABRA ESCRITA Ú ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA.

TÍTULO SEGUNDO.

IDEALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO.

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

PAGS.

PARTE SEGUNDA.

ANÁLISIS LÓGICO.

PAGS.

PARTE TERCERA.

SINTAXIS.

TÍTULO TERCERO.

COMPLEMENTO DEL MATERIALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO.

PARTE PRIMERA.

COMPLEMENTO DEL MATERIALISMO DEL LENGUAJE HABLADO Ó COMPLEMENTO DE LA PROSODIA.

PARTE SEGUNDA.

COMPLEMENTO DEL MATERIALISMO DEL LENGUAJE ESCRITO Ó COMPLEMENTO DE LA ORTOGRAFÍA.

PUBLICACIONES DE LA CASA.

Gramática castellana, por G. Martí, para uso de los niños. Nueva edición. Texto en la mayoría de las Escuelas de la República Argentina.

Curso de Geografía, por Ernesto A. Bavio, Profesor Normal. Comprende la Geografía general: astronómica, física y política, prestando preferente atención á la República Argentina.

Nociones de Geografía, por Ernesto A. Bavio, Profesor Normal. Arregladas al Plan de Estudios de las Escuelas Comunes de la Capital y territorios nacionales.

Curso de Idioma Inglés, por Guillermo Fitz Simon. Ultima edición, muy mejorada. Este libro ha dado hasta ahora mejores resultados que los similares usados en nuestras escuelas.

Manual de Calistenia y Gimnasia, por J. Madison Watson, con ilustraciones y música para acompañar los ejercicios. Traducido por el Sr. José M. Torres.

Psicología Pedagógica, por James Sully, traducida del inglés para formar parte de la «Biblioteca del Maestro.» Texto en las Escuelas de Instrucción Secundaria de Inglaterra y América del Norte.

El Reino Animal, para niños.—Colección de seis cuadernos de lectura amena é instructiva, iluminados. Cada cuaderno contiene seis hermosas láminas de colores, dando en cada una numeradas las figuras de los varios animales, y ocho páginas de lectura amena, variada y progresiva.

Curso de Historia Natural, por el Dr. J. G. Durón. Compuesto de: Libro Primario de Zoología, Libro Primario de Botánica y Libro Primario de Mineralogía.

Elementos de Teoría Literaria, por Calixto Oyuela. Segunda edición, corregida. Texto en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República Argentina.

ANGEL ESTRADA Y C.

EDITORES.—BUENOS AIRES.

Calle Bolívar, 466 (núm. nuevo), Casilla del Correo, 701.

Imp. de Juan A. Alsina, México, 1422 (antes 634).